

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

**“MATRIMONIO IGUALITARIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO:
PROCESOS DE INCLUSIÓN Y DISCRIMINACIÓN, 2010-2012.**

TRABAJO RECEPCIONAL

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
COMUNICACIÓN Y CULTURA**

PRESENTA:

EVENESER FRANCISCO CORTES CRUZ

DIRECTOR DEL TRABAJO RECEPCIONAL

DR. HÉCTOR MIGUEL SALINAS HERNÁNDEZ

MÉXICO, D. F. JUNIO DE 2014

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.



A quienes me dieron la vida:

A mi padre; Enrique Francisco Cortes Aguilar que sigue en constante aprendizaje sobre las diferentes formas de conformar una familia y vivir el amor.

A mi madre; Sonia Alejandra Cruz Méndez que sin dudarlo siempre me brindó su apoyo y confianza; me tendió la mano constantemente y me dio su hombro cuantas veces lo necesite; por estar ahí, gracias.

A los que forman parte de mi vida:

A mis hermanos; Damaris Yulimar e Isaí Misael Cortes Cruz; por ser ese destello de luz que llena mi vida día a día.

A mi hermano, Sergio Cortes Cruz; por estar presente.

Al esfuerzo, la constancia, la perseverancia, la tenacidad y el valor de quién escribe estas líneas.



Agradecimientos.....	4
Argumentos a favor del Amor Gay.....	5
Introducción.....	7

Capítulo I Protocolo de investigación

1. Preguntas de investigación	
1.1 Pregunta general.....	10
1.2 Preguntas específicas.....	10
2. Objetivos de investigación	
2.1 Objetivo general.....	10
2.2 Objetivos específicos.....	10
3. Planteamiento del problema	
3.1 Problema práctico.....	11
3.2 Problema de investigación.....	11
4. Justificación	
4.1 Justificación académica.....	12
4.2 Justificación social.....	12
4.3 Justificación personal.....	13

Capítulo II Contexto Socio-histórico del Movimiento de Disidencia Sexual en la Ciudad de México

1. Panorama histórico del Movimiento de Disidencia Sexual en la Ciudad de México.....	15
1.1 Movimiento Socio Político.....	15
1.2 Actividades Culturales.....	18
2. Sociabilidad lésbico-gay.....	20
3. Grupos del Movimiento de Disidencia Sexual en México.....	22
4. Grupos a Favor de los Derechos LGBTTTI en la Ciudad de México.....	23
5. Grupos que se Oponen a los Derechos LGBTTTI en la Ciudad de México.....	24
6. Sociedad de convivencia en el Distrito Federal.....	25
7. Matrimonio universal: antecedentes históricos y marco legal.....	27
8. Panorama estadístico sobre parejas del mismo sexo unidas bajo la figura del matrimonio.....	28

Capítulo III Estado del Arte de la Disidencia Sexual

1. Estudios sobre homosexualidad.....	32
2. Estudios sobre discriminación e inclusión de homosexuales, homofobia y grupos vulnerables.....	40

Capítulo IV Marco Teórico Conceptual

1. Matrimonio Igualitario.....	47
2. Identidad Social.....	49
2.1 Identidad Sexual	49
2.2 Identidad de Género	50
2.3 Identidad Política y Ciudadanía	51
3. Homofobia	54
4. Estigma Social.....	55
5. Vulnerabilidad Social.....	55
6. Heteronormatividad.....	56
7. Heterosexismo.....	57
8. Discriminación.....	57
8.1 Ámbito Familiar.....	58
8.2 Ámbito Escolar.....	58
8.3 Ámbito Laboral.....	59
9. Inclusión Social.....	59
10. Derechos Humanos.....	60

Capítulo V Estrategia Metodológica

1. Enfoque Cualitativo.....	63
1.1 Justificación de la Perspectiva elegida.....	64
2. Entrevista en profundidad.....	64
2.1 Justificación de la Técnica elegida.....	65
3. Selección de Informantes.....	65
4. Instrumento utilizado en la investigación.....	66

Capítulo VI Análisis de resultados

Presentación de resultados.....	71
Conclusiones.....	95
Fuente.. ..	103

Anexos

1. Cuadro descriptivo.....	110
2. Entrevistas.....	111

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) por brindarme la oportunidad de crecer personalmente y formarme profesionalmente.

A quién con su enseñanza y ejemplo sirvió de guía para la realización de esta investigación, mi director el Dr. Héctor Miguel Salinas Hernández.

A las distintas opiniones que permitieron que esta investigación se enriqueciera, a su dedicación y empeño; la Mtra. Rosa María Macías Herrera, el Mtro. José Antonio Medina Trejo, la Dra. Martha Angélica Olivares Díaz y la Dra. Marta Rizo García.

A mis maestras; la Dra. Mercedes Beatriz Arce Rodríguez por siempre estar al pendiente de mi desarrollo académico, a la Mtra. Rebeca Domínguez Cortina por darme impulso, a la Mtra. Rosa María Torres Bustillos por escucharme y orientarme, a la Mtra. María Elena Torres Bustillos por apoyarme desde mí ingreso a esta casa de estudios.

A mis compañeros de aula por compartir triunfos y fracasos. A mis amigos y amigas que siempre estuvieron para alentarme e insistirme diciéndome tú puedes. A mis cómplices disidentes que me llenaron de experiencias y aprendizaje. A todos ustedes gracias: Blanca Aboytes, Agustín Aguilar, Angélica Álvarez, Carmen Arizmendi, Víctor Felipe (Vicky) Calderón Hernández, Alondra Badillo Reza, Juan Pablo (Alondra) Barreto, Israel Castañeda, María de Guadalupe Castro Hernández, Crescencio (Kenia) Cortés Jiménez, Sra. Martha Celaya Salinas, Gabriela de la O Colín, Karina Figueroa, Marisela Flores Oviedo, Nadia Yaneli García Jiménez, Nayeli García, Viridiana Gómez, Kassandra Guazo Cano, Irma Hernández Mendoza, Elizabeth Alejandra Hernández Rosas, Araceli Jiménez, Susana Laparra, Itzamaray López, Margarita López, Verónica López Guerra, Juanita Luna Flores, Eduardo Luna Ramírez, Alejandro (Mónica) Luna Sosa, Rosalinda Martínez, Oyuki Ariadne Martínez Colín, Oscar Madrigal Medina, Jessica Mendoza, Fabiola Mendoza, Edith Miguel Albino, Luis Felipe Nava Velázquez, Roy Nelson Mendoza, Giovanni Neri, Rossy (Raúl) Olivera Carrasco, Víctor Manuel Padilla Duran, Isai Ramos Díaz, Verónica Rodríguez Brito, María del Rocío Servín Granados, Claudia Angélica Suarez Cipriano.

A el Programa de Estudios en Disidencia Sexual (PEDS) por toda la experiencia que me brindo personal y académicamente.

Al Comité de Becas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por el apoyo para la realización de esta investigación. Asimismo, por el apoyo otorgado para la impresión y empastado de la misma.

A quienes cuando muchas puertas se cerraron, me abrieron no sólo las de su casa también, las de su corazón; Liliana y Oscar, Israel y Julio Cesar, Isabel y Norma, Alfredo Ávila y Juan Felipe Uscanga; gracias por la confianza y el apoyo contándome parte de su historia de vida.

A mi familia, la que estuvo en mi pasado, pero tuvo que partir a un mejor lugar. A la que está en mi presente, muchas gracias por apoyarme, aceptarme, defenderme, informarse y entenderme en todo momento.

A quién me escucho, me abrazo, me felicito, me regaña, me oriento, comprendió y me dio un consejo cuando lo necesite, a ti Héctor Salinas muchas gracias por formar parte de esta investigación y de mi vida.

Argumentos a favor del Amor Gay

Ser gay es perfectamente natural y lo natural es lo que ocurre sin forzar las cosas, en armonía con la naturaleza. Muchas personas, desde pequeñas, sienten atracción natural por otras de su mismo sexo. Eso ha ocurrido siempre y seguirá ocurriendo. Lo antinatural sería obligarles a estar con una persona del sexo contrario, a violentar sus deseos.

Ser gay no ofende a Dios. La iglesia católica dice que la homosexualidad no es un pecado, pero que la práctica si lo es. Es decir, los gays deben reprimir su sexualidad y vivir en abstinencia. Pero si Dios es amor y dos personas del mismo sexo se aman, entonces honran a Dios.

No es verdad que una pareja gay no pueda ser plenamente feliz. Hay muchísimos casos que confirman que los gays pueden vivir un amor de pareja tan complementario y auténtico como los heterosexuales.

Los gays no estamos enfermos. Hace ya mucho tiempo que los médicos dejaron de considerar a la homosexualidad como una enfermedad. No sabemos si las personas no han entendido esto; lo importante es que existimos y tenemos derecho a ser felices.

Ser gay no es una amenaza para las familias ni para nadie. Si la sociedad trata a los gays con cariño, ninguna familia se va a destruir. Lo que destruye a las familias es la mentira, la hipocresía, la doble moral. Lo que hace daño es que los gays se escondan bajo el manto protector de una familia heterosexual, solo para salvar las apariencias, y que lleven una vida homosexual clandestina y avergonzada. Eso sí es inmoral y hace daño.

Ninguna persona heterosexual se va a convertir en gay sólo por tener amigos gays y tratarlos con cariño. No hay que tenerle miedo a la diversidad. Viva la diferencia.

Los gays no somos pervertidos o promiscuos por naturaleza. Hay gays pervertidos y promiscuos como hay heterosexuales pervertidos y promiscuos. Ser gay no hace a una persona mejor o peor. Conozco gays cultos, sensibles y encantadores, como conozco gays ignorantes, vulgares y detestables.

La humanidad no va a desaparecer si las sociedades aprenden a tratar con cariño y respeto a los gays. Los heterosexuales seguirán teniendo hijos, la especie no se extinguirá por ello.

Ser gay no es inmoral. ¿En nombre de qué moral se condena la homosexualidad? Yo no acepto que mi sentido de la moral, de lo que está bien y lo que está mal, me lo dicten otras personas. Cada uno sabe, en el fondo de su corazón y su conciencia, lo que está bien y está mal. Y yo honestamente creo que es inmoral decirle a una persona homosexual que no puede expresar sus sentimientos, que debe renunciar al amor, que deben vivir una vida amargada, reprimida, avergonzada.

Lo inmoral no es ser gay... Lo inmoral es condenar a alguien a la infelicidad en nombre de una moral intolerante y cruel. Lo inmoral es despreciar a los gays y negarnos la posibilidad del amor.

Cristian Rivera

Homópolis la guía LGBT, 2012

INTRODUCCIÓN

Para realizarse, el amor necesita quebrantar la ley del mundo. En nuestro tiempo el amor es escándalo y desorden, transgresión; el de dos astros que rompen la fatalidad de sus órbitas y se encuentran en la mitad del espacio. La concepción romántica del amor, que implica ruptura y catástrofe, es la única que conocemos, porque todo en la sociedad impide que el amor sea libre elección.

Octavio Paz

En la presente investigación estudio al Matrimonio Igualitario como fenómeno social y político; entendiendo que es la unión de dos personas sin anteponer su sexo o género. Proceso logrado por la reforma al Artículo 146 del Código Civil del Distrito Federal, durante el gobierno de Marcelo Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Abordo dos aspectos fundamentales sobre este proceso: la Inclusión y la Discriminación que considero se puede presentar después de que una pareja de gays o lesbianas se han unido bajo la figura de matrimonio en la Ciudad de México, después de su aprobación el 21 de diciembre en 2009; asimismo, analizaré de qué manera han vivido estos dos procesos en tres diferentes entornos: trabajo, escuela y familia.

Para presentar esta investigación la he dividido en seis apartados; el primer capítulo desarrolla el Protocolo de Investigación donde se describen las preguntas que se plantearon para realizar esta investigación, también se mencionan los objetivos que se desearon alcanzar con este estudio. Asimismo, se presentan tres diferentes perspectivas del porque esta investigación es importante en el campo de estudios de la Comunicación y Cultura.

El segundo capítulo aborda un breve recorrido de la Historia del Movimiento de Disidencia Sexual en la Ciudad de México, desde su salida a la palestra pública para obtener visibilidad, hasta su lucha por el reconocimiento de la sociedad y el Estado, así como la exigencia de derechos que se les han sido negados por no adaptarse a la norma predominante en México. Describo algunos lugares de sociabilidad lésbico-gay, esto con la finalidad de observar el espacio del que se han ido apropiando al paso del tiempo. De igual manera, hago mención de grupos del Movimiento de Disidencia Sexual en México, para entender como las agrupaciones de la sociedad civil se organizan para exigir derechos. Asimismo, se describen algunos grupos a favor de los derechos LGBTTTI y grupos en contra.

Continuando en este capítulo, describo la Ley de Sociedades de Convivencia, proceso anterior para llegar al Matrimonio Igualitario; elaboro un breve recuento del proceso para la reforma del Artículo 146 en el Código Civil del Distrito Federal del 21 de diciembre de 2009, hasta la entrada en vigor el 11 de marzo de 2010; aquí describo antecedentes históricos y su marco legal; para finalizar presento un panorama estadístico sobre las parejas de personas del mismo sexo que se han unido en esta figura del año 2010 al 2012.

En el tercer capítulo presento al Estado del Arte del Movimiento de Disidencia Sexual que he dividido en dos subtemas titulados: Estudios sobre homosexualidad y Estudios sobre discriminación e inclusión de homosexuales, homofobia y grupos vulnerables; en él encontré algunos conceptos claves que me permiten entender mejor mi campo de estudio, esto basado en textos revisados de autores como: Norma Mogrovejo

(2000), Gabriel Gallego (2007), Claudia Hinojosa y Arturo Díaz (2007), Lilia Monroy (2007), Alfredo Narváez (2008), Daniel Borillo (2010), Marina Castañeda (2010), Alejandro Rosas (2010), Guillermo Núñez (2011), Héctor Salinas (2013) entre otros, con la finalidad de presentar un panorama que desde distintas disciplinas describa la Disidencia Sexual de la Ciudad de México.

En el cuarto capítulo se expone el Marco Teórico Conceptual que fue utilizado en la investigación, en el cual presento conceptos como: *Matrimonio Universal*, *Identidad social*, *identidad sexual* *Identidad de Género* y como a partir de estas identidades se construye una *Identidad Política* desde la Disidencia Sexual para luego generar una distinta *Ciudadanía*. Asimismo, se habla sobre una *Discriminación* que sigue persistiendo para las personas disidentes, acto que genera *Homofobia* y *Estigma Social* debido a que no se los modelos de la sociedad sólo son parejas formadas por hombres y mujeres; esto partiendo de la idea de que la sociedad de la Ciudad de México, y en general la de la República Mexicana; vive bajo el yugo de una *Heteronormatividad*. Para finalizar se presenta el concepto de Inclusión, con la idea de actualmente ser personas incluyentes para así respetar las diversas identidades que convergen la Ciudad de México y tratar de eliminar la discriminación otorgando reconocimiento y derechos a parejas de gays y lesbianas.

En el quinto capítulo doy muestra de la estrategia metodológica que se utilizó en esta investigación; describo la metodología cualitativa de la cual fue elegida la técnica de entrevista en profundidad para realizar la construcción de hechos sobre las historias de dos parejas de gays y dos parejas de lesbianas que se han unido bajo la figura del matrimonio en la Ciudad de México. También se presenta el instrumento de investigación utilizado durante las entrevistas realizadas de manera individual y se presenta el perfil que este estudio requirió de los sujetos de estudio.

En el sexto capítulo presento el análisis de los resultados obtenidos a partir de la implementación metodológica y utilizando el aparato crítico apoyado en el marco teórico esto, con la finalidad de responder a mis preguntas de investigación y entender los procesos de Inclusión o Discriminación que viven estas parejas.

Por último presento las conclusiones de este trabajo, así como las distintas fuentes consultadas y se anexa la transcripción de las entrevistas realizadas a dos parejas de lesbianas y dos de gays.

CAPÍTULO I PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

En sí, la homosexualidad está tan limitada como la heterosexualidad: lo ideal sería ser capaz de amar a una mujer o a un hombre, a cualquier ser humano, sin sentir miedo, inhibición u obligación.

Simon de Beauvoir

1. Preguntas de Investigación

1.1 Pregunta General

Pregunta general

¿De qué manera las parejas de gays y lesbianas que se han unido bajo la figura de matrimonio en la Ciudad de México vivencian los procesos de inclusión y discriminación?

1.2 Preguntas específicas

¿De qué forma experimentan el proceso de inclusión las parejas de gays y lesbianas que se han unido en el Distrito Federal bajo la figura de matrimonio?

¿De qué manera enfrentan la discriminación las parejas de gays y lesbianas que se han unido en la figura del matrimonio en la Ciudad de México?

¿Cómo son percibidos en su trabajo, familia o escuela las parejas de gays y lesbianas que se han unido bajo la figura de matrimonio en la Ciudad de México entre 2010 y 2012?

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Describir de qué manera las parejas de gays y lesbianas que se han unido bajo la figura de matrimonio en la Ciudad de México entre el año 2010 y 2012, cómo experimentan los procesos de inclusión o discriminación.

2.2 Objetivos específicos

Analizar cómo experimentan el proceso de inclusión las parejas de gays y lesbianas que se han unido en matrimonio en la Ciudad de México entre 2010 y 2012.

Conocer de qué manera enfrenta la discriminación las parejas de gays y lesbianas que se han unido bajo la figura de matrimonio en la Ciudad de México entre 2010 y 2012.

Identificar de qué manera son percibidos en su trabajo, familia o escuela las parejas de gays y lesbianas que se formaron en 2010- 2012 bajo la figura de matrimonio.

3. Planteamiento del problema

3.1 Problema práctico

El problema práctico que estoy estudiando es cómo viven la inclusión o discriminación en el trabajo, familia o escuela cuatro parejas; la primera, una pareja de lesbianas de entre 21 y 30 años, la segunda, una pareja de gays de entre 31 y 40 años, la tercera, una pareja de lesbianas de entre 41 y 50 años y la cuarta, una pareja de gays de entre 51 y 60 años; que se han unido bajo la figura del matrimonio en la Ciudad de México; después de que el 21 de diciembre de 2009 se logró la reforma al Artículo 146 del Código Civil del Distrito Federal, el cual, permite la unión entre dos personas sin anteponer su identidad sexual o de género.

3.2 Problema de investigación

El problema de investigación que deseo abordar es sobre la inclusión y discriminación que enfrentan las personas gays y lesbianas que decidieron unirse bajo la figura de matrimonio en la Ciudad de México del año 2010 a 2012 para observar qué cambios sociales han vivido después de la reforma al Artículo 146 del Código Civil del Distrito Federal, que permite la unión entre parejas del mismo sexo. Asimismo, estudio de qué manera vivencian con su familia, en la escuela y el trabajo; para identificar si existe inclusión o persiste la no aceptación de esta unión, pero sobre todo el reconocimiento de las otras identidades que son las impuestas por la norma social: hombre/mujer.

Entre 2001 y 2004 hubo tres intentos por presentar y votar en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal una propuesta que permitiera la aprobación de la Ley de Sociedades de Convivencia la cual no tuvo éxito alguno en este periodo; esta propuesta se ve materializada el 16 de noviembre del 2006 y entra en vigor el 16 de marzo del 2007. Sin embargo, este acto carecía de un orden jurídico que avalara las uniones en caso de muerte de alguno de los miembros, tampoco se contaba con los derechos que tenían las parejas heterosexuales; como derecho a seguridad social, posibilidad de adopción y derecho a un seguro médico.

Es por esto que para 2009 algunos diputados del PRD, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), así como Organizaciones No Gubernamentales, de la Sociedad Civil y del Movimiento de Disidencia Sexual (LGBTTTI), presentaron una nueva propuesta ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la que exigían se reconociera la unión entre personas del mismo sexo, con la finalidad de conseguir derechos y garantías de igualdad para sus pajas, así como las que contaban las parejas heterosexuales.

Es para el 21 de diciembre del 2009, que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobó una reforma jurídica en el Código Civil, con 39 votos a favor, del Partido de la Revolución Democrática (PRD); y 20 en contra, del Partido del Trabajo (PT). Esta propuesta consistió en la reforma al Artículo 146 del Código Civil del Distrito Federal, donde anteriormente expresaba que la unión del matrimonio sólo se efectuaba entre un hombre y una mujer; con esta reforma se logró cambiar la leyenda, por una que ahora escribe: el matrimonio es la unión de dos personas.

4. Justificación

4.1 Justificación académica

Estudiaré al Matrimonio Igualitario como fenómeno social para lograr un saber más complejo de los procesos de significación de gays y lesbianas que se han unido en la Ciudad de México bajo esta figura.

Implementando a la Comunicación como el vehículo que permitirá el intercambio de información entre los sujetos de estudio (interacción), para así describir y analizar los procesos de Inclusión o Discriminación, cómo acción social.

Asimismo se pretende retomar a la Cultura para entender el modo de vida de las parejas de gays y lesbianas tanto en su dimensión subjetiva-individual (representaciones de lo no heterosexual y sus universos de significados); como en su dimensión subjetiva-social (discursos y reflexiones sobre la importancia de una figura jurídica del matrimonio).

De igual modo se utiliza la Metodología Cualitativa para la reconstrucción de hechos a partir de las vivencias que relatan los sujetos, mediante la técnica de entrevista en profundidad, con la finalidad de que esto sirva para informar, conocer y comunicar.

Esta investigación se inserta en el campo de la Comunicación y Cultura a partir de los estudios de género y comunicación, pero, se pretende incidir para generar un reconocimiento de Estudios sobre la Disidencia Sexual; con la finalidad de añadir tópicos y categorías de análisis que permitan observar la realidad dentro de un discurso comunicativo de las identidades no heterosexuales.

4.2 Justificación social

Actualmente en la Ciudad de México se han gestado nuevas formas de conformar una familia, esto ha generado diferentes posturas; considero que la unión de gays y lesbianas bajo la figura del matrimonio es un tema de interés en la sociedad actual, porque se encuentra inmersa en los procesos políticos, sociales,

público y económicos del país. Por tanto, es importante informar a la sociedad sobre las formas de incluir y aceptar las distintas identidades emergentes en la Ciudad de México.

4.3 Justificación personal

Este proyecto de investigación es una reflexión de los logros obtenidos por el Movimiento de Disidencia Sexual en la Ciudad de México; asimismo en consideración y reconocimiento a aquellos que se atrevieron a salir de la clandestinidad alzando la voz y enfrentándose a la sociedad, para permitirnos a las nuevas generaciones vivir este presente.

CAPÍTULO II CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO DEL MOVIMIENTO DE DISIDENCIA SEXUAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La lucha de la comunidad LGBTTTTI hoy podría resumirse en demostrar que la construcción de género es cultural e independiente del sexo, que cada persona es libre de definir su persona a partir de cómo se ve a sí misma y cómo se siente, y que el deseo sexual no está predeterminado.

Geraldina González de la Vega, 2012.

1. Panorama Histórico del Movimiento de Disidencia Sexual en la Ciudad de México

En México el Movimiento de Disidencia Sexual¹ (LGBTTTI) (lésbico, gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual e intersexual), se ha manifestado de diversas maneras en la sociedad, elaborando diversos argumentos para ser respetados y reconocidos, esto ha traído consecuencias positivas como la formulación de una Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en 2003, la Ley de Sociedades de Convivencia en el Distrito Federal en 2006, (el pacto civil de solidaridad en 2007 en el estado de Coahuila), la reforma del Artículo 146 en el Código Civil del Distrito Federal, que permite la unión entre personas del mismo sexo, en 2009; negativas como persecuciones, acoso, maltrato, violencia, discriminación y la muerte en algunos casos.

1.1 Movimiento Social Político

En esta ocasión revisaré el Movimiento de Disidencia Sexual en el contexto histórico de la Ciudad de México, no porque la demás historia no sea importante, más bien porque considero que de esta manera la investigación estará delimitada; será viable y factible en el sentido teórico-práctico.

En México, el Movimiento de Disidencia Sexual tardó en salir a la palestra pública, ya que requirió una serie de movimientos sociales y culturales que le servirían como impulso para salirse de la clandestinidad en la que habían vivido hasta los años de 1960. Me refiero a acontecimientos sociales que repercutieron en la sociedad de esa época, principalmente a la *Revolución Sexual*, el *Movimiento Hippie*, el *Movimiento Estudiantil* de 1968; siendo este último uno de los más importantes movimientos sociales en México.

El año de 1968 representó un parteaguas en la historia y marcó un cambio no sólo en la política del país, sino principalmente en la actitud de los jóvenes y sectores sociales marginados (Mogrovejo, 2000). Porque fueron estos acontecimientos los que dieron paso a nuevos movimientos menos organizados como: el *Movimiento Urbano Popular*, el *Movimiento Feminista*, pero principalmente el Movimiento de Disidencia Sexual Mexicano.

¹ “El término de Disidencia Sexual y de género se refiere a aquellas identidades y prácticas que disienten del modelo sexual y de género dominante; asimismo indica la existencia de una dinámica de poder, de lucha y resistencia frente a las ideologías conservadoras. Este concepto lo utilizan aquellos que se resisten, difieren y combaten; social, cultural y políticamente al modelo predominante del heterosexismo en México” (Núñez, 2011: 76-77).

Es importante aclarar que en esta investigación se utiliza este término porque las personas LGBTTTI son distintas a lo heterosexual; no se utiliza el término “Diversidad”, porque este concepto incluye a los heterosexuales como parte de una diversidad, sin embargo los heterosexuales excluyen a los disidentes cuando se habla de prácticas sexuales y sociales.

Por consiguiente se entiende como Disidencia Sexual a la lucha, resistencia y combate en contra de la norma dominante que no permite el reconocimiento de otras identidades.

Para el año 1970, se inicia un proceso de construcción de la Disidencia Sexual vista desde la perspectiva de cada joven gay o lesbiana que vivía en la Ciudad de México y que observaba lo que estaba ocurriendo a su alrededor, pensando si esto le beneficiaría en su vida. Es así que se inicia una lucha por una identidad que había tenido que permanecer oculta. Héctor Salinas (2008) menciona que en una entrevista realizada a Yan María Castro, fundadora de grupo Lesbos; ‘en ese momento no existía ningún tipo de reivindicación política, social o cultural respecto de la homosexualidad y el lesbianismo; tampoco existía documentación; personalidades, referencias históricas previas o cualquier otra base de donde partir’ (Castro en: Salinas Hernández, 2008:35).

En octubre de 1978, al cumplirse 10 años de la matanza estudiantil en Tlatelolco, algunos grupos de homosexuales organizados como el: Frente de Liberación Homosexual (FHL), el grupo Lamda y El Grupo Autónomo de Mujeres Lesbianas Oikabeth participaron en la marcha de la conmemoración llamando la atención de los asistentes debido a que era algo nuevo y desconocido para la sociedad de esa época que dos mujeres o dos hombres fueran travestidos, tomados de la mano o mostrando actitudes no correspondientes a su sexualidad designada biológica y socialmente. Esto como consecuencia, permite que para el siguiente año, en 1979 se lleva a cabo la primera Marcha del Orgullo Homosexual² en la Ciudad de México.

Para 1980 se efectuó la segunda Marcha del Orgullo Homosexual en la que Manuel Figueroa (2003) señala, participaron alrededor de 7 mil personas, pero esta nueva forma de manifestación se ve de alguna manera manchada por la reciente ola de muertes de personas tanto homosexuales como heterosexuales a consecuencia de la enfermedad del VIH/SIDA bajo los argumentos y estigma de que debido a su promiscuidad de los homosexuales esta enfermedad se estaba propagando.

En 1981 uno de los grupos más representativos del movimiento lésbico-gay de la época, el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria tiene una ruptura importante, ya que este grupo era el referente social de los disidentes. En ese mismo año “Rosario Ibarra³ es postulada por el Partido Revolucionario de los y las

² Esta marcha que es subversiva en un orden simbólico pretende demostrar la capacidad inventiva que puede tener un movimiento social a través de una práctica colectiva que refrenda la transformación de las demandas del movimiento lésbico gay y de su lucha constante por legitimar su presencia ante un modelo sociocultural inflexible respecto a la sexualidad; a la vez; esta tradición urbana que transgrede patrones morales, sociales y políticos, se adueña por un día en el mes de junio de los espacios públicos de una ciudad revestida en contrastes” (Monsiváis en Gonzales Pérez, 2005:90)

³ Fue promotora y fundadora del Frente Nacional Contra la Represión (FNCR), participo dos veces como candidata a la presidencia, dirigente del Comité Eureka o Comité Pro Defensa de Presos, Perseguido, Desaparecido y Exiliados de México (El Universal, 2011).

Trabajadoras (PRT) como candidata a la presidencia” (Figueroa, 2003:83), de esta manera se forma el Comité de Lesbianas y Homosexuales en apoyo a Rosario Ibarra.

En 1982 después de lograr que un partido como el PRT se percate que son un sector de la población que están en la lucha por el reconocimiento, tres militantes del Movimiento Homosexual: “Max Mejía, Pedro Preciado y Claudia Hinojosa son los primeros candidatos a diputados por la Ciudad de México abiertamente gays” que fueron impulsados por el partido mencionado. (Figueroa, 2003:83).

En 1983 a consecuencia de la enfermedad del VIH/SIDA se documentan los primeros casos en México, la pandemia reducirá el activismo gay, ya que muchos estaban perdiendo familiares, amigos o parejas de convivencia. Al respecto Figueroa (2000) dice que esta época “Se sataniza, discrimina y estigmatiza a los homosexuales como culpables del sida” (Figueroa, 2003:83).

A partir de 1985 se inicia la creación de organizaciones que apoyan a personas con VIH/SIDA; estos grupos se son formados principalmente por personas disidentes y algunas no disidentes interesadas en apoyar. Para el siguiente año (1986) un dato interesante fue que la Marcha por el Orgullo Homosexual, se ve interrumpida por la agresión de la policía de la Ciudad de México que dejaban continuar al contingente y reprimían la libertad de expresión.

Es para el 7 de julio de 1987 “se gesta la Fundación Mexicana para la Lucha Contra el Sida como organización pionera” (Salinas, 2010:84). La cual busco brindar apoyo a las personas afectadas por la pandemia y a las familias de estos. Sin embargo es hasta el año de 1992 que aparecieron los fármacos y terapias de cóctel para controlar el VIH/SIDA, Salinas (2010) menciona que ese avance generó dos cambios fundamentales: la “recuperación” y la actualización de varias de las demandas iniciales que se habían perdido debido a la cantidad de muertes que ocasionó la pandemia del VIH/SIDA.

En este mismo año se crea la Comisión Internacional de Derechos Humanos de Gays y Lesbianas (IGLHRC). Asimismo el término homosexualidad es retirado de la lista de enfermedades mentales de la Organización Mundial de la Salud.

En 1997 Patria Jiménez toma posesión como Diputada Federal por el PRD, es la primera diputada abiertamente lesbiana, en el siguiente año la Asamblea Legislativa del Distrito Federal organiza el Primer

Foro Legislativo sobre Diversidad Sexual y el 15 de mayo de 1998, nace la Comisión Ciudadana Contra los Crímenes de Odio por Homofobia. Para 1999 la XXI Marcha del Orgullo Lésbico Gay llega por primera vez al Zócalo capitalino (Figueroa, 2003:83).

A partir del año 2000 el Movimiento de Disidencia Sexual retomó algunas consignas que se habían olvidado, con la finalidad de que en ocasión se pudieran materializar; es a partir de este año que se han dado grandes pasos en materia de derechos, lugares de esparcimiento y acceso a medicina para mitigar el impacto del VIH/SIDA.

Asimismo, Salinas (2010) menciona que ésta es una etapa de conquista de derechos porque se han consolidado varias acciones de afirmación identitaria y se registran algunos avances en la búsqueda de una agenda común, así como la aprobación de diversas leyes como la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en 2003, la publicación de esta Ley en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio del mismo año y la petición al gobierno de Vicente Fox de declarar el 17 de mayo como Día internacional de lucha contra la Homofobia, en 2006 la Ley que permite las Sociedades de Convivencia; la Ley de Identidad de Género en 2009; la reforma del artículo 146 en el Código Civil que permite el Matrimonio Igualitario desde 2009. (Aldana, et, al: 2010).

Al respecto de la petición sobre declarar el 17 de mayo como día internacional de lucha contra la homofobia:

“Las organizaciones que forman parte del Comité Promotor de la Jornada Mundial contra la Homofobia, enviaron una carta al Presidente de la República, Vicente Fox, para solicitar la adopción del 17 de mayo como el Día Nacional contra la Homofobia, con el objetivo de realizar acciones que modifiquen la percepción negativa de la homosexualidad, que actualmente es causa de estigma y discriminación en diferentes partes del mundo (Reyes, 2006).

1.2 Actividades Culturales

Por otro lado también había manifestaciones en la cultura. En 1971 apareció el ensayo de Fratti y Batista “Liberación de José Toledo” que enmarcaba una reflexión no solo de los problemas políticos del momento sino por primera vez se hablaba de un entorno homosexual que estaba presente; este texto es el pionero que expuso a la discusión pública la homosexualidad de la sociedad mexicana (Gallego, 2007).

A partir de esto la literatura mexicana empezó a tomar en cuenta a la población homosexual que aunque no estaba considerada como parte de la sociedad se sabía que existía, que eran pocos o muchos pero se encontraban presentes y dispersos en la Ciudad de México.

Es para los siguientes años que surgen diferentes facetas culturales que tratan de plasmar la temática gay, de alguna manera la primera en intentarlo es Nancy Cárdenas⁴ que en 1973 con su obra de teatro llamada “*Los chicos de la Banda*”; la cual estuvo a punto de ser censurada por las autoridades de la delegación Benito Juárez (lugar donde se exponía). La obra mostraba contenido gay, cuentan que en lugar de perjudicarla esta es beneficiada debido a la curiosidad y morbosidad del público (Monsiváis en Gallego, 2007).

En enero de 1973, otro acontecimiento importante fue la invitación que hace el periodista Jacobo Zabludowski en el programa 24 horas a Nancy Cárdenas. En dicho programa se habló de la igualdad de derechos y de la situación legal de los homosexuales de esa época, de su persecución y represión sistemática en el país así como las distorsiones de enfoque que el psicoanálisis y la psiquiatría hacían de la homosexualidad; estuvo también la activista Claudia Hinojosa y la Actriz Silvia Pinal; Cárdenas planteó por primera vez ante las cámaras de la televisión mexicana las problemáticas que vivían las personas homosexuales en aquel momento (Medina, 2008); “la entrevista fue el primer acercamiento serio al debate por parte de los medios de comunicación y causó gran impacto en la conciencia nacional, especialmente entre los homosexuales, e impulsó el movimiento homosexual organizado” (Mogrovejo, 2000).

Le siguieron películas como *El lugar sin límites* (1977), que marcaron el cine mexicano donde presentaban a un hombre que se travestía y se hacía llamar Manuela y como ésta seduce a un joven pueblerino, que al ser descubierto por su cuñado, persiguen al joven travesti por todo el pueblo hasta matarlo.

Para 1984, el grupo Comunidad Gay organiza la primera Semana Cultural Gay en *El Café de Nadie*, pero también en este año se declara el Año Internacional de Acción de Lesbianas y Homosexuales. En 1987 la Semana Cultural Gay se traslada al Museo del Chopo, organizada por el Círculo Cultural Gay, en el mismo año se realiza en México el Primer Encuentro de Lesbianas de Latinoamérica y El Caribe. Se forma la Coordinadora Nacional de Lesbianas Feministas. (Figueroa, 2003:83).

⁴“Pionera del Movimiento Homosexual en México, activista de la primera organización Frente de Liberación Homosexual (FHL), fue una locutora radiofónica, actriz, escritora y realizadora de teatro en México. Considerada una mujeres que rompió esquemas, luchó a favor del reconocimiento y derecho a la diversidad, al mismo tiempo que destacó símbolos de lucha, como el uso de pantalones, no maquillarse y atarse el pelo en una cola, lo cual no era bien visto por la sociedad de aquella época, encabezó la primer Marcha del Orgullo Homosexual en la Plaza de las Tres Culturas” (Sociedad-Arte, 2011).

Actualmente diferentes instituciones gubernamentales, organizaciones civiles, universidades, colectivos y grupos organizados realizan distintas actividades culturales que permiten la visibilidad de las distintas manifestaciones de las personalidades LGBTTTI; esto la finalidad de obtener visibilidad pública y obtener reconocimiento social y por su trabajo para así generar lazos que permitan el otorgamiento de derechos en igualdad a las personas disidentes.

2. Sociabilidad Lésbico-Gay

La madrugada del 27 de Junio de 1969 en Nueva York, en el barrio Greenwich Village, se suscitó una lucha entre la policía de esta comunidad con un grupo de homosexuales que se encontraban en el bar Stonewall Inn enfrentándose a estos después de haber sido arrestados por supuesta prostitución y venta de bebidas alcohólicas sin permiso, acontecimiento que repercutió de alguna manera en el Movimiento de Disidencia en México y el Mundo Occidental, porque los homosexuales de la época se dieron cuenta de qué tan capaces eran de enfrentarse a la sociedad y ser visibles.

En México, los homosexuales han buscado diversas formas de agruparse en distintos puntos, principalmente en la Ciudad de México, estos, casi siempre, son lugares que venden un producto o piden consumir algo para poder utilizar un espacio que les permita interactuar, aunque en sus inicios tuvieron que pasar por una clandestinidad. Sin embargo existen espacios que se han abierto para el estudio, apoyo y reconocimiento de estos grupos.

Desde la década de 1970 han existido en la Ciudad de México lugares denominados de ambiente: “el término hace referencia a lugares exclusivamente para homosexuales; se relaciona con el término “gay”, que significa “alegre”: donde hay alegres, hay ambiente” (Salinas, 2008:107).

A continuación menciono algunos de estos lugares en la Ciudad de México que Salinas (2008), presenta en el libro titulado *Políticas de Disidencia Sexual en México*.

En 1974 existía el *Don, Los 20's, el 9 y el 41*, los cuales estaban ocultos para el público en general y sólo la población homosexual sabía de su existencia. Algunos de estos permanecieron abiertos hasta 1982, aproximadamente, ya que estos lugares se encontraban sujetos a la voluntad política de ese tiempo. (Salinas, 2008:107).

“Hacia finales del año 1980, la Ciudad de México experimentó una apertura hacia los espacios de ambiente provocada por los procesos de globalización económica y apertura comercial que tuvieron repercusión en los ámbitos cultural y social” (Salinas, 2008:108).

“Durante la década de los 80, el número de lugares para la comunidad lésbico-gay creció, debido a la demanda de la población homosexual, se expandió a Guadalajara, Tijuana y Monterrey, mientras tanto en la ciudad de México, se abrieron otros lugares en el oriente, como el Catsby, en Ciudad Satélite y el Spartacus en ciudad Nezahualcóyotl” (Salinas, 2008:108).

A partir de 1990 se ampliaron los espacios de sociabilidad homosexual, algunos lograron establecerse, debido a la aceptación de este grupo y otros más que no veían bien a los homosexuales tuvieron que cerrar.

Después de los bares y discotecas, los medios impresos fueron el canal de comunicación para los homosexuales, surgieron revistas como *Macho Tips* y su sustituta *Hermes*, ambas tenían un formato llamativo y alto precio, sin embargo el contenido de la información era vago y solo ridiculizaba a el homosexual de la época; surgieron la revista *Nuestro Cuerpo*, una publicación elaborada por el grupo colectivo Mariposas Negras, pertenecientes al FHAR; en 1975 este mismo grupo (FHAR) publicó en mayo la revista *Política Sexual* mientras que el grupo *Lambda* la revista *Nuevo Ambiente*, como órgano interno de comunicación.

Para 1987, surgió la revista denominada *Opus Gay* la cual tuvo una corta duración puesto que su contenido era intelectual, por consiguiente de alto costo y era de difícil acceso para la economía de los homosexuales de este tiempo. En la década de los 90 surgió la revista *Del otro lado, 41: soñar fantasmas, Apolo, Diferente, Adan'es y Boys and Toys* y en 1997 la *Guía Spartacus*, la cual se encargó de publicar las direcciones de los lugares en donde la comunidad gay era aceptada.

Asimismo, Salinas (2008) menciona que actualmente hay una gran cantidad de servicios que se ofrecen para homosexuales como: “bares, cantinas, discotecas, restaurantes, florerías, agencias de viajes, transportes, estética, servicio de acompañamiento, tratamientos estéticos, masajes, contactos, ofertas de trabajo, revistas, guías de entretenimiento, programas de radio y programas unitarios de televisión, líneas telefónicas, cines, teatro etcétera” (Salinas, 2008:1099).

Esto ha dado como resultado el surgimiento del “mercado rosa o gay” que se encuentra creciendo cada vez más, debido a que las empresas se percataron que esta población no había sido explotada del todo; por consiguiente marcas y empresas reconocidas han generado productos que se adaptan al acercamiento de lo LGBTTTI esto ha alcanzado estándares económicos más altos que los generados por heterosexuales.

3. Grupos del Movimiento de Disidencia Sexual en México

El Movimiento de Disidencia Sexual tuvo sus primeras manifestaciones en México a partir de los años sesentas; después del movimiento estudiantil el 2 de octubre de 1968 al observar la movilización que esto había generado en la población. Artistas, escritores, estudiantes y gente interesada en el tema empezaron a organizarse en grupos, para realizar diferentes actividades que los ayudara a obtener visibilidad.

En México se conformó como movimiento lésbico-homosexual formado por grupos totalmente politizados en 1971, encabezado por un grupo que defendía a los grupos más vulnerables del momento, pero en especial a los homosexuales, con el nombre de Frente de Liberación de Homosexual (FHL) (Salinas, 2010).

Ese mismo año en la tienda Sears, debido al despido de un trabajador por supuestamente presentar conducta homosexual reunió a algunos intelectuales, artistas y estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); estos reunidos planificaron en conjunto manifestar de alguna manera su repudio contra estos actos, sin embargo, no tuvo éxito la estrategia; “realizaron un boicot público a la tienda con carteles y volantes, iniciativa que fue imposible llevar a cabo” (Mogrovejo, 2000:63).

Para el siguiente año el Frente de Liberación Homosexual se desintegró, pero los integrantes de éste siguieron trabajando a favor del movimiento lésbico-homosexual de manera independiente, es en 1974 que “un grupo de trabajo terapéutico, psicocorporal y psicopolítico fundamentado en los planteamientos de Will Reich, se identificó como SEX-POL, dirigidos por el terapeuta Antonio Cue” (Mogrovejo, 2000:65). En consecuencia de este grupo se creó otro que se llamó Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), teniendo una corta duración.

En 1975 en México se celebró el Año Internacional de la Mujer y las lesbianas se hicieron presentes demandando igualdad y libertad, una joven estudiante y representante de la Unión de Estudiantes Australianas, el 23 de junio en plena conferencia:

“manifestó su preocupación por los problemas generales de la mujer y demandó el cese de la marginación de las lesbianas y la unión en la lucha común por un universo en el cual cada persona manifieste sus preferencias sexuales con sus propias inclinaciones y no en función de papeles impuestos en la sociedad...” (Mogrovejo, 2000:65).

Para el año de 1977 algunas mujeres lesbianas que ya habían participado en otros grupos homosexuales o feministas decidieron crear un grupo que llamaron Lesbos, el cual se consideraba político que luchaba a favor de los sectores marginados y en contra del sistema socioeconómico represivo de la época.

En 1978 se crea *OIKABETH* (Ollin Iskan Katuntat Bebeth Thot, que significa Movimiento de mujeres guerreras que abren camino y esparcen flores), siendo éste un grupo que apareció en los medios de comunicación, convirtiéndose en el referente social y político para la población lésbica; este grupo perduró hasta 1984, de aquí surge el grupo Surco, conformado en su totalidad por lesbianas y que duraría hasta 1989.

Después de *OIKABETH* surgió un grupo que se hizo llamar Lesbianas Socialistas, el cual estaba conformado por algunas integrantes del grupo antes mencionado, sólo duró algunos meses debido a su filiación política exclusivamente socialista.

En el año de 1978 surge el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), el cual estaba influenciado por FHL Y SEX-POL. Este grupo participó el “26 de julio de 1978, en la marcha por el XX aniversario de la Revolución Cubana” (Mogrovejo, 2000:94), es el primer grupo en hacerse visible del movimiento lésbico-homosexual.

En ese mismo año el grupo Lambda el cual estaba conformado en su mayoría por militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y que estaban influenciados por pensamientos socialistas y feministas, iniciaron a conformar un discurso para la construcción de la identidad feminista de las lesbianas.

En la actualidad el Movimiento de la Disidencia Sexual se identifica con las siglas LGBTTTI, que incluye el grupo de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, travestis, transgénero e intersexuales. Es importante mencionar que el número de asociaciones civiles a favor del Movimiento de la Disidencia Sexual día a día está en constante cambio y crecimiento “destacando un gran número de ellas destinadas al trabajo preventivo del VIH/SIDA, varias otras con trabajo en las reivindicaciones políticas y algunas con un trabajo mixto (Salinas, 2010:93). Aunque al final tanto grupos, organizaciones y representantes buscan el reconocimiento social y la obtención de derechos por igual al de las personas no disidentes.

4. Grupos a Favor de los Derechos LGBTTTI en la Ciudad de México

Existen personas de la sociedad civil que se organizan para demandar al Estado reivindicaciones políticas que beneficien al sector que encabezan; en el caso del Movimiento de Disidencia Sexual, también cuenta con un extenso número de organizaciones que buscan el reconocimiento de derechos en la Ciudad de México; por ejemplo de personas Gays como; el Círculo Cultural Gay, Foro de Hombres Gay; de Lesbianas, El Closet de Sor Juana, Grupo de Madres Lesbianas (GRUMALE), Grupo Les Voz, Musas de Metal; de personas Trans;

Centro de Apoyo a las Identidades Trans (CAIT), Frente Trans, Dignidad Trans; otras como; Opción Bi, Letra eSe, Agenda LGBT.

Asimismo existen organizaciones como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), que buscan el reconocimiento de derechos que carecen las personas que conforman la Disidencia Sexual; algunas áreas del Gobierno del Distrito Federal como: la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaria de Cultura, Secretaría de Turismo entre otras dependencias que de alguna manera buscan insertar estos temas dentro de sus agendas con la finalidad de promover la inclusión social, además de contar con diferentes organizaciones de la sociedad civil que están en constante lucha por el reconocimiento de los derechos y el ejercicio de la inclusión ya no sólo en la Ciudad de México sino ya a nivel federal.

Está también un sector de intelectuales que siguen describiendo los procesos del Movimiento de Disidencia Sexual que se está reconstruyendo día a día; algunos programas en radio y televisión que hablan abiertamente del tema de la Disidencia Sexual.

5. Grupos que se Oponen a los Derechos LGBTTTI en la Ciudad de México.

También se encuentra la postura opositora a la disidencia sexual; estos son ciertos grupos de la sociedad civil conformados por antiguos miembros de asociaciones estudiantiles y de choque de universidades privadas, con nexos importantes de sectores conservadores de la política.

Entre los grupos más conocidos se encuentran la Unión de Padres de Familia (UNDF), El Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO), Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DHIAC), Próvida, Asociación Nacional Cívica Femenina (Ancifem) (González Ruiz en Salinas, 2008: 89).

Asimismo la Iglesia Ortodoxa, Evangélica y Católica, utiliza un lenguaje amenazante, siempre que está en contra o desacuerdo sobre algún tema; esta no es la excepción, ya que, siempre ha declarado mediante sus voceros estar en contra de la homosexualidad, manteniendo el discurso de atentar contra las buenas costumbres, la moral, la sagrada familia que se ve corrompida y destruida, además argumentando estar en contra de los designios de Dios.

Otras organizaciones como las que se encontraban el 16 de diciembre de 2009, al exterior de la ALDF, después del primer acercamiento a la aprobación del Matrimonio Igualitario como relata Rea (2009), la Red Familias, la Unión Nacional de Padres de Familia y la Unión Fraternal de Iglesias Cristianas Evangélicas

entonaban cánticos religiosos, rezaban plegarias, levantaban sus biblias contra sus detractores y se desgañaban con consignas como: "hombre y mujer, así tiene que ser", "sí a la consulta" y "no va a pasar".

6. Sociedad de Convivencia en el Distrito Federal

La Sociedad de Convivencia en el Distrito Federal (SCDF) es una figura jurídica que fue incorporada al sistema jurídico del Distrito Federal, mediante la Ley de Sociedades de Convivencia para el Distrito Federal, publicada el 16 de Noviembre de 2006 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y que entró en vigor a partir del 16 de marzo de 2007 (Rosas, 2011:4).

Por un lado, Salinas (2010) relata que la Gaceta Oficial del Distrito Federal menciona que "la Sociedad de Convivencia es un acto jurídico bilateral que se constituye cuando dos personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común, con voluntad de permanencia y ayuda mutua" (Salinas Hernández, 2010: 104).

Castañeda (2010) señala que esta figura legal puede ser nombrada de diferentes formas como: "sociedad registrada", "sociedad civil", "sociedad para la vida", "pacto civil de solidaridad", "sociedad de convivencia", "ley de parejas de hecho", etcétera, según el país, además menciona que esta forma de unión denota un estado civil similar al matrimonio que generalmente ha sido creado para parejas heterosexuales.

Entre 2001 y 2004 hubo tres intentos por presentar y votar ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Esta iniciativa. Estaba respaldada por la izquierda representada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del centro el Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como organizaciones civiles, asociaciones gays, lésbicas y transexuales, incluyendo un gran número de intelectuales, artistas y juristas. Sin embargo no se aprobó, durante tres años fue llevada y traída entre comisiones, mociones y faltas de quórum (Castañeda 2010).

"Tuvieron que pasar exactamente cinco años y siete meses para que fuera aprobada la Ley de Sociedades de Convivencia para el Distrito federal Durante ese tiempo se suscitaron cientos de debates, discusiones y rispideces entre partidos, grupos parlamentarios y otros sectores de la sociedad capitalina, y hasta tomas de la tribuna legislativa, sin embargo en la votación final 43 votos (PRD, PT, Convergencia, Alternativa, PRI y dos diputados del Panal); 17 en contra (del PAN) y cinco abstenciones (una del PRD), a lo que escritor Carlos Monsiváis señaló "muy significativamente en el camino hacia una sociedad moderna en el sentido real democrático y solidario" (Romero y Llanos,2006)".

Estas uniones de sociedades de convivencia cumplen con el requisito de unir a dos personas de diferente sexo, o del mismo sexo, que son mayores de edad y con capacidad económica para formar un hogar, con voluntad de permanencia y ayuda mutua.

“Para establecer una Sociedad de Convivencia, esta deberá constar por escrito en cuatro tantos: uno para el Archivo General de Notarías; uno para la Dirección General Jurídica y de Gobierno del Órgano correspondientes, quien actuara como autoridad registradora y contara con fe pública para el efecto; y uno para cada uno de los convivientes” (Salinas Hernández, 2010: 104).

“Los requisitos para contraer este tipo de unión es: no estén unidos en un anterior matrimonio, que no estén unidos en concubinato y se encuentre vigente y no pueden ser parientes consanguíneos” (Rosas, 2011:179). Por consiguiente, sólo se les pide a las personas que deseen contraer este tipo de unión cumplan con todos los requerimientos anteriores o no tengan ningún inconveniente en demostrar que se encuentran actos o actas para poder adquirir esta unión, además que deben llenar unas formas que están disponibles en cualquiera de las 16 delegaciones que componen al Distrito Federal, además que cuentan con personal capacitado para celebrar este acto.

A continuación presento un cuadro de la información obtenida de la solicitud realizada a INFOMEX, (INFODF) a través de su página en internet y dirigida a la Consejería Jurídica y Servicios Legales, que solicité el 17 de Febrero de 2014 para actualizar y corroborar los datos que se presentan. Con número de folio 0116000023214.

SOCIEDADES DE CONVIVENCIA DE 2007 A 2012				
	Hombre-hombre	Mujer-mujer	Mujer-hombre	Total
2007 (marzo-diciembre)	157	90	20	267
2008 (enero-diciembre)	130	121	17	268
2009 (enero-diciembre)	122	84	8	214
2010 (enero-diciembre)	20	18	3	41
2011 (enero-diciembre)	1	2	3	6
2012 (enero-diciembre)	7	10	7	24
Total	437	325	58	820

Fuente. Creación propia con información de INFOMEX DF (2014), Consejería Jurídica y Servicios Legales [en línea] <http://www.infodf.org.mx/>

**La actualización es hasta 2012 por ser el periodo de estudio del presente trabajo.*

A partir del 17 de marzo de 2007 de la entrada en vigor de la Ley de Sociedad de Convivencia al 20 de diciembre de 2012 fueron constituidas (registradas) 820 SCDF, lo que significa que 1,640 personas han participado de esta institución jurídica. De las 820 SCDF tenemos que 267 SCDF corresponden al año 2007; 268 SCDF al año 2008; 214 SCDF al año 2009; 41 SCDF en 2010; 6 SCDF en 2011 y 24 SCDF en 2012. Así

mismo de las 820 SCDF; 437 se realizaron entre parejas de hombre con hombre, 325 entre mujer y mujer y 58 entre hombre y mujer, según INFOMEX.

7. Matrimonio Igualitario: antecedentes históricos y marco legal.

Diferentes organizaciones como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, algunos diputados, académicos, integrantes de la sociedad civil, integrantes del Movimientos de Disidencia Sexual (MDS) y militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), manifestaron que la Sociedad de Convivencia no implicaba un matrimonio como tal, ya que no contaba con los mismos derechos que las parejas heterosexuales en cuestiones de salud, economía y jurisdicción (Brito, 2010).

Y es por esto que “a principios de noviembre de 2009, el diputado local del Partido de la Revolución Democrática, David Razú, presentó una iniciativa de la Ley ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)” (Salinas, 2010:111), la cual buscaba la reforma el artículo 146 del Código Civil del Distrito Federal que expresaba que la unión de matrimonio sólo se llevaba a cabo entre un hombre y una mujer, lo que se pretendía era cambiarla por una leyenda que dijera: el matrimonio es la unión de dos personas.

Siguiendo con el proceso legislativo en la Asamblea Legislativa, “la iniciativa se sometió a dictamen de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia, Derechos Humanos y Equidad de Género, las cuales dictaminaron la iniciativa de manera favorable pero poniéndole un candado” (Salinas, 2010:112), el cual prohibía la adopción por este tipo de parejas.

El 16 de diciembre de 2009, cuando el dictamen fue aprobatorio se volvió a debatir en Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sin quórum parlamentario y fue abalada por 14 diputados, dos abstenciones y dos votos en contra; sin embargo al final de esta sesión se seguía teniendo el candado que prohibía la adopción por parejas del mismo sexo. El 21 de diciembre del 2009 en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se consiguió la reforma del artículo 146, la cual permite la unión entre personas, asimismo fue eliminado el candado que prohibía la adopción a este tipo de parejas.

Con 39 votos a favor, 20 en contra y 5 abstenciones, el pleno de la ALDF aprobó que el matrimonio sea efectuado entre dos personas sin importar cuál sea su orientación sexual y aquí mismo fue revocado el candado impuesto a el artículo 391 del Código Civil del Distrito Federal que impedía que este tipo de parejas

podrían adoptar, con 31 votos a favor, 24 en contra y nueve abstenciones es aprobada (Rea Tizcareño, 2006a).

Hacia finales de enero de 2010, el Procurador General de la Republica presentó una acción de inconstitucionalidad contra la reforma del artículo 146 del Código Civil del Distrito Federal, ya que argumentaba estas acciones vulneraban la constitución; esto se refería a tener en claro que el concepto de familia era para las parejas heterosexuales (González, 2012).

Estos argumentos fueron debatidos durante los primeros 15 días de agosto del 2010 en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. “En la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 2/2010, nueve ministros de once fallaron a favor de las familias diversas, de la identidad sexual y el derecho a expresarla, y de la igualdad y no discriminación de las y los niños en familias homoparentales” (González, 2012:8).

Para el 8 de agosto de 2010, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, declaró constitucional el cambio en el Código Civil del Distrito Federal, así mismo la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronunció respecto a los efectos en toda la República Mexicana de los matrimonios contraídos en la Ciudad de México. “El matrimonio entre personas del mismo sexo en el Distrito Federal tiene validez en otras entidades federativas conforme al artículo 121 de la Constitución” (González, 2012:8).

8. Panorama estadístico sobre parejas del mismo sexo unidas bajo la figura del matrimonio

A continuación presento un cuadro de la información obtenida de la solicitud realizada a INFOMEX, (INFODF) a través de su página en internet y dirigida a la Consejería Jurídica y Servicios Legales, que solicité el 21 de Junio de 2013, con número de folio 0116000091213.

Con la finalidad de conocer estadísticas que permitan conocer cuántas parejas entre personas del mismo sexo se han unido bajo la figura de matrimonio en la Ciudad de México después de la reformulación del artículo 146 del Código Civil del Distrito Federal el 21 de diciembre de 2009 y de su entrada en vigor el 11 de marzo de 2010, hasta diciembre de 2012.

MATRIMONIOS IGUALITARIOS 2010-2012			
	2010	2011	2012
Masculino	328	364	458
Femenino	303	271	421
Suma	631	635	879
		Total	2145

Fuente. Creación propia con información de INFOMEX DF (2014), Consejería Jurídica y Servicios Legales [en línea] <http://www.infodf.org.mx/>

**La actualización es hasta 2012 por ser el periodo de estudio del presente trabajo.*

En este cuadro podemos observar que de marzo a diciembre de 2010 se celebraron 328 uniones por parte de hombres y 303 de mujeres teniendo como resultado 631 uniones; de enero a diciembre de 2011 se llevaron a cabo 364 uniones de hombres y 271 de mujeres, obteniendo un total de 635 uniones; de enero a diciembre de 2012 se realizaron 879 matrimonios, dando como resultado total de estos tres años 2145 uniones entre parejas del mismo sexo en la Ciudad de México.

Es importante mencionar que estas parejas provienen de distintos lugares de la República Mexicana y de distintos países de América Latina.

Este cuadro da muestra de las uniones entre personas del mismo sexo que realizaron en cada una de las 16 delegaciones que conforman el Distrito Federal, de 2010 a 2012.

Delegación	2010	2011	2012
Álvaro Obregón	63	105	86
Azcapotzalco	49	50	75
Benito Juárez	159	146	222
Coyoacán	116	85	109
Cuajimalpa	4	17	11
Cuauhtémoc	231	277	403
Gustavo A. Madero	182	112	159
Iztacalco	52	32	47
Iztapalapa	133	89	161
Magdalena Contreras	20	20	20
Miguel Hidalgo	97	118	133
Milpa Alta	2	0	2
Tláhuac	23	14	20
Tlalpan	68	58	86
Venustiano Carranza	50	74	72
Xochimilco	13	18	19
Otro	0	55	133
Suma	1262	1270	1758

Fuente. Creación propia con información de INFOMEX DF (2014), Consejería Jurídica y Servicios Legales [en línea] <http://www.infodf.org.mx/>

**La actualización es hasta 2012 por ser el periodo de estudio del presente trabajo.*

CAPÍTULO III

ESTADO DEL ARTE DE LA DISIDENCIA SEXUAL

El de diversidad sexual no es un concepto acotado, cerrado; es abierto, es circular, poliforme, caleidoscópico. Nos coloca en una posición de duda, de cuestionamiento a la supuesta naturalidad, en una dimensión de incertidumbre ante las combinaciones posibles entre las fantasías y los actos, entre el lenguaje y los significados, entre los conceptos y la vivencia subjetiva del cuerpo.

Carlos Monsiváis

Los estudios sobre la Disidencia Sexual son diversos porque es un tema que se desarrolla en las esferas política, social, económica y pública en la Ciudad de México. Es por esto que reviso las siguientes investigaciones con la finalidad de presentar algunas indagaciones, con el propósito de abrir mi campo de conocimiento sobre el tema. Lo abordaré desde distintas disciplinas como: la comunicación, psicología, política, antropología, sociología, economía, el derecho, las políticas públicas y los estudios de género.

1. Estudios sobre homosexualidad

Jaime Javier Aguirre Martínez y Abraham Ernesto Rendón Salazar en 2008 en conjunto con la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas y del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), realizaron un estudio al que titularon *Aproximación a una masculinidad estigmatizada: hombres que tienen sexo con otros hombres*.

Aguirre y Rendón (2008) mencionan que la finalidad de este trabajo es ofrecer algunas aproximaciones conceptuales respecto a la situación de los hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH) y determinar insumos que permitan la creación de políticas públicas para la prevención de la discriminación de HSH en dos municipios de Chiapas: Arriaga y Tonalá.

Los autores señalan que parten de la perspectiva de masculinidad, utilizando metodología cuantitativa y cualitativa, con técnicas de grupos focales, entrevistas a profundidad, encuestas y sondeo, cada una en su respectiva área, con la finalidad de obtener datos que les permitiera tratar de sensibilizar a la población acerca de las relaciones de Hombres que tienen Sexo con otros Hombres y generar inclusión social en estos municipios.

De igual manera Carla Arturez en 2004 realizó el resumen y análisis del libro *Shadow in the land, homosexuality in América* escrito por Willian Edwin Dannemeyer en San Francisco, E. U. A. en 1989.

Menciona que decidió elaborar un análisis sobre la investigación de Dannemeyer (1989), porque consideró que era importante rescatar un texto que en Estados Unidos creó un gran revuelo mediático debido al contenido.

La escritora relata la conformación de grupos homosexuales, las implicaciones que estos tienen en los sectores político, económico y social, su evolución histórica, así como el terreno que han ido conquistando, “los homosexuales han adquirido enorme poder e influencia en los tribunales, en la política y en los medios de comunicación y por lo tanto como una realidad social” (Arturez, 2004:9).

Asimismo la escritora señala que éste es el resumen de una persona que vio de cerca la conformación de la homosexualidad en Estado Unidos y por consiguiente menciona cómo a lo largo del tiempo han existido diferentes teorías que han querido explicar la homosexualidad como un proceso hereditario, genético, enfermedad o comportamiento adquirido.

Además revisa al movimiento homosexual a partir de 1960, también el descubrimiento de una diferente sexualidad y las consecuencias que tuvieron que padecer las familias de los jóvenes homosexuales de la época, retoma conceptos como homofobia y homofóbico en el cual explica las diferentes formas de representar la discriminación dentro y fuera de la homosexualidad.

En sus conclusiones la autora menciona como las personas homosexuales actualmente cuentan con posibilidades de desempeñarse en un trabajo, de desarrollarse en círculos sociales sin escandalizar ni involucrar su vida privada en el caso de Estados Unidos; por último hace un atento llamado a reflexionar sobre una aceptación de la Diversidad Sexual que está presente y es real; hace una reflexión sobre la atención que se debe poner a los jóvenes en la actualidad.

Asimismo Marina Castañeda en 2006 publicó *La Nueva Homosexualidad*, está dividido en ocho capítulos, en los cuales habla de los logros y dificultades de la homosexualidad en el mundo occidental. En su primer capítulo analiza los aspectos sociales, elabora un recuento socio-histórico al que nombra la nueva homosexualidad; en el segundo capítulo describe las nuevas formas del mercado gay y da muestra con encuestas, estudios de mercado e investigación publicitaria, de cómo los homosexuales son un buen público que no había sido explotado con anterioridad.

En su tercer capítulo examinó el papel que juega el internet en la construcción social. Castañeda (2010) menciona es la nueva homosexualidad que combate la ignorancia y aislamiento, creando una comunicación virtual; en el cuarto capítulo habla del matrimonio gay, sus antecedentes y variantes, la legislación al respecto en diversos países, encuestas sobre el tema así como debates que ha suscitado tanto en la sociedad heterosexual como en la misma homosexual; en el quinto capítulo se centra en las formas actuales de la homofobia y discriminación.

Por último, Castañeda (2010) nos presenta casos reales de personas homosexuales; en el capítulo seis una pareja homosexual masculina, el capítulo siete una pareja homosexual femenina y en el octavo capítulo relata entrevistas de diferentes personas que dan la descripción de sus propias vivencias.

La autora concluye que los seres humanos estamos experimentando una evolución en la mentalidad y costumbres acerca del tema de la homosexualidad, asimismo insiste que es una lucha que fue, sigue y seguirá siendo interminable, puesto que son pocos los lugares en donde es reconocido que existen familias conformadas por personas del mismo sexo.

Del mismo modo Gabriel Gallego Montes en 2007 presentó la investigación: "*Patrones de iniciación sexual y trayectorias de emparejamiento entre varones en la ciudad de México: Una mirada biográfica-interaccional en el estudio de la sexualidad*", en El Colegio de México.

En esta investigación, Gallego (2007) menciona que se basa en las historias de vida de varones que realizan prácticas homoeróticas y afectivas, el autor relata cómo en las historias contadas por los entrevistados sobre su vida cotidiana, éstos coinciden en actitud, forma de ser, comportarse y vestir.

Además describe el contexto de la Homosexualidad en la Ciudad de México, incluye la historia de la sexualidad porque considera importante observar las diferentes interacciones que se presentan de forma socio-sexuales, resaltando las relaciones que se presentan a lo largo de su vida: parejas sexuales, redes sociales, vínculo con la familia y el medio social en un propio tiempo-espacio.

El autor menciona que es interesante observar cómo en la Ciudad de México, los varones homosexuales más rápido se identifican como nuevos sujetos, portadores de una identidad homosexual que ha cambiado y que está cada vez más presente en la sociedad mexicana.

Este trabajo implementó una metodología cualitativa la cual está guiada por técnicas de investigación de historias de vida y entrevista a profundidad. El autor indica que la finalidad de recabar vivencias de los 250 entrevistados que permitan demostrar cómo se relacionan con otros hombres y de ahí partir para elaborar una reflexión sobre las relaciones entre varones homosexuales y descubrir el tipo de interacciones que se presentan en cada momento de su vida.

Por último, el trabajo concluye que la experiencia del emparejamiento entre varones obedece a complejos procesos socioculturales y a un sistemas de regulación, así como a la permisividad en torno al afecto, el placer, el cuidado y la intimidad entre personas del mismo sexo/género, así como la forma en que cada

sociedad define y recrea el parentesco, la filiación, la familia, el matrimonio y el orden de género, asimismo las construcciones socioculturales.

El Amor Imberbe “*el enamoramiento entre jóvenes y hombres maduros*” es el nombre del libro que Mauricio List le da a su publicación de 2010 el cual relata las relaciones entre jóvenes gays y gays de maduros que buscan estar en una relación en la cual la comunicación, el deseo y la pasión son los requisitos para entender un amor distinto a los que la sociedad está acostumbrada a aprobar dentro de sus reglas.

El autor relata los inicios de la homosexualidad en la Grecia Antigua en donde las relaciones entre hombres jóvenes y adultos no eran vistas como relaciones de promiscuidad o amoríos; eran sólo la admiración de la belleza corporal y facial que los adultos observaban para ser atrapados en los encantos de los más jóvenes. Sin embargo estos jóvenes descritos, debían de cumplir ciertas características para que pudieran ser tomados en cuenta por los adultos, como: un cuerpo bien formado, facialmente atractivos e instruidos en los estudios de la época.

El escritor menciona que realizó una serie de entrevistas de distintos lugares de la república mexicana sirviéndose de las nuevas tecnologías, en donde realizó conversaciones a través de portales electrónicos para conocer el porqué de las relaciones de jóvenes con adultos y viceversa; siempre con un corte académico que permitiera entender los procesos de significación de estas relaciones.

Finalmente el autor encuentra que estas relaciones se forman por distintas cuestiones; algunas por la relación de poder que existe del adulto sobre el joven, otras por el valor económico que pueden obtener, algunas por la necesidad de una figura paterna y algunas por la necesidad de obtener estabilidad emocional y esto es un deseo legítimo que debe ser respetado.

Un amor que se atrevió a decir su nombre: “La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina”, es el título que Norma Mogrovejo en el año 2000, le da a este libro.

La autora elaboró una recopilación de datos sobre diferentes países de América Latina que han llevado a cabo manifestación social en el tema de la homosexualidad masculina y femenina, tomando como eje fundamental el intercambio de experiencias y construcción de dicho movimiento.

En su libro discute algunas aproximaciones teóricas de los movimientos sociales y las perspectivas de análisis gay, lésbica, queer y sexo-política, reelabora un recuento histórico de la lucha homosexual, así como la formación de los primeros grupos homosexuales en México; muestra algunas de las características de los homosexuales masculinos y el movimiento feminista, aborda como tema central a las lesbianas, hace un recuento de la aparición del movimiento lésbico en el contexto latinoamericano, muestra datos de cómo se vive la Homosexualidad en países como: Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Perú y Nicaragua, asimismo analiza las dificultades del movimiento homosexual en los países antes mencionados.

La autora menciona que los primeros estudios sobre homosexualidad buscaban demostrar la existencia de esta en todos los tiempos, por lo que quiso demostrar que siempre se ha estado presente, aunque ocultos, de manera clandestina; asimismo señala que la finalidad de su investigación es hacer una comparación del movimiento homosexual desde diferentes contextos, añade que hace falta una gran coordinación por parte tanto de los grupos homosexuales y del gobierno para poder luchar por una aceptación en la sociedad.

Por otro lado Lilia Monroy Limón en 2007 elaboró una investigación denominada: *¿De la homofobia a la aceptación? Encuentros y desencuentros cuando las mujeres lesbianas salen del closet frente a sus familias*, en El Colegio de México.

Esta investigación está basada específicamente en el estudio de lesbianas Monroy (2007), menciona que este trabajo es una búsqueda de información acerca de las sensaciones y pensamientos de sus sujetos de estudio, pero también de la percepción que tiene su familia al enterarse de la relación que sostiene con una persona de su mismo sexo y no cómo está determinado por la sociedad con una persona del sexo opuesto.

La autora cuenta que uno de sus principales objetivos fue entender las complejas experiencias de cambio y continuidad que viven las personas y las familias; también pretendía mostrar un poco de cómo se formó y se ha transformado el movimiento Gay en la Ciudad de México y el “salir del closet”, refiriéndose al momento en el que una mujer le dice a su familia que se es una persona con preferencias sexuales diferentes a la que heterosexual.

A su vez, la autora indica que utiliza una metodología cualitativa porque uno de sus objetivos es encontrar explicaciones, vivencias o relatos que le sirvan para comprender a sus sujetos de estudio; utiliza como técnica

la entrevista en profundidad y la historia de vida tanto para las mujeres homosexuales, como para las familias de estas, con la finalidad de recabar las relaciones de género, identidades sexuales, relaciones con la familia y las subjetividades que pueda ocasionar el hecho de salir del closet.

Por último, la investigadora concluye que las relaciones homosexuales por sí solas son difíciles debido a la homofobia y discriminación que siguen existiendo en la Ciudad de México, pero menciona que es importante tener la convicción de enfrentar a la familia aunque ésta siga con los prejuicios de mirar de forma incorrecta sus preferencias sexuales; añade que “salir del closet” es un acto personal pero que ayuda a que cada vez más personas se den cuenta que en su familia existe alguien homosexual y por consiguiente deben de estar en constante apoyo y lucha por salvaguardar la integridad y el respeto para personas homosexuales.

En 2011 Guillermo Núñez Noriega presentó *¿Qué es la diversidad sexual? Reflexiones desde la academia y el movimiento ciudadano*. En este libro Núñez (2011), menciona que la finalidad de esta investigación es describir “de dónde venimos, de donde somos y que rutas debemos seguir”, palabras que utiliza para hacer mención de la importancia sobre saber cuáles son las bases, los aciertos y atropellos por los que ha pasado y el mirar el presente para ampliar la agenda de la Disidencia Sexual en México, ya que explica, se debe estar en la constante creación de políticas públicas para luchar por derechos negados por el Estado.

El autor indica que este trabajo es el resultado de diversas experiencias propias desde el norte y otros lugares de México en los que también existe población LGBT; por ello describe los orígenes de la Diversidad Sexual en tres vertientes: la de eufemismo como una forma del bien vestir, esto quiere decir para que se escuche bien ante la sociedad como un término de importancia para la agenda del gobierno; como término sombrilla en el cual solo se está tomando en cuenta cierta población de la sociedad, en este caso la misma comunidad y la otra, la heterosexual, haciendo de esto un obstáculo en la lucha política, y por último como otredad de la heterosexualidad en donde no se incluye a la población homosexual como un conjunto de derechos e igualdad en la sociedad actual.

Además habla de temas que convergen la Diversidad Sexual como la búsqueda del amor perfecto que indica el autor, sólo es una forma de poder y manipulación del mercado hacia la búsqueda de “la media naranja”. Asimismo explica la homofobia existente en la actualidad a pesar de algunas reformas de leyes que prohíben este tipo de señalamientos a cualquier individuo.

Finalmente, el autor hace una discusión sobre la Diversidad Sexual existente en algunos pueblos indígenas de México, dejando a la reflexión el mirar a los otros homosexuales, putos, maricones, como indica el autor; que no gozan de los privilegios con los que cuentan algunos gays de la Ciudad de México, por ejemplo.

De otro modo Alfredo Narváz Lozano en 2008 realizó una investigación que tituló *Ciudadanía y Orientación Sexual: Cambio social y la inclusión de la homosexualidad en el México de inicios del siglo XXI*, en El Colegio de México. En esta investigación podemos encontrar el contexto referente al inicio de la lucha homosexual en la Ciudad de México, también algunos conceptos sobre diversidad sexual, algunos apartados referentes a los estudios de género y una reflexión sobre la lucha que han enfrentado las mujeres a lo largo de la historia.

Además, aclara que esta investigación no tiene la finalidad de convencer a los que la leemos sobre si está bien o mal la homosexualidad, más bien señala que es una investigación sobre el cambio social que se está gestando actualmente en la Ciudad de México; por consiguiente, resalta la libertad política de finales del siglo XX y principios del XXI en México, el cómo se ha incluido el tema de la Homosexualidad en una lucha política con la intención de tratar de incluirlos a la sociedad actual para conseguir igualdad.

Elabora una comparación del caso mexicano, con países como: Estados Unidos, Holanda, Gran Bretaña e Inglaterra, porque indica son países que han permitido o están en el proceso de inclusión del Movimiento por la Disidencia Sexual, en la sociedad. El investigador comenta que da igual si son negros o blancos, lo importante es, que todos somos seres humanos y que es justo dar una verdadera igualdad entre la sociedad.

Por su parte Héctor Miguel Salinas Hernández, en 2008, realizó la investigación *Políticas de disidencia sexual en México*. Este libro presenta una investigación basada en dos principales conceptos clave, la sexualidad y disidencia. Salinas (2008) dice que el primero se considera natural y el segundo se inscribe en un ámbito social que siempre se transforma en una elección moral.

El autor relata el recuento del movimiento de liberación homosexual en México, desde sus inicios, menciona que está marcado con bastantes tropiezos, pasando por un irregular adjudicamento del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), hasta la consolidación y actual integración de la disidencia sexual en un movimiento (MDS).

El investigador menciona que la homosexualidad ha establecido lazos con el gobierno y estos han permitido algunos derechos y garantías para una vida digna, por lo menos en el Distrito Federal, en el caso Mexicano, indica que todos estos acontecimientos han repercutido en aspectos sociales, culturales, económicos y públicos. Por otro lado, el autor describe que la presencia del Movimiento de Disidencia Sexual en México, ha arrastrado principalmente a tres sectores: los medios de comunicación de masas, la existencia de organizaciones de la sociedad civil que realiza eventos de confirmación identitaria (como la Marcha del Orgullo) y la existencia de espacios de socialización, así como un mercado emergente para homosexuales.

De igual modo presenta algunos lugares de esparcimientos para el Movimiento de Disidencia Sexual, como: bares, lugares de encuentro, discotecas, tiendas, cines, etcétera; igualmente expone cifras sobre ganancias del mercado gay, evaluaciones del gobierno acerca del tema de uniones de convivencia, entre otras estadísticas de relevancia.

Finalmente en esta investigación el autor llegó a la conclusión de que todos vivimos en un mundo prestado, donde los derechos son prestados solo en la medida en que imponen obligaciones y restricciones, además señala que las acciones del gobierno por lo menos en la Ciudad de México permiten impulsar criterios de tolerancia que únicamente busca permitir a gays y lesbianas estar sometidos a una falsa inclusión, ya que actualmente se sigue expuesto a la discriminación.

Héctor Miguel Salinas Hernández en 2010 publicó el libro *Políticas de Disidencia Sexual en América Latina, sujetos social, gobierno y mercado en México, Bogotá y Buenos Aires*. Es un libro que resume logros obtenidos en países de América Latina, sobre el tema de la Disidencia Sexual y los que faltan por conseguirse en la agenda política de cada país.

El investigador señala que se presenta un panorama de las políticas de disidencia sexual en tres ciudades de América Latina que han venido luchando por un reconocimiento en el tema de la Disidencia Sexual: México, Bogotá y Buenos Aires. Indica que realizó un análisis considerando tres aspectos fundamentales: los actores sociales, que generan un conjunto de demandas; los gobiernos locales y federales, que deciden cuáles de esas demandas entran en su agenda de atención y cuáles no; y el mercado, que incide más que nunca en la relación Estado y Sociedad.

Asimismo, hace un recorrido puntualizando la historia de cada ciudad; explica la construcción de las agendas del Movimiento de Disidencia Sexual. El autor señala algunos alcances que han tenido las organizaciones de cada país, para ilustrar: Matrimonio Universal, Adopción para parejas del mismo sexo, reconocimiento de la identidad de género elegida, mercado rosa, etcétera.

Finalmente, el autor hace un recuento de los logros obtenidos en el sector de la Disidencia Sexual, como él lo nombra, en los tres países en los que realiza su investigación, detalla logros y menciona que hay que mirar hacia nuevos horizontes para contribuir al crecimiento de la legalidad de políticas públicas que permitan el entendimiento de una aceptación en la sociedad en donde haya un reconocimiento hacia todo individuo.

Héctor Miguel Salinas Hernández en 2013 publicó el libro *“Matrimonio Igualitario en la Ciudad de México ¿Por qué quieren casarse los gays?”*. En este libro el autor relata el proceso político y social mediante el cual se consiguió la reforma al artículo 146 del Código Civil del Distrito Federal, la cual permite la unión entre personas no heterosexuales, describe paso a paso todos los contratiempos que tuvo dentro de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así mismo relata las diferentes posturas del mismo Movimiento de Disidencia Sexual, muestra otros escenarios como ejemplo, en el caso de Argentina y España que son países que ya cuentan con esta reforma a nivel Federal.

Salinas (2013) da muestra de los avances con los que cuenta el Movimiento de Disidencia Sexual y señala algunos puntos que quedan pendientes en la agenda LGBTI de México, considerando se siga trabajando a favor del reconocimiento de los derechos que siguen careciendo los miembros de la Disidencia Sexual.

2. Estudios sobre discriminación e inclusión de homosexuales, homofobia y grupos vulnerables.

En 2008 Luis Manuel Arellano presentó un ensayo *Estigma y discriminación a personas con VIH*. El autor hace un recorrido de la epidemia y discriminación del VIH/SIDA, aborda la experiencia Mexicana, los avances y retos, lo menciona como un problema de salud pública y señala algunas rutas convenientes a seguir para evitar la discriminación a las personas que hayan adquirido esta enfermedad.

El ensayo menciona que la discriminación se encuentra asociada con el VIH/SIDA, creando un obstáculo contra la dignidad, el respeto a la diversidad y a los derechos humanos. Argumenta que en México cualquier proceso de exclusión “del otro” se sustenta en construcciones culturales largamente arraigadas, en las cuales los valores católicos contribuyen a formar diferencias entre unos y otros. Arellano (2008), puntualiza que en el

caso específico de la discriminación por VIH/SIDA se han formulado innumerables reclamos, debates y movilizaciones que quedan perdidos con otros temas de la agenda nacional.

Además señala que lo mucho o poco que se ha logrado en este terreno ha sido obra de líderes de las comunidades afectadas y de las personas que viven con VIH/SIDA, porque son quienes han dado la cara para hacer frente a la discriminación. Sin embargo, el autor reconoce que no basta con denunciarla.

Finalmente menciona que el proceso de construcción de estigmas en los medios de comunicación tiene un papel fundamental ya que de alguna manera han creado un imaginario social sobre la discriminación en general, también escribe que están lejos de adoptar un papel formativo y corrector sobre el respeto a otras maneras de vivir; señala que los contenidos informativos de casi toda la radio, televisión y diarios crean palabras que después se utilizan despectivamente en torno a las personas que viven con VIH/SIDA.

Arellano considera importante que en la actualidad los medios de comunicación busquen erradicar esta mala información que se ha dado con anterioridad y comenta que es importante ayudar a prevenir esta enfermedad; también es importante crear conciencia para generar mecanismos de inclusión social para todas las personas.

Por su parte los autores, Claudia Hinojosa y Arturo Díaz Betancourt en 2007 realizaron la investigación *En la cultura de la igualdad todas/os somos diversas/os. Preferencias sexuales y discriminación*, en México, Distrito Federal.

Hinojosa y Díaz (2007) señalan la impunidad por la que han pasado distintos sectores de la Ciudad de México, ya que estos no tienen un derecho de igualdad. Indican que las investigaciones socio-demográficas y censos de población y vivienda en México, no registran la realidad social de la homosexualidad; se sabe que existen sin embargo no se toman en cuenta como un grupo social presente.

Los autores hacen mención de la clandestinidad que muchas personas homosexuales prefieren mantener, debido a la discriminación y homofobia que radica en algunos sectores del país. Como consecuencia estos prefieren mantenerse en el anonimato para no exponerse a perder su empleo, amigos, familia o vivienda; así como el miedo a la hostilidad social y a la falta de oportunidades para un mejor desenvolvimiento en la vida política, social y económica, coinciden los autores que esto ocasiona llevar una doble vida que genera y forma mecanismos discriminatorios.

Además, indican que su texto es una reflexión que no busca documentar las diversas formas de prácticas discriminatorias, más bien es una exploración de las causas, de los prejuicios y obstáculos que se presentan para seguir sometiendo en especial a los homosexuales a una constante discriminación, señalan que desean con este libro elaborar una propuesta de alternativas en el contexto de la construcción de una cultura de igualdad. Por último concluyen que la heterosexualidad impuesta ha esquematizado prácticas discriminatorias que hacen que grupos vulnerables, como los homosexuales, vivan en una invisibilidad social.

En 2005 Julia Isabel Flores Dávila coordinó la investigación *Estudio sobre la diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión*, en colaboración del Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con el apoyo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), convocaron a organizaciones no gubernamentales de la Ciudad de México que promueven el reconocimiento de la Diversidad Sexual para participar en este estudio.

Esta investigación busca conocer cuáles son los retos del Movimiento de la Diversidad Sexual, plantea las necesidades desde una agenda de gobierno, hasta las de una sociedad en términos de igualdad e inclusión; así mismo, desea brindar elementos para comprender las características que se necesitan para elaborar políticas públicas y reformas legales que lleven a que esta población tenga una vida con igualdad de derechos en la sociedad mexicana.

El autor menciona cuáles son los principales factores sociales e institucionales que promueven la desigualdad y la exclusión con base en la orientación sexual, así como cuáles son los ámbitos de mayor discriminación por orientación sexual y qué tipo de medidas debería implementar el gobierno para promover la igualdad y la inclusión.

Finalmente, señala que el estudio pretendió observar que las organizaciones del Movimiento de la Disidencia Sexual en términos de conocer sus objetivos, el tipo de actividades que realizan, las estrategias de acción que han aplicado, los recursos humanos, financieros y de infraestructura con los que cuentan, así como las relaciones que tienen con los organismos paralelos al movimiento y con las instancias gubernamentales nacionales e internacionales.

Para 2011, Rodrigo Gutiérrez Rivas y Pedro Salazar Ugarte publicaron el libro titulado, *Igualdad, no discriminación y derechos sociales: Una vinculación virtuosa*, en la cual tienen incluyen los derechos sociales y el derecho de no ser discriminado, así como la construcción de estos, ya sea en la educación, salud, vivienda, sexualidad etcétera.

Los autores señalan que el derecho a la no discriminación es complejo en sí mismo, pero en buena medida esto se debe a su estrecha interrelación con otros derechos fundamentales. Por esta razón, explican que si el contenido y alcance de este derecho no es tarea sencilla, mucho menos lo es analizar los alcances de su conexión con otros derechos, en particular con los derechos sociales, como condición de posibilidad para su cumplimiento.

Ambos autores, Gutiérrez y Salazar (2011), coinciden en que realizaron un ejercicio analítico sobre la relación entre los derechos sociales, la igualdad y el derecho a la no discriminación a partir de su evolución enmarcado por el socialismo, liberalismo político y liberalismo económico y que esto les permitirá presentar nuevas ideas acerca de cómo dar igualdad a los diversos sectores de la sociedad mexicana, además que permitirá prevenir la discriminación.

Por último, explican que actualmente se puede afirmar que el respeto a los derechos fundamentales es obligación, responsabilidad y oportunidad para todas las personas, pues las libertades implican obligaciones para toda la sociedad y para todo el Estado. Además que indican que cada esfuerzo a favor de la no discriminación y la igualdad en el reconocimiento de derechos para todos y todas es un gran paso para la sociedad actual de México.

En 2007 Jesús Rodríguez Zepeda presentó *¿Qué es la discriminación y como combatirla?*, con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). El autor señala que el objetivo de este libro es ofrecer un acercamiento claro y serio al debate sobre la discriminación en México, también explica que en éste se ofrecen definiciones, precisiones terminológicas y conceptuales orientadas a despejar muchas de las confusiones que rodean a este tema.

Además, comenta que la no discriminación es parte de una concepción fundamental de la justicia, argumentando que una sociedad justa es aquella en la que no existen, o al menos no son significativos, los tratos de desprecio hacia grupos, por razón de una característica o atributo como el sexo, la discapacidad, la edad, el origen étnico, la religión, la preferencia sexual que han ocasionado sigan siendo estigmatizados y asociados con inferioridad y falta de valor.

Asimismo menciona que en México se aprobó, en 2001, una Reforma Constitucional que introdujo una "cláusula antidiscriminatoria" en el primer artículo de la Carta Magna. Para 2003, se aprobó la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y en el mismo año empezó a funcionar el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Finalmente, relata que estamos en un proceso de construcción de nuevas formas de convivir en la sociedad y que debemos de generar mecanismos para prevenir y eliminar la discriminación en México.

Cesar O. González Pérez en 2003 realizó la investigación *Travestidos al desnudo: Homosexualidad, identidades y luchas territoriales en Colima*. El autor menciona que realizó una investigación en donde abordó la construcción de la identidad gay travestí, categoría que estableció para comprender al travestí y la vestida. Uno de sus argumentos centrales fue observar la construcción de la identidad gay travestí como vulnerable al estigma, basándose en la teoría del interaccionismo simbólico de Erving Goffman.

El autor describe que utilizó una metodología cualitativa para conocer a fondo a los informantes; por medio de la técnica de entrevista a profundidad descubrió la vida de siete hombres travestis, los cuales narraron sus vivencias, así como las de conocidos, relataron su vida con los heterosexuales y la vida cotidiana del mundo gay travestí. Menciona que realizó diversos grupos focales con treinta travestís que conoció en fiestas, reuniones, burdeles y discotecas; salidas a comer y a pasear, para poderse apropiar más del tema.

También dice que su investigación cubrió tres niveles analíticos; en el primer nivel señala que se enfocó en conocer cómo a través de los discursos se construían formas de vida legítimas, tomando como principales ejes la sexualidad y el género; un segundo nivel comprendió la observación participante en diferentes espacios donde los travestis se posicionaban ya sea en su vida cotidiana o su vida social; por último en un tercer nivel se propuso entender la configuración de la expresión gay travestí.

Finalmente considera que la identidad gay travestí es un referente heterogéneo y que se reivindica cotidianamente, sirve para dar sentido a la existencia social de estos individuos ante su vulnerabilidad a ser estigmatizados por la sociedad al tratar de asimilar a una mujer, pero también indica que aprendió las diferencias del mundo gay travestí porque como describe en su libro: “no es lo mismo un gay de show travesti que un gay travestí que tiene una vida siempre tratando ser una mujer”, a lo que ahora conocemos como un transexual o transgénero.

Todos estos argumentos me han permitido entender los diferentes alcances que tiene el tema de la Disidencia Sexual; asimismo me ayudó a conocer cómo desde distintas disciplinas se puede observar y ser estudiado este fenómeno en el ámbito social, político, público y económico.

Desde la Comunicación y la Cultura:

En el campo de la Comunicación y Cultura las investigaciones sobre la Disidencia Sexual son muy recientes, debido a que la mayoría de estudios se concentran, estudian y analizan el tópic de género (estudios feministas, sobre masculinidades o roles de hombres y mujeres) como categoría de análisis transversal en el proceso comunicativo; dejando a un lado las identidades disidentes; las cuales también son participes del proceso de interacción (emisor-mensaje-receptor) y se encuentra en constante socialización.

Porque si recordamos el movimiento LGBTTTI cuentan con una propia construcción ideológica y cultural que permite alcanzar diferentes categorías de investigación individualmente y en conjunto con otras disciplinas; lo que conocemos como transdisciplinariedad.

Al respecto Guillermo Orozco (2007) señala que “los estudios sobre identidades y prácticas sexuales-comunicativas, “lesbianismo”, “bisexualismo” y “movimiento gay”, se ha concentrado en la investigación misma de la construcción y desarrollo de subjetividades correspondientes y el papel de los otros y particularmente de los medios, en esa construcción” (Orozco, 2007: 120) por lo tanto, a partir del reconocimiento de una realidad social en la que la sexualidad es vista como un constructo social, es necesario incorporar nuevos conceptos, categorías y conocimiento de las diferentes identidades sociales.

Asimismo el autor menciona que es de suma importancia aprovechar el abanico de oportunidades que el tema de la Disidencia Sexual presenta tanto en su desarrollo conceptual y como en el metodológico; ya que esto permitirá explorar minorías o comunidades discriminadas, en esta caso a las identidades de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transgénero, Transexual e Intersexuales, para generar inclusión de los temas en todos los campos de estudio posibles sociales y culturales.

Es por esto que considero importante insertar el tema de la Disidencia Sexual en términos de Comunicación y Cultura; en el caso de la Comunicación desde una perspectiva de análisis de los distintos procesos socioculturales que se desarrollan a partir de un movimiento social que en sus inicios busco la forma de obtener presencia pública, y que actualmente exige que le sean otorgados derechos que el Estado le había negado; mientras tanto la Cultura permitirá desarrollar nuevas categorías de análisis a partir del reconocimiento de otras identidades que no son hombre/mujer, las cuales son las que permite la hetenormatividad. Por consiguiente, este trabajo permitirá explicar que el matrimonio entre personas del mismo sexo es una lucha por derechos para cierto sector de la sociedad que no contaba con ello y esto a su vez responde a un proceso social, político, público y cultural, que ha derivado en lo que hoy conocemos como movimiento de Disidencia Sexual.

CAPÍTULO IV
MARCO TEÓRICO
CONCEPTUAL

El closet es un instrumento torturante que humilla y denigra, aunque se asuma como boya para no morir ahogado en el turbulento mar de la homofobia.

Xabier Lizárraga Cruchaga

En este capítulo se describen algunos conceptos claves que permitirán entender en profundidad los procesos del Matrimonio Igualitario en la Ciudad de México, como fenómeno social desde distintas disciplinas.

Las relaciones humanas son complejas y mayor aún en términos de comunicación; cada cultura, contexto y grupo maneja distintos aspectos para organizarse, participar e interactuar unos con otros, y no dejan de hacer comunicación; asumiendo que “todo comunica” desde un gesto, una mirada, hasta una postura.

Los estudios sobre la comunicación humana, trascienden las ciencias naturales, van más allá, tomando al sujeto y a su conjunto como objeto de estudio para el análisis de los fenómenos sociales. Por ende se trata de dar una explicación a las interacciones que surgen dentro del grupo social; en este caso a grupos como la familia, el trabajo y la escuela de las parejas de gays y lesbianas que se han unido bajo la figura del matrimonio, para tratar de comprender sus acciones encaminadas en la toma de decisiones de su comportamiento de inclusión o discriminación.

1. Matrimonio Igualitario

El Movimiento de Disidencia Sexual a lo largo de la historia ha luchado por un reconocimiento de igualdad y derechos ante la sociedad heterosexual. Con la reforma del artículo 146 en el Código Civil del Distrito Federal, que permite unión entre parejas de no heterosexuales y heterosexuales; distintos autores han desarrollado argumentos sobre este tema entre ellos; Salinas (2010) opina que el matrimonio entre personas del mismo sexo es un derecho jurídico que no sólo tiene que ver con la legalización de estas uniones, es también la obtención de beneficios que les han sido negados a estas parejas, que en algunos casos, han vivido juntos durante algún tiempo en calidad de cónyuges. En palabras del autor, este mecanismo a su vez permitirá el derecho a seguridad social, sucesión de bienes legítimamente y posibilidad de adopción; acentuando que el objetivo principal es el reconocimiento a este tipo de sectores que habitan la Ciudad de México.

Asimismo, menciona que en un inicio, en octubre de 2006 cuando fueron aprobadas las Sociedades de Convivencia en el Distrito Federal, su finalidad fue controlar las peticiones de los disidentes; puesto que este tipo de uniones no contaba con un reconocimiento jurídico ante el Estado. Además, este acto pedía una serie de requisitos que las personas que solicitaban no los cubrían.

El autor explica que para llegar a consolidar la unión entre personas del mismo sexo bajo la figura de matrimonio, hubo un devenir de acontecimientos, los cuales al inicio cuando se presentó la solicitud ante la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, tuvo diferentes posturas de forma y fondo, una de las escuchadas fue el aprobarla con un candado, el cual impedía la posibilidad de adoptar; aunque después fuera

invalidado este argumento; debido a que distintas organizaciones civiles y del Movimiento de Disidencia Sexual argumentaron que este “candado” violaba los derechos humanos de las parejas LGBTTTI.

Por otro lado, cuenta que organizaciones conservadoras, como la jerarquía del Clero Católico y el Partido Acción Nacional (PAN), iniciaron un linchamiento en contra de los diputados y partidos que habían aprobado el Decreto de Reformas, elaborando una serie de actos encaminados a la desacreditación de la aprobación bajo el argumento de que estas acciones están en contra de la voluntad de Dios, la moral, las buenas costumbres y que además corrompen con el modelo de la familia mexicana.

Por su parte Castañeda (2010) menciona que el Matrimonio fue un proceso judicial, que se formó con demandas interpuestas por parejas homosexuales, que se sentían discriminados y que el hecho de no poder casarse transgredía el principio de igualdad ante la ley; asimismo señala que los homosexuales deben tener los mismos derechos que las personas heterosexuales. Sin embargo la autora indica que “aunque el matrimonio sólo consiste en un papel simbólico, sin más significado que el declararse casados, los homosexuales deberían tener acceso a él, sencillamente porque deben tener los mismos derechos que cualquier gente” (Castañeda, 2010:89). De esta manera el Estado en verdad haría valer los derechos humanos de cualquier persona sin anteponer su orientación sexual o condición de género.

De igual manera, Rosas (2011) explica que la reforma mediante la cual es posible el matrimonio entre personas del mismo sexo sin duda cobija la reivindicación de derechos de una minoría que tienen como característica la preferencia sexual de una persona de su mismo sexo. Asimismo expresa que la Disidencia Sexual está presente en la sociedad mexicana y que ésta no cuenta con un reconocimiento de derechos y libertades, por eso es importante incidir en estos tenores para brindar información a la sociedad.

También, Rosas (2011) considera que el Matrimonio Igualitario es una forma de dar reconocimiento de derechos a personas que al igual que los heterosexuales tienen y deben ser reconocidos, y aceptados en la sociedad, dejando a un lado el ser discriminado, opina que el no aceptar la unión entre personas del mismo sexo es un mecanismo de discriminación.

Por lo tanto el matrimonio igualitario es un acto jurídico necesario para otorgar derechos jurídicos, de salud, económicos y de reconocimiento social que el Estado y la sociedad les han negado; así es evidente que se les otorgaran las mismas obligaciones de ciudadanos heterosexuales; es claro que con esto no se pretende modificar o cambiar leyes más bien se trata de crear vínculos que permitan igualdad y equidad de beneficios para todas las personas.

2. Identidad

Los seres humanos nos relacionamos con otras personas que tienen cualidades o intereses similares a nuestros gustos personales, este proceso de reconocimiento ante otros iguales es entendido como identidad, característica que es desarrollada por cada persona a partir de gustos e preferencias. Por consiguiente, el término identidad es una construcción simbólica que opera como forma de categorización de lo social y su función en el mundo social es, por tanto, la de facilitar nuestro “empeño permanente por ubicarnos en el mundo, por entender lo que somos mirándonos en el espejo del otro” (Barrera en Pech et al., 2008: 35). Así una identidad se construye a partir de características, gustos e intereses similares a los de otras personas que buscan las mismas cualidades y se conjuntan para formar grupos identitarios.

Por su parte Gilberto Giménez (2009) explica que la identidad es el componente y prerequisite para lograr la interacción humana, de esta manera el ser humano se convierte en actor social, asimismo, desde una perspectiva de identidad social, es factible comprender su interacción y su actuar en el mundo; porque es de esta manera que la identidad se vuelve guía de la definición individual y colectiva en el entorno donde se desenvuelve cada ser humano.

Situando esta perspectiva dentro de la Disidencia Sexual y de acuerdo con Alberto Melucci (1991) podríamos sugerir que el tópico de identidad cumple con dos vertientes, una la identificación de los actores “(capacidad del actor de afirmar la propia continuidad y permanencia y de hacerlas reconocer por otros)” y de la afirmación de la diferencia “(capacidad de distinguirse de otros y de lograr el reconocimiento de esta diferencia)” (Melucci en Giménez, 2009: 28). En otras palabras en un inicio las personas LGBTTTI buscaron ser visibles ante la sociedad para insertarse en la palestra pública y de esta manera buscar el espacio público del que se carecía; sin embargo actualmente están en la búsqueda de derechos no reconocidos y negados tanto por el Estado como por la sociedad dominada personas heterosexuales, las cuales por miedo o ignorancia a lo distinto no permiten el libre desarrollo de otras identidad que son exactamente las enmarcadas de hombre o mujer.

2.1 Identidad Sexual

En la Disidencia Sexual se presentan distintos roles de identidad, generados por la multiplicidad convergente sobre distintas maneras de manifestar su identidad sexual; este término hace referencia “a la capacidad de cada persona de sentir una atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas (Principios de Yogyakarta, 2007). De esta manera, diríamos que la identidad de cada persona emerge y se afirma sólo en la confrontación con otras identidades en el proceso de interacción

social, la cual implica relación desigual (en ocasiones) y, por ende luchas y contradicciones que ayudan a la generación de grupos en base sus mismos intereses.

Por esto, se entiende por identidad sexual a la atracción emocional y sexual hacia las personas del mismo o diferente sexo. Las identidades, la orientación sexual y la expresión de todas ellas “constituyen clasificaciones con escalas relativas, jamás absolutas, que ubican a los individuos en alguna parte de una serie de espectros de posibilidades infinitas. El proceso de definición de todas las identidades es, por lo tanto, inagotable” (Así Legal, 2013: 50)

Por esto, podemos decir que “identidad es una definición coproducida por los actores sociales que se manifiestan en una específica articulación de atributos socialmente significativos, tomando a dichos actores, históricamente reconocibles y coyunturalmente diferenciables” (Guber, 1984: 81).

Es importante mencionar que la identidad sexual esta socialmente regida por la norma predominante en el mundo occidental; en México la sociedad reconoce que sólo existe género: masculino y femenino; esto ha generado que para ciertos grupos vulnerables, en este caso el de Disidencia Sexual, sean ignorados y excluidos y así no obtengan derechos en igualdad a las personas no disidentes.

2.2 Identidad de Género

Por otro lado, una Identidad Género se construye partiendo de las ideas de reconocer que biológicamente se es asignado un órgano sexual (pene o vagina) pero con el paso del tiempo cada sujeto asume una propia personalidad que en algunos casos conlleva a un cambio de identidad social (proceso hormonal y quirúrgico).

Al respecto los Principios de Yogyakarta (2007) mencionan que el concepto de Identidad de Género “se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual corresponde o no con el sexo asignado al momento del nacimiento (biológico) pero que también depende de la convicción personal de pertenecer al género masculino o femenino. (Principios de Yogyakarta, 2007).

Por su parte Giménez (2002) explica que identidad es el “conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos...), a través de los cuales los actores sociales (individuales o colectivos) demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado” (Giménez, 2002: 60). Por esto podemos decir que la identidad de género parte de la condición humana de cada persona y es ésta la que decide su propia personalidad.

Por consiguiente podríamos decir que la identidad muestra las diferentes maneras de sentirse incluido y aceptado bajo condiciones de igualdad que parten de una idea heterosexual, sin embargo no se toma en cuenta que para cumplir con esta regla impuesta socialmente se debe cubrir con el requisito de hombre/mujer, dejando a un lado las demás expresiones existentes.

Aunque Giménez (2000) mencione que la identidad es la “representación que tienen las personas de sus círculos de pertenencia, de sus atributos personales y de su biografía irrepetible e incanjeable” (Giménez, 2000: 59) podemos decir que esta se puede modificar a partir de los intereses personales de cada ser humano y de cómo desde su interior se identifique con uno o ambos géneros.

En la Disidencia Sexual se desarrollan distintas identidades, por esto podemos decir que existen otras maneras de vivir que no son reconocidas socialmente debido a la heteronormatividad que predomina en México; por ejemplo: no es lo mismo hablar de la vida social de un gay, una lesbiana, un travesti, etcétera, de la Ciudad de México, a uno de la sierra de Chiapas; ya que aquí no es del todo permitido el mostrar libremente su identidad sexual, condición o identidad de género, debido al rezago social que viven algunas zonas. Aunque no dejamos a un lado las manifestaciones homofobia, violencia y discriminación que se siguen manifestando en algunos sectores de esta ciudad, posiblemente en menor densidad en comparación de otros estados sin embargo siguen persistiendo.

Por último retomo el concepto de identidad de Lipiansky (1992) el cuál explica que lo importante identidad es que todo lo que se lleva en la mente se refleja en la apariencia; esto como referencia de identidades LGBTTTI “se trata de un conjunto de características tales como disposiciones, hábitos, tendencias, actitudes o capacidades, a lo que se añade lo relativo a la imagen del propio cuerpo” (Lipiansky en Giménez, 2009: 34).

2.3 Identidad Política y Ciudadanía

Ahora bien a partir de la construcción de una identidad en el Movimiento de la Disidencia Sexual surge la idea de la conformación de una *identidad política*, a partir de los distintos escenarios públicos, contextos sociales y formas de manifestación para obtener reconocimiento de derechos humanos que le habían sido negados a las personas disidentes por no adaptarse a la hetenormatividad de la sociedad mexicana.

Esto dio inicio a partir de la salida de la clandestinidad en los años setentas, que si bien estuvieron impulsados por otros movimientos sociales; como el feminista o estudiantil de 1968, fueron punta de lanza para conseguir la visibilidad que se les había negado debido a los guetos y tabos de la sociedad de la época.

Le siguió en 1978 la primer *Marcha del Orgullo*, siendo esta una de las mayores manifestaciones políticas⁵ más visibles y que sigue vigente. Me refiero a mayor visibilidad, porque a partir de estas manifestaciones llenas de color, disfraces, consignas y expresión artística se manifiestan las distintas identidades que conforman al Movimiento de Disidencia Sexual y logran tener presencia pública, que a su vez genera la apropiación de un espacio que hasta hace algunos años les había sido negado debido a la represión sexual de la sociedad en la que vivimos. Sin embargo el salir a las calles de la Ciudad de México en el mes de junio implica tener presencia en los ámbitos públicos, políticos, económicos y sociales.

Siguiendo con este acercamiento a la presencia pública, en los años ochenta se les adjudico a las personas homosexuales ser portadores y propagar el VIH/SIDA debido a que se consideraba las relaciones por parte de estos no tenían estabilidad y por lo tanto su promiscuidad había generado la pandemia.

Por este motivo, gays y lesbianas de la época conformaron grupos para luchar contra la pandemia del VIH/SIDA; además se dedicaron a trabajar para eliminar el estigma de que las personas LGTBTTI eran las causantes de estos acontecimientos. Asimismo, se trabajó para informar a las personas, ya que el VIH/SIDA también afectaba a las personas heterosexuales; se pudo sensibilizar a personas que apoyaban al movimiento, a aquellas que el miedo por el VIH/SIDA las vulneraba y también a aquellas que perdieron un amigo, un conocido, un familiar o su pareja. Esto como consecuencia beneficio para poder obtener espacio en el ámbito de la salud.

Después de estos acontecimientos inició a surgir inquietud sobre ciertas restricciones que la sociedad imponía a las personas disidentes; me refiero al no reconocimiento sobre derechos, de los cuales las personas heterosexuales y homosexuales de closet si gozaban; mientras que disidentes visibles padecían: acoso, hostigamiento, violencia y marginación que viven las identidades LGTBTTI en una sociedad que sólo reconoce al género masculino y femenino.

Es así que se dan cuenta que ya no solo deseaban tener presencia pública, ahora se requería el incidir de manera estratégica para obtener beneficios que el Estado y la sociedad les había negado. De esta manera grupos a favor de la Disidencia Sexual, grupos conformados desde la Disidencia Sexual y grupos en lucha por los Derechos Humanos iniciaron a unirse para elaborar una agenda que se insertara en la legislación de la

⁵ Actualmente se siguen desarrollando otras formas de afirmación identitaria como: la Semana Cultural, el Martes del Taller, la Caminata Silenciosa, conformación de organizaciones de la Sociedad Civil, Cuerpo Académico, y organizaciones Gubernamentales en la Ciudad de México. Además la construcción de una Agenda en cada Estado de la República Mexicana para exigir derechos y reconocimiento por parte del Estado y la Sociedad.

Ciudad de México y que exigiera: el reconocimiento de las personas disidentes y además otorgarles derechos humanos que se les había sido negados.

Unos de los primeros logros significativos políticamente; fue el obtener en 2003 una Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación la cual busca la protección de grupos vulnerables, le siguió la Ley de Sociedades de Convivencia en 2007, esta permitió un acercamiento a las uniones entre parejas del mismo sexo, el 21 de diciembre de 2009; la que permitió esta investigación, la Reforma del Artículo 146 del Código Civil del Distrito Federal la cual permite la unión entre dos personas, además se consiguió también reformar el artículo 391 el cual permite adoptar a parejas del mismo sexo; actualmente esto ha ocasionado que otros estados de la República Mexicana exijan sean reconocidos sus derechos.

Por estas razones se puede decir que existe una mayor sociabilidad de las personas disidentes con las personas heterosexuales, debido a que la sociedad se informa cada vez más sobre el tema de la Disidencia Sexual; además que tienen un conocido, un amigo o familiar que es parte de este movimiento (aquí la importancia de salir del closet para obtener reconocimiento de él otro) por lo tanto desean el trato sea por igual, y en libertad de ejercer una sexualidad que hace algunos años era vista como una enfermedad, una moda, desviación o aberración.

Es así que a partir de la lucha desde distintos sectores de la Disidencia Sexual como: la académica, la gubernamental y de la sociedad civil disidente y heterosexual podemos hablar de la construcción de una identidad política de gays y lesbianas que se conforma a partir de las uniones de estos, de manera jurídica; sin dejar a un lado que parten desde la identidad de la Disidencia Sexual que como ya se ha mencionado dentro de esta convergen otras identidades que también están en lucha por el reconocimiento.

Por consiguiente al hablar de una identidad política, podemos decir que se construye ciudadanía, ya que al otorgar derechos y obligaciones “apunta a la consolidación de un sistema social más plural, respetuoso de la libertad y la autonomía de sus ciudadanos y, por ello más democrático” (Salinas, 2010: 94).

En conclusión podemos decir que personas disidentes que han pasado por un proceso de presencia pública, incidencia pública, socialización y ahora exigen reconocimiento por la sociedad y el Estado; pero además se exigen los mismo derechos con los que cuentan las personas heterosexuales. Esto ha generado que la agenda Disidencia Sexual se inserte en la vida política del país y exija por el momento Matrimonio Igualitario a nivel Federal como el reconocimiento de un derecho; no se pide crear una nueva o diferente ley, simplemente se exige reformular el Código Civil de los Estados para permitir la unión entre dos personas sin anteponer su sexo o género.

3. Homofobia

Otro término que es utilizado para el rechazo a personas no heterosexuales es la llamada homofobia. Al respecto, Salinas (2010) lo describe como un fenómeno de prejuicio, estigma o discriminación hacia aquellos que mantienen relaciones sexuales con otras personas de su mismo sexo o que no se ajustan al modelo masculino/femenino: “América Latina como un todo se caracteriza por la extrema virulencia del machismo y la homofobia, que reforzados por el omnipresente control familiar de inspiración cristiana; ‘hay que ser un macho para ser gay en América Latina’ (Mott en Salinas, 2010: 43)”.

Por su parte, Núñez (2011) propone que el término homofobia no solo se debe utilizarse para referirse a personas homosexuales, sino que también debería ser más amplia a las ideologías y prácticas que proponen y legitiman las semejanzas macho-masculino- heterosexual y hembra-femenina-heterosexual como las únicas opciones de la sexualidad humana en disminución de la diversidad sexual y afectiva realmente existente, y que desconocen, niegan legitimidad o violentan a las personas y sus derechos humanos. De esta manera habría mayor inclusión social y no se señalaría a las personas que tiene preferencia sexual de su mismo sexo.

Asimismo, Flores (2007) menciona que las organizaciones de la diversidad sexual que colaboraron en su investigación, indican, que el término homofobia es “por un lado una especie de enfermedad basada en el odio irracional hacia la diferencia y, por el otro, que no existe sino que más bien el problema radica en los prejuicios sexuales” (Flores, 2007: 84); por lo tanto la se entiende como homofobia al miedo a lo diferente y desconocido en términos sexuales y se expresa a través del rechazo y la violencia.

De igual manera Castañeda (2010) explica que la homosexualidad se ha vuelto más visible y por consiguiente la homofobia daña y estigmatiza a todas las personas diferentes, que no se ajustan a los estereotipos de género propios de la sociedad, además; indica que es un mecanismo que sólo sirve para pregonar superioridad moral de la heterosexualidad; porque en ocasiones se puede ser muy amanerado ya sea en rol femenino o masculino, pero a la larga no se es precisamente gay o lesbiana, más bien sólo se dejan guiar por esquemas implementados por la sociedad.

Continuando con el término de homofobia, Salinas (2010) menciona que de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el término homofobia, “es ampliamente utilizado para describir el fenómeno del prejuicio, el estigma o discriminación hacia las personas que mantienen relaciones sexuales con otras de su mismo sexo o que no se ajustan al modelo masculino-femenino” (Salinas, 2010:42).

Por lo tanto homofobia es un término que se utiliza por miedo e ignorancia a lo diferente, en este caso a las personas disidentes y además porque no se ajusta a el modelo heterosexual dominante de hombre/mujer.

4. Estigma Social

Algunos gays o lesbianas suelen ser encasillados en un rol masculino-femenino; según sea el caso, Irving Goffman (1963) utiliza el término estigma e indica que es un atributo profundamente desacreditador; sin embargo lo importante es tener en cuenta las relaciones que se dan en su entorno social, ya que éste puede confirmar la normalidad del otro, según el contexto en el que viva.

El autor menciona que el estigma conlleva una doble perspectiva: la de los desacreditados, cuya cualidad es conocida o resulta evidente en el acto (señales en el cuerpo o minusvalías o diferencias), como presentar actitudes opuestas a la condición física de las personas, y la de los desacreditables, cuya característica no es conocida ni inmediatamente perceptible, esto por ejemplo se refleja en el caso de gays y lesbianas que no presentan características que indiquen su orientación sexual, por lo tanto pasan desapercibidos en el entorno en el que se desenvuelven sin embargo en ocasiones esto se vuelve un “closet” del que nunca se sale.

Pero siguiendo con la idea de cómo se presenta el término de estigma en gays y lesbianas Guber (1984) nos dice que es un rasgo de connotaciones sociales negativas, que evidentemente afectan a este sector debido a su vulnerabilidad. La autora indica que el estigma construye significados elaborados por los sujetos sociales que no comparten un modelo de vida, en este caso el heterosexual, por consiguiente puede ser manipulado en función de la interacción con su entorno social.

Entonces se entiende como estigma a las características negativas que la sociedad marca al no reconocer diferencias y que además pretende se sigan normas establecidas como hombre-varonil-macho-fuerte-imponente y mujer-femenina-débil-sumisa.

5. Vulnerabilidad Social

Las personas que pertenecen al Movimiento de Disidencia Sexual cuentan con diferentes tabús que en ocasiones no permiten el pleno desarrollo de una vida digna ante la sociedad. Uno de estos aspectos es la vulnerabilidad, que “es entendida como un proceso multidimensional que confluye en el riesgo o la probabilidad del individuo, hogar o comunidad de ser herido, lesionado o dañando ante cambios o permanencia de situaciones externas o internas”. (Busso, 2001: 8).

Algunos autores coinciden en que la vulnerabilidad se expresa de diferentes formas como la *fragilidad* o *indefinición* del sujeto ante cambios originados en su entorno social, en el caso de los gays y lesbianas considero que por un lado, influye la aceptación de ser o no ser homosexual y por otro lado, pienso que se debe a que las familias siguen la norma de lo supuestamente “normal” y al percatarse de la orientación sexual

o de género generan inseguridad en la persona y a su vez vulneran su capacidad de enfrentarse a una sociedad que no está informada y capacitada para mirar las distintas formas de vivir o en términos de comunicación identidades no heterosexuales.

Por esto mismo el ser vulnerable en la sociedad es un concepto que sigue persistiendo y no por el hecho ser gay o lesbiana, porque también existe para las personas discapacitadas, los indígenas, las mujeres, las personas adultas mayores, etcétera.

Por consiguiente coincido con que “la vulnerabilidad social es el resultado de los impactos provocados por el patrón de desarrollo vigente pero también expresa la incapacidad de los grupos más débiles de la sociedad para enfrentarlos, neutralizarlos u obtener beneficios de ello”. (Pizarro, 2001: 7).

6. Heteronormatividad

Al hablar de las formas de reconocimiento en México me refiero a la idea que socialmente existen dos géneros el de hombres y mujeres heterosexuales, los cuales son los únicos que cuentan con derechos por Estado; esto bajo el supuesto de contar con los recursos necesarios para una vida digna. Por consiguiente asumo que vivimos en una sociedad bajo una norma, la heterosexual.

Al respecto Butler (2006) plantea a la heteronormatividad como un discurso restrictivo del género que insiste en el binario hombre/mujer, en palabras de ella, la heteronormatividad es “la forma exclusiva de entender el campo del género... que naturaliza el caso hegemónico y reduce la posibilidad de pensar en su alteración” (Butler, 2006: 70). Esto como da como resultado que las prácticas sociales y el discurso se centren en insistir que lo natural es la heterosexualidad y que no existe otras forma de expresión sexual.

Para Michael Warner (1991) menciona que la heteronormatividad es “al conjunto de las relaciones de poder por medio del cual la sexualidad se normaliza y se reglamenta en nuestra cultura y las relaciones heterosexuales idealizadas se institucionalizan y se equiparan con lo que significa ser humano” (Warner en Bloque Alternativo Sexual, 1991: 1).

Esto conlleva a que las instituciones y las políticas sociales mantengan la idea o creencia de que los seres humanos están divididos en dos categorías distintas hombre/mujer (Warner en Bloque Alternativo Sexual, 1991).

La Heteronormatividad está representada por aquellas instituciones, estructuras de comprensión y orientaciones prácticas que hacen no solo que la heterosexualidad parezca coherente, es decir, organizada como sexualidad sino también que sea privilegiada, su coherencia es siempre provisional y su privilegio puede adoptar varias formas (que a veces son contradictorias), pasa desapercibida como lenguaje básico sobre aspectos sociales y personales; se le percibe como un estado natural; también se le proyecta como un logro moral e ideal. No consiste tanto en normas que podrían resumirse en un corpus doctrinal como en una sensación de corrección –táctica. Invisible que se crea con manifestaciones contradictorias o a menudo inconsciente, pero inmanentes en las prácticas y en las instituciones (Warner en Citeroni, T y A. Cervantes-Carson, 2008: 304).

La consecuencia directa es la creencia de que estos dos sexos (o géneros) existen con el objetivo de completarse mutuamente, sin embargo este concepto no toma en cuenta que las personas de la Disidencia Sexual también se complementan con sus pares. Llegan a tener una vida tan feliz o infeliz como lo hacen las parejas heterosexuales; habrá quienes utilicen el discurso de la procreación y sin embargo no piensan en otras posibilidades para formar una familia, como, la adopción o inseminación de la cual las parejas no disidentes también gozan de estos privilegios. Por consiguiente no todas las relaciones íntimas deben ser entre hombre y mujer, existen más formas de amar.

7. Heterosexismo

Para Catari (2010) el heterosexismo es una categoría que “denota la suposición de que todo el mundo es heterosexual y la creencia que las personas heterosexuales son por naturaleza superiores a las personas homosexuales y bisexuales. Además, indica la discriminación y el prejuicio en favor de las personas heterosexuales y contra los gays, las lesbianas y los bisexuales” (Catari, 2010).

Por consiguiente el término de heterosexismo se emplea para justificar el maltrato, la discriminación y el abuso de personas que no se ajustan a la heterosexualidad normalizada, muchas de las cuales interiorizan esta actitud, lo que provoca en ellas una negación de sus propias identidades. Este concepto está diseñado para la estigmatización, denigración o negación de cualquier preferencia no heterosexual.

8. Discriminación

El hecho de desconocer que existen diferentes maneras de mirar la vida y no respetar las preferencias o la forma de ser de los demás genera actos de discriminación; al respecto, Salazar (2005) señala que discriminar es distinguir o diferenciar todo tipo de cosas o ideas, en cambio discriminación es un término que ha adquirido un significado intelectual, moral y jurídicamente negativo en la medida en que remite a una distinción o diferenciación a grupos de personas por: color, sexo, origen étnico o nacional, idioma, religión, opiniones, preferencias sexuales, etcétera.

De igual manera, Gómez (2004) indica que discriminar significa “en una primera acepción, separar, distinguir, diferenciar una cosa de otra, pero también, dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etcétera” (Gómez, 2004:162), y discriminación es “cualquier práctica que pretenda jerarquizar a las personas o sus actos, es decir, el hecho de establecer algunas identidades, actos o acciones como superiores frente a otras que son inferiores” (Flores en Gómez, 2007:24).

Asimismo, Rodríguez (2007) define a la discriminación como una conducta culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto dañar sus derechos y libertades fundamentales.

Por ende gays y lesbianas al ser diferenciados e imposibilitados de obtener los mismos derechos que las personas heterosexuales, se está incurriendo en un acto de discriminación que genera exclusión y marginación, en una sociedad que no reconoce y acepta las diferencias o preferencias sexuales de las personas disidentes.

A continuación se describen tres formas de discriminación que son importantes para esta investigación, las recupero del libro “La Diversidad Sexual y los Retos de Igualdad y la Inclusión” que coordinó Julia Isabel Flores Dávila en 2007.

8.1 Ámbito Familiar

El rechazo, la negación y la devaluación son algunas de las características que desenvuelven las familias en las que se presenta alguna persona con preferencias sexuales similares a su género, ocasionando baja autoestima, maltrato físico o violencia sexual, sustentándose con los reclamos por avergonzar y deshorrar a la familia; por ejemplo, el hecho de no aceptar la condición de un hijo y mentir sobre su pareja diciendo esta es una mujer, cuando en realidad es un hombre.

8.2 Ámbito Escolar

El mostrar conductas distintas a los demás, origina ser señalado por los que los rodean en el ámbito escolar; maestros, personal administrativo o de operación muestran conductas que hacen marginar al individuo sin saber en realidad cuál es su condición u orientación sexual; por ejemplo en el caso de los varones que no juegan fútbol y son delicados a comparación de los demás del grupo, ocasiona ser estigmatizado como “marica”, “joto” u otro apelativo con el que suelen nombrar a personas que muestran conductas “no

heterosexuales”, como consecuencia crea exclusión de sus compañeros; dañando emocionalmente y por consiguiente académicamente en algunos casos.

8.3 Ámbito Laboral

No en todos los lugares es aceptado que trabajen personas que muestran preferencias o conductas sexuales distintas a las heterosexuales, con esto se originan diferentes actos de discriminación que tienen que ver con el chantaje, los malos tratos, la carga de trabajo extra, la estigmatización y el rechazo físico; por ejemplo, desde la exigencia para realizarse pruebas de VIH/SIDA a las personas que deseen ingresar a un puesto de trabajo y si el resultado es positivo, divulgarlo para ser señalado por los demás y hacer presión para que renuncie o simplemente se retire del puesto que ocupa.

En conclusión esto demuestra que la discriminación está presente en la vida diaria de todas las personas, además se está expuesto a ser discriminado por no seguir ciertas reglas que la sociedad a impuesto, por esto se debe luchar constantemente para disminuir estos actos y generar inclusión social.

Para finalizar recupero la siguiente definición del libro *Política, derechos, violencia y sexualidad. Encuesta Marcha del Orgullo y la Diversidad Sexual Ciudad de México 2008* de discriminación, dicha definición se encuentra en la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el artículo 4° y consideré es muy pertinente para esta investigación: discriminación es: “Toda exclusión, restricción o distinción de trato que se ejerce sobre las personas en función de alguna característica, visible o supuesta, de su personalidad o identidad que tengan por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades de las personas” (Brito, 2012:53).

9. Inclusión Social

En la Ciudad de México estamos viviendo un proceso de reconocimiento de las personas que conforman el Movimiento de Disidencia Sexual, este proceso debe contener más que una aceptación, respeto y tolerancia, afirmación de derechos y garantías con los que deben contar todos los individuos en esta sociedad.

El término de inclusión social, menciona Bélgica (2008) refiere a “reconocer que en los grupos sociales distintos a lo no normado, deben contener valores a partir de cada diferencia que estos contienen; el respeto a la diversidad, y el reconocimiento de un tercero vulnerable, es la verdadera aceptación que se necesita, así podrán estar en condiciones de igualdad y disfrutar de sus derechos fundamentales”, por consiguiente es importante el reconocer que lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, travestis, transgénero e intersexuales

merecen el reconocimiento social y legal para recibir los derechos de los que gozan las personas heterosexuales.

Por su parte, Hopenhayn (2001) indica que la “inclusión social tiene acepciones múltiples, pero sin duda pasa por las dinámicas que vinculan el desarrollo de capacidades con el acceso a oportunidades a lo largo del ciclo vital, y con ello, el acceso al bienestar, a redes de relaciones y al ejercicio de la ciudadanía” (Hopenhayn, 2001:49) esto con la finalidad de vivir una vida digna, que garantice el acceso a los derechos que se merecen todos las personas en la que no interese la condición u orientación sexual.

De igual manera, Castañeda (2010) indica la inclusión social se está dando en varios países, que es real, pero que gays y lesbianas no se debe confiar creyendo que por haber obtenido algunos derechos y reconocimiento en algunos aspectos, se ha dado una conquista definitiva sobre estos, señala que se debe seguir buscando la forma establecer vínculos con la heterosexualidad dominante de cada país.

10. Derechos Humanos

El movimiento de Disidencia Sexual de la Ciudad de México y del resto de la Republica Mexica exige igualdad de derechos de los que disfrutan las personas no disidentes; por consiguiente es importante aclarar que son los derechos humanos.

Para la *Comisión Nacional de Derechos Humanos* (CNDH), los derechos humanos “son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada” (CNDH, 2014) asimismo señala que estos derechos se encuentran establecidos en la Constitución y en las leyes; además deben ser reconocidos y garantizados por el Estado.

Por su parte la *Organización de la Naciones Unidas* (ONU) hace mención de que los derechos humanos “son garantías esenciales para que podamos vivir como seres humanos. Sin ellos no podemos cultivar ni ejercer plenamente nuestras cualidades, nuestra inteligencia, talento y espiritualidad” (ONU, 2014).

Sin embargo el concepto que va más acorde a esta investigación, es el que se describe en los *Principios de Yogyakarta*, “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Todos los derechos humanos son universales, complementarios, indivisibles e interdependientes. La orientación sexual y la identidad de género son esenciales para la dignidad y la humanidad de toda persona y no deben ser motivo de discriminación o abuso” (Principios de Yogyakarta, 2007).

Actualmente las personas LGBTTTI buscan una reivindicación sobre el otorgamiento de derechos que el Estado les ha negado debido a la no aceptación de otras identidades que no corresponden a la hetenormatividad del binario hombre/mujer; sin embargo esta lucha por igualdad social va más allá de la reforma de una ley o la creación de Políticas Publicas en beneficio de los grupos vulnerables, leyes que son equivocadas, vanas y obsoletas. Porque no se busca o desea leyes especiales, ya que todos son seres humanos y deben contar con igualdad de oportunidades y si el Estado realizara o utilizara estos argumentos estaría incurriendo en una exclusión y discriminación; esto como consecuencia demostraría la falta de reconocimiento. Los disidentes buscan igualdad frente a los no disidentes; porque al final maestros, empresarios, obreros, doctores, hombres y mujeres forman parte de la Disidencia Sexual, pero también, forman parte de la sociedad en movimiento que converge en la Ciudad de México y no quiero algo diferente, exige igualdad de derechos.

Desde la Comunicación y la Cultura:

Es por esto, que esta investigación desea aportar categorías de análisis que permitan entender los procesos socioculturales del Movimiento de Disidencia Sexual a partir de la Comunicación y Cultura, ya que los estudios sobre esta línea se dedican a entenderlo a partir de tópicos de Género o Movimientos Sociales. Sin embargo se deben construir nuevos enfoques que permiten un estudio en profundidad desde los estudios de la Comunicación y Cultura para poder entender este tema que se presenta dentro de lo público, político, social y cultural.

Por consiguiente, esta investigación se inserta en la dinámica de la Comunicación, ya que esta no puede darse sin una representación que se hace del otro a partir de la construcción de sus vivencias, asimismo desarrollando categorías de análisis a partir de su interacción con el mundo para entender la construcción de su identidad; por el lado de la Cultura, se pretende reconocer los significados interiorizados del actor social para comprender la realidad en sus diversos contextos y así generar un reconocimiento social y público.

De esta manera se pretende otorgar un sentido a su lucha por la igualdad y por ende tratar de sensibilizar a la sociedad para generar una mayor inclusión social y respeto hacia sus derechos humanos.

CAPÍTULO V
ESTRATEGIA
METODOLÓGICA

"El desafío es construir una cultura que respete los derechos humanos, no una cultura que los aplaste y promueva una falsa identidad. Lo que debemos tener muy claro es que en lo único que somos iguales es que todos somos diferentes"

Antonio Medina, 2010.

Este capítulo muestra la estrategia metodológica que se utilizó en esta investigación. Inicio por definir la metodología cualitativa; a continuación se describe la técnica utilizada: la entrevista en profundidad; asimismo se describen las cualidades que tuvieron que cubrir los sujetos de estudio que fueron utilizados en esta investigación.

1. Enfoque Cualitativo

La investigación cualitativa busca describir, entender y explicar los fenómenos a través de las percepciones de significados derivados de las experiencias de los participantes.

De acuerdo con Lincoln y Denzin (1994) “la investigación cualitativa es un campo interdisciplinar, transdisciplinar y es sometida a la perspectiva naturalista para obtener una comprensión interpretativa de la experiencia humana” (Lincoln y Denzin en Herrera, 2008:7).

De igual manera, para Quecedo y Castaño (2002) la metodología cualitativa puede definirse como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de la persona, habladas o escritas, y la conducta observable.

Steve Taylor y Robert Bogdan (1986), definen los principios de la investigación cualitativa:

1. La investigación cualitativa es inductiva; los autores hacen mención de que se puede iniciar un estudio con interrogantes formuladas vagamente y que el diseño de la investigación es flexible.
2. El investigador estudia a los sujetos en el contexto pasado y en las situaciones en las que se encuentra, son considerados como un todo.
3. Se interactúa de manera natural y no intrusivo, en la entrevista a profundidad se sigue el modelo de una conversación normal.
 - a) Se investiga en un entorno real
 - b) Se estudian procesos sociales
 - c) Se utilizan estrategias flexibles para la obtención de datos
 - d) Se investigan los procesos de interacción social en el momento en que se presentan
 - e) Se construye y se reconstruye continuamente el modelo del proceso que se estudia

4. Para la investigación cualitativa resulta esencial experimentar la realidad y tratan de comprender a los sujetos de estudio dentro del marco referencial de ellas mismas.
5. El investigador aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones, como si todo ocurriera por primera vez.
6. El investigador no busca la verdad o la moralidad, sino la comprensión de las perspectivas de otras personas.
7. Se llega a conocer al sujeto de estudio en su vida individual y su lucha constante en la sociedad.
8. El investigador cualitativo obtiene un conocimiento de la vida social, no filtrada de conceptos, definiciones operacionales ni escalas clasificatorias.
9. Todos los escenarios y personas son dignos de estudio, aunque algunos aparecen con el relieve bien definido y otros solos se dibujan.
10. La investigación cualitativa es un arte.

1.1 Justificación de la Perspectiva Cualitativa

Se eligió la Perspectiva Cualitativa porque se desea hacer la reconstrucción de hechos a partir de dos parejas de gays y dos parejas de lesbianas que se han unido bajo la figura de matrimonio en la Ciudad de México, esto con la finalidad de analizar los procesos de percepción del entorno social en los que conviven a diario: familia, trabajo, amigos y escuela. Asimismo, tomando en cuenta que la Metodología Cualitativa permite la interacción directa con los sujetos de estudio y de esta manera la información obtenida es más precisa,

2. Entrevista en Profundidad

La entrevista en profundidad que se realiza entre un entrevistador/a y un informante es con el objeto de obtener información sobre la vida en general o sobre un tema, un proceso o experiencia concreta de una persona (Ruiz, 1996).

Para Grele (1990) la entrevista es una narración conversacional, creada conjuntamente por el entrevistado y el entrevistador que contienen un conjunto interrelacionado de estructuras que la definen como objeto de estudio.

Jorge Herrera (2008) define las características de la Entrevista en Profundidad:

-El entrevistador obtiene información basado en una lista de temas, sin sujetarse a una estructura formalizada.

-La preparación de la entrevista requiere experiencia, habilidad y tacto para encontrar aquello que se desea ser conocido y se debe focalizar sucesivamente el interrogatorio.

-No se busca contrastar una idea, creencias o supuestos, más bien acercarse a ideas, creencias y supuestos mantenidos con otros.

-Ésta se desarrolla en situación abierta, donde hay mayor flexibilidad y libertad para obtener información personal del entrevistado, donde éste va incluyendo cada vez más elementos.

-Se apoya en que la idea de que el entrevistado o informante es un ser humano, no un organismo que responde a un estímulo externo; es una persona que da sentido y significado en la realidad (Herrera, 2008: 15).

2.1 Justificación de la Técnica Elegida

Se eligió la técnica de Entrevista en Profundidad porque esta permitirá una interacción directa entre los sujetos de estudio y el investigador; el primero dará información de primera mano, sobre los procesos que conllevan la realización del acto jurídico del matrimonio entre personas del mismo sexo; así como relatos y vivencias de la percepción de su familia, amigos, trabajo y escuela; el segundo se encargará de registrar, analizar e interpretar de manera reflexiva y crítica la información obtenida con la finalidad de generar un nuevo conocimiento.

3. Selección de Informantes

Los sujetos de estudio cumplieron con ciertas cualidades para ser partícipes de esta investigación; son parejas gays o lesbianas que se hayan unido en la bajo la figura de matrimonio en alguna de las 16 delegaciones del Distrito Federal y que a partir de esta unión vivan juntos; asimismo se buscaron personalidades que no estuvieran inmiscuidas dentro de las distintas movilizaciones de la Disidencia Sexual porque se buscó que el discurso no estuviera politizado para mostrar las ideas de otros sectores sociales; por último se requirió que fueran personas con rango de edad de los 21 a 61 años porque se considera serán cuatro diferentes décadas que permitirán observar distintas maneras de convivir en su entorno social, sus percepciones sobre el concepto de matrimonio, los sentimientos involucrados en esta unión y el conocer que tan incluidos o excluidos son con su familia, amigos, trabajo y escuela.

4. Instrumento de Investigación

Guía de Entrevista

1) Datos Generales

Pareja de: a) Hombres b) Mujeres

Nombre o Identificador: _____

Edad: _____

Nivel de Estudios: a) Primaria b) Secundaria c) Preparatoria o Equivalente d) Licenciatura e) Posgrado

Salario mensual a) 1.000 a 4.000 b) 4.000 a 8.000 c) 8.000 a 12.0000 d) más de 12.000

Nacionalidad: a) Mexicana b) Extranjera

Delegación de Residencia: _____

Alguno de los dos tiene hijos: a) si b) no

Cuántos: _____

Los hijos son: a) adoptados b) biológicos

Lugar en donde viven

1.- ¿La casa en donde viven es: ?

a) Propia b) Alquilada c) Prestada

2.- ¿Si es propia, de quién de los dos es?

3.- ¿Cuáles son los nombres de tus vecinos?

4.- ¿A qué se dedican tus vecinos?

5.- ¿Cuántos años tienen tus vecinos viviendo aquí?

6.- ¿En la calle son afectivos?

7.- ¿De qué manera lo demuestran?

8.- ¿Tienen más amigos heterosexuales u homosexuales?

9.- ¿Cuando realizan fiestas o reuniones invitan a sus vecinos?

10.- ¿Los visitan con frecuencia amigos de “ambiente”?

Relación

11.- ¿Cuánto tiempo tienen de relación?

12.- ¿Cuánto tiempo tienen viviendo juntos?

13.- ¿Cuánto tiempo tienen casados?

14.- ¿Qué significó para ti el casarte?

15.- ¿Por qué se casaron?

16.- ¿Se casaron por bienes separados o mancomunados?

17.- ¿Cuánto tiempo pasan juntos?

18.- ¿A dónde salen en sus ratos libres?

19.- ¿Qué lugares frecuentan en pareja?

20.- ¿Cuáles son tus intereses?

21.- ¿Conoces los intereses de tu pareja?, ¿Cuáles son?

22.- ¿Cuándo salen algún lugar se toman de la mano, se abrazan o besan?

Familia

23.- ¿Cómo te llevas con tu familia?

24.- ¿En tu casa conocen tu orientación sexual?

25.- ¿Cómo reaccionaron ante tu homosexualidad?

26.- ¿Qué opinó tu familia al decirle que te casabas con una persona de tu misma orientación sexual?

27.- ¿Cómo es la relación con la familia de tu pareja?

28.- ¿Conoces cuál fue la reacción de la familia de tu pareja, cuando recibieron la noticia de que ustedes se casarían?

29.- ¿Las familias de ambos conviven en fiestas o reuniones?

30.- ¿Cómo se lleva tu pareja con tu familia?

31.- ¿Asisten a reuniones como amigos o como pareja?

Escuela

32.- ¿Actualmente estudias?

a) Si b) No Si la respuesta es No pasar al siguiente apartado

33.- ¿Tus compañeros (a) de clase conocen tus preferencias sexuales?

34.- ¿Cuál es la relación con tus compañeros (a) de clase?

35.- ¿Tus compañeros (a) tienen conocimiento de que las parejas del mismo sexo ya se pueden unir bajo la figura de matrimonio en el Distrito Federal?

36.- ¿Tus profesores saben que las parejas del mismo sexo ya se pueden unir bajo la figura de matrimonio en la Ciudad de México?

37.- ¿Cuándo tus profesores hacen comentarios acerca de los homosexuales, son positivos o negativos; cuál es tu reacción?

38.- ¿Tus profesores o compañeros hacen diferencias contigo?

Economía

39.- ¿Quién compra la despensa de la casa?

40.- ¿Cómo reparten los gastos de la casa?

41.- ¿Quién se encarga de las labores domésticas (hacer de comer, lavar trastes, lavar ropa, quehacer etcétera)?

Trabajo

42.- ¿A qué te dedicas?

43.- ¿Tú pareja y tú trabajan en el mismo lugar?

44.- ¿Cuál es la relación laboral con tus compañeros?

45.- ¿Tus compañeros de trabajo conocen tu preferencia sexual?

46.- ¿Tus compañeros conocen a tu pareja?

47.- ¿Tus compañeros (a) saben que estás casado con una persona de tu mismo sexo?

48.- ¿Has notado que tu jefe (a) o compañeros (a) hacen diferencias contigo?

Administrativa

49.- ¿Qué trato recibieron en las oficinas en las que contrajeron matrimonio?

50.- ¿Cómo fueron los trámites para casarse?

51.- ¿Consideras que el personal que te atendió en el registro civil estaba capacitado para realizar el trámite de tu matrimonio?

52.- ¿Han realizado algún trámite de herencia en donde el beneficiario es tu pareja?

53.- ¿Alguno de los dos cuenta con algún seguro de vida?

54.- ¿Han adquirido cosas materiales en conjunto o cada uno tiene sus pertenencias?

55.- ¿Cómo te han tratado en un trámite de la Administración Pública?

56.- ¿Qué trato has recibido por parte del gobierno, cuando realizas algún trámite?

CAPÍTULO VI ANÁLISIS DE RESULTADOS

Las palabras tienen un poder mágico. Pueden proporcionar la mayor felicidad o la más profunda desesperanza; transmitir el conocimiento de maestro a estudiante; capacitar al orador para influir en su audiencia y dictar sus decisiones. Las palabras son capaces de despertar las emociones más poderosas e incitar todas las acciones de los hombres.

Sigmund Freud

En este capítulo elaboro un análisis a partir de ocho entrevistas⁶ realizadas de manera individual a cuatro parejas del mismo sexo dos de hombres y dos de mujeres, que han vivido el proceso del matrimonio en la Ciudad de México a partir de la reforma al Artículo 146 del Código Civil del Distrito Federal; el cual permite la unión entre este tipo de parejas. Haciendo énfasis en conocer ¿De qué manera las parejas de gays y lesbianas que se han unido bajo la figura de matrimonio en la Ciudad de México vivencian los procesos de inclusión y discriminación?

Utilizaré cuatro identificadores para agilizar la lectura; la pareja de mujeres (Liliana y Oscar) de 21 a 30 años con (PM1), la pareja de mujeres (Norma e Isabel) de 41 a 50 años con (PM2), la pareja de hombres (Israel y Julio Cesar) 31 a 40 años con (PH1) y la pareja de hombres (Alfredo y Juan Felipe) de 51 a 60 años con (PH2); todos de Nacionalidad Mexicana y que actualmente viven dentro de las demarcaciones del Distrito Federal.

En la PM1 una de ellas se presenta con el nombre de Oscar. Siempre está vestida con prendas masculinas, sus actitudes son similares a las de un hombre heterosexual; se refiere a sí mismo con nombre en masculino (aunque en ocasiones durante su discurso se identifica como mujer); uno de sus argumentos para dicho comportamiento, lo platico durante la entrevista;

“La gente abusa de nosotras; luego en las noticias sale que ya amaneció una muchacha que ya la violaron, ya la mataron porque le gustaban las mujeres, por eso la gente se esconden como nosotros porque corremos riesgo si decimos que las dos somos mujeres”.

Esto debido a la homofobia persistente en su entorno social y a la poca información sobre otras identidades que no corresponden a las que exige la sociedad, hombre/mujer. Su pareja, Liliana, casi siempre se refiere a ella (Oscar) como él y menciona que así lo acepta y lo quiere; ella se presenta como la parte que presenta la femineidad de la relación y dice que su arreglo personal con prendas femeninas, pinturas faciales y accesorios es muy importante para su personalidad. Aquí podemos observar que su identidad está definida a partir de la idea de que utilizando accesorios diseñados para las mujeres le da un grado de ser más femenina.

Por otro lado, en la PM2 ambas se identifican con su nombre de pila; Norma se presenta como una mujer dedicada a su casa y las labores que corresponden a ésta; mientras que Isabel se comporta de manera masculina, argumentando que *“se debe a su trabajo como chofer de un transporte público”*.

⁶ Las entrevistas fueron transcritas a partir de los audios obtenidos de cada sesión; no han sido alterados o corregidos, porque se consideró importante darle voz a los sujetos de estudio a partir de su percepción sobre el tema en cuestión.

En contraste con la PM1 encontramos similitudes en la repartición y representación de roles de lo masculino y lo femenino; sin embargo en esta última pareja no considera necesario marcar estas diferencias.

En el caso de la PH1 ambos se identifican con su nombre de pila, Israel y Julio Cesar; coinciden en señalar que les gusta comportarse de manera discreta, para pasar desapercibidos y en ocasiones mantener su relación en el anonimato. Con esto podríamos decir que viven un ocultamiento social por miedo a lo que los demás opinen sobre su relación; por consiguiente estaríamos afirmando que huyen de una posible homofobia que generaría discriminación.

En contraste, la PH2 también se identifica con su nombre de pila; sólo que aquí Alfredo manifiesta comportamientos y amaneramientos que simulan al comportamiento femenino y él se refiere a sí mismo con nombres de mujer, mientras que Juan Felipe es más recatado y varonil. Aquí se puede observar que ambos desarrollan diferentes identidades en las que demuestran sus valores, su sentido de pertenencia y representaciones de sí mismos con su entorno social.

Comentario:

Aquí podemos observar que las parejas pertenecen a cuatro generaciones diferentes, que van de los veintiuno a los sesenta años; esto genera que se identifiquen de distintas maneras de acuerdo a su conveniencia en la vida cotidiana; algunos argumentando que desean proteger su identidad debido a que no desean padecer burlas, ser señalados, marginados y discriminados por no adaptarse al modelo de parejas formadas por hombre-mujer biológicos. Asimismo podemos decir que cada uno vive su personalidad de acuerdo a su identidad (valores, creencias, gustos, sentido de pertenencia etcétera) y en algunos casos a la aceptación personal.

Lugar en donde viven

La PM1 menciona que el lugar en donde viven es alquilado y que la relación con los vecinos es simplemente de cordialidad, puesto no desean ser descubiertas por estos, Liliana platicó de la relación con sus vecinos;

“... la verdad no queremos que los vecinos se den cuenta que las dos somos lesbianas; porque Óscar dice que si saben aparte de que nos van hacer burla, pus podemos tener problemas” (sic).

Sin embargo, viven con el miedo de ser descubiertas porque consideran que al ser una pareja de mujeres correrían peligro de ser violentadas. Ambas coinciden que cuando están en la calle se toman de la mano, se abrazan o en ocasiones se besan; dicen, que lo hacen porque la gente no se da cuenta que ambas son

mujeres, debido a la apariencia de Oscar, al preguntarles que amigos las frecuentaban, Liliana preguntó *¿Qué son heterosexuales?*, mientras que Óscar respondió que *“más amigos normales”*; le pregunté *¿Qué son normales para ti?* él respondió que estos eran *“a pues a los que les gustan las mujeres”*.

Podemos observar que las mismas personas de la Disidencia Sexual en ocasiones no cuentan con la información clara de las distintas identidades existentes en la sociedad, además que caen en el discurso de la hetenormatividad en donde los hombres están designados a conformar parejas con mujeres y viceversa. Es importante mencionar que algunas personas de la disidencia también utilizan términos de “normal”, acaso no se han dado cuenta que ellos también son seres humanos que aman tan intensamente como las personas heterosexuales

En el caso de la PM2 indicaron que viven en la casa de Norma, casa que fue heredada por su ex-esposo al fallecer; Isabel mencionó que tiene ocho años viviendo en la casa de su pareja; ambas coinciden en que tienen una buena relación con sus vecinos, puesto conviven siempre que hay oportunidad, además conocen los nombres, profesiones u oficios de la mayoría. En el caso de qué tan afectivas son en la calle, Norma señaló que le gusta demostrar sus emociones y sentimientos sin importarle el qué dirán; pero para Isabel es distinto:

“La verdad yo casi me reservo todo para la intimidad (risas), pero a ella si le gusta que nos agarremos de la mano o nos abracemos, pensarás que soy mamona porque ya vieja bien macha y ridícula, pero lo hago para evitar tener un mal rato, porque la gente no entiende razones, todavía es muy pendeja” (sic).

De alguna manera, al paso del tiempo y debido a la cordial relación existente en su entorno, se ha generado un reconocimiento de sus vecinos, posiblemente sea una aceptación inconsciente por el trato cotidiano y el mutuo respeto, pero al final es un acercamiento a una mayor inclusión social. No obstante Isabel es reservada en la demostración afectuosa con su pareja, menciono, para no buscar problemas.

También coincidieron con la PM1 que al preguntarle *¿qué amigos las frecuentaban más?*, Norma respondió “ninguno de los dos” y luego preguntó *¿cuál es la palabra correcta?*; al explicarle que era heterosexual y homosexual; dijo que tienen más amigos heterosexuales; mientras que Isabel argumento;

...“de los dos, más viejas (risas) y pues por mi trabajo convivo más con chavos y ñores...” y también dijo que con sus amigos de ambiente “platicamos de todo, todo lo que ha pasado, el tiempo que nos hemos frecuentado o de repente joteamos y nos llevamos muy chido” (sic).

En esta pareja volvemos a encontrar que existe falta de información sobre las identidades disidentes y las no disidentes; sin embargo, descubrimos que Isabel en su trabajo se muestra tal cuál es, aunque menciona con un poco de temor debido a que la sociedad no se encuentra preparada para reconocer que las mujeres pueden realizar trabajos que han estado destinados culturalmente sólo para los hombres.

En el caso de la PH1 comentó que la casa es de Israel, ambos coincidieron en que es poco el tiempo que llevan habitando en este lugar y la relación con sus vecinos es de cordialidad y no se presenta más convivencia; ambos coinciden en que no les agrada ser afectivos en la calle, porque desean guardárselo para la intimidad, ya que lo consideran un asunto privado; Israel comenta que los amigos que más los frecuentan son de ambiente;

“Si la verdad es que cuando hago reuniones casualmente invito a todo mi séquito de amigos del ambiente o a veces vienen a platicar, cenar o tomar una copa”.

Distinto a su pareja Julio Cesar, que menciona le agrada más relacionarse con personas no disidentes;

“Heterosexuales, porque me llevo mejor con ellos, convivo mejor y siento que con una persona gay como que luego, luego empiezan de bufonas”.

Por esto podemos decir que esta pareja tiene miedo al escarnio público, porque consideran, en la sociedad no es bien visto que dos hombres se muestren afecto en público; desafortunadamente no se dan cuenta que se encierran en un “closet” que sólo ocasiona se siga discriminando debido a los temores de parejas como ellos no salen a la palestra pública para mostrar su verdadera identidad para exigir respeto y reconocimiento.

La PH2 platicó que la casa en donde viven es de Alfredo y la adquirió al emigrar del Estado de Michoacán al Distrito Federal, con ahorros que le dieron sus padres; ambos coinciden que la relación con sus vecinos es buena y Alfredo revela que ha visto pasar muchas generaciones; cuentan que les agrada ser afectivos en la calle; Alfredo comentó sobre sus forma de demostrar las emociones en público;

“... normalmente yo siempre me le voy pegando, lo voy abrazando y agarrándolo de la mano como pinche chicle, él es muy frío pero yo soy como que más este, más este que lo busco pues, porque por lógico que quiero presumir que tengo una pareja, que no afecto y que quiero lucir ante todos; que valgo en la vida ante todo como ser humano porque en la intimidad como puta soy lo mejor, la más buena, la más bonita todo eso pero, en la calle haz de cuenta que muchas veces te hacen sentir como si apestaras, porque él por su lado y tú por tú lado y algo que a mí nunca me ha gustado; al contrario demostrar que valgo la pena como ser humano” (sic).

Al preguntarles sobre la relación de amigos que frecuentan ambos coinciden en que tienen amigos heterosexuales y homosexuales; indican que con ambos círculos de amistades se sienten libres y son felices compartiendo y conviviendo. Aquí podemos observar que los tabús los han dejado a un lado y manifiestan su amor en cualquier lugar, esto ayuda a crear conciencia en las personas porque sólo al salir del “closet se podrá exigir respeto; platican que ellos tienden a relacionarse con toda persona que les desee conversar.

Comentario:

En este apartado podemos dar cuenta que la PM1 que es la más joven, viven en una vivienda alquilada, mientras que las otras tres parejas cuentan con casa propia; es importante mencionar que a pesar de que la casa es propia, ninguno respondió, es de ambos; la PM1 y la PH1 coinciden en que la relación con sus vecinos es solamente cordial, ya que no desean entrar en conflicto o padecer no aceptación al percatarse de su identidad sexual o de género; opuesto a lo que cuentan la PM2 y PH2 argumentando que la relación con los vecinos es buena y conviven ocasionalmente; esto muestra reconocimiento, aceptación y por lo tanto, lograr una posible inclusión en la sociedad, asimismo un paso para combatir la exclusión y la discriminación.

Por otro lado la pareja PM2 y PH1 coinciden en que son muy poco afectivos en la calle, ya que las demostraciones de cariño prefieren guardarlas para la intimidad; porque consideran las personas siguen señalándolas y viendo de manera distinta, y viven con el temor de ser vulnerados, estigmatizados y por lo tanto, discriminados; por el contrario la PM1 y PH2 mencionan les agrada ser afectivos en la calle y se sienten felices por hacerlo, además que dicen de alguna manera defender su amor.

Las cuatro parejas coinciden en que tienen relaciones sociales tanto con heterosexuales como con homosexuales, esto debido a que tienen relaciones humanas todos los días y generan lazos de comunicación (interacción) que permita el libre desarrollo de su personalidad; esto a su vez genera un estado de pertenencia a un grupo social o incluyéndose a un círculo de interés personal de acuerdo a su conveniencia. Aunque la PM1 dice que tiene muy pocos amigos “gay” porque desean mantenerse en el anonimato, ya que una de ellas (Oscar) se traviste como hombre y consideran que si la descubren serán débiles ante los demás, señaladas y marginadas; víctimas de la homofobia y la discriminación.

Relación

Liliana de la PM1 relata que conoció a Oscar cuando él iba a la secundaria por su entonces pareja; al terminar esta relación, inició una con Liliana, a partir de esto llevan seis años de correspondencia emocional; de los cuales sólo tres viviendo juntas y casadas en 2012 en la delegación Iztacalco. Coinciden que el casarse fue un proceso en el que involucraron totalmente sus sentimientos, por su parte Liliana platicó:

“Fue muy bonito, yo siempre quise casarme con él, porque es una persona que me entiende, me escucha, me valora mucho y me cuida, también fue como el demostrarles en mi casa que nos amamos y que vamos a estar mucho tiempo juntos”.

Comentan que se unieron por bienes mancomunados y que ambas cooperaron en la compra de artículos de su hogar; pasan el mayor tiempo juntas y salen al parque, al mercado, a dar la vuelta o a comer. A Liliana le gusta hacer las labores del hogar, cuidar a sus perros y arreglarse; mientras que a Oscar le gusta ir a trabajar y ver películas. En esta pareja podemos encontrar que las representaciones sociales de hombre/mujer están marcadas a partir de las labores que desarrollan dentro de su vida cotidiana; muestra de alguna manera lo que algunos autores denominan “heteronormalización” y se refiere a la transformación de lo disidente a lo heterosexual.

La PM2 indicó que llevan más de diez años de relación, ocho años viviendo juntas y dos años de casadas en la delegación Iztapalapa; ambas coincidieron que casarse fue una experiencia en la que involucraron sus sentimientos; también indican que fue como cumplir un requisito; además comentan, que se unieron por bienes mancomunados, Norma explica el motivo de unirse bajo estas condiciones;

“Porque nosotras ya estamos compartiendo vida y muchas cosas ya desde hace mucho tiempo y pues el papel no cambió nada en nuestra relación, sólo vivimos y sentimos esa emoción, pero eso de los bienes a estas alturas ya nos tiene sin cuidado”

Asimismo dicen que disfrutaban de sus ratos como pareja, ya que ambas trabajan; pero les gusta salir juntas al parque, el mercado, el tianguis o con la familia; en el caso de Norma sus intereses se basan en las labores domésticas, mientras que a Isabel le apasiona el fútbol. Las mismas entrevistadas asumen que este proceso sólo cumplió con una formalidad social; porque indican este acto no hace cambiar sus sentimientos.

La PH1 respondió que llevan tres años y medio de relación, dos viviendo juntos y un año casados, el matrimonio fue celebrado en la delegación Cuauhtémoc; ambos coinciden en que se casaron por compartir la vida, darle confianza a la relación y sobre todo involucrar sentimientos; además Julio César argumentó que para él; *“fue algo feliz y triste a la vez; porque mi familia no asistió”*; debido a la no aceptación de su identidad sexual. En este caso encontramos la discriminación existente desde el vínculo primario del ser humano: la familia, está guiada bajo el argumento de la ruptura de la “sagrada familia” y el atentar en contra de las “buenas costumbres”, ambos argumentos correspondientes a los descritos y estipulados por el dogma eclesiástico predominante en México.

Ambos indican que se casaron por bienes separados porque no desean en un futuro, si su relación fracasara, el tener que pasar por trámites más dolorosos después de la separación; mencionan que pasan muy pocas

horas juntos entre semana, debido a su trabajo; pero los fines de semana y los ratos libres los ocupan para estar juntos y compartir momentos; platicaron que les gusta salir por un helado, ir a comer, pasear, ir por una copa o salir con amigos. Con esto podemos observar el contraste existente de esta relación, no se dejan ver como pareja en público, sin embargo conviven ocasionalmente como amigos.

La PH2 dijo que llevan diecinueve años de relación, quince años viviendo juntos y tres años de unión bajo la figura de matrimonio; cuentan que para ambos fue la culminación de una ilusión que no creyeron poder lograr algún día; en el caso de esta pareja, Alfredo, decidió travestirse de mujer y cuenta que fue un sueño que siempre tuvo;

“No pues es algo inexplicable, así no hay palabras con detalle porque el simple hecho de saber que te vas a casar, que siempre fue mi anhelo casarme de blanco, porque siempre yo lo vi así desde el principio que se dijo este que me iba a casar, que se empezó como broma lo que tú quieras, pues al andar el día a día con los preparativos no me le creía no, incluso no dormir, no podía dormir, duermes pero pues de te quedas dormida estás pensando en cómo hacerle, quieres sea la mejor boda no así, que no falte nadie y si van ir, no van ir, es algo padrísimo a la hora no, en su momento, cuando lo logro es una emoción muy muy padre (sic)”.

Ambos coinciden en que se casaron por bienes separados por no llegar en un futuro a pelear por algo material y dicen que se casaron por el amor, no por los bienes. Indican que ambos trabajan y por consiguiente los momentos que pasan juntos los disfrutan asistiendo a bailes, al cine o saliendo juntos. Esta pareja es la que tiene mayor experiencia en el ámbito de lo privado a lo público; me atrevo a decir esto porque son los de mayor edad y además los de mayor liberación al cumplir con sus sueños, metas y objetivos sin importarles lo que la sociedad y la heteronormatividad dicten.

Comentario:

Podemos entender que el tiempo de convivencia de estas parejas es diferente, pero lo común es que las cuatro coincidieron en que la unión del matrimonio se debió a la parte sentimental y emocional; aunque Norma de la PM2 relató que al final simplemente fue un requisito porque su relación no cambió y que cuentan más los años que han vivido juntas; por otro lado, Alfredo de la PH2 que decidió travestirse de mujer porque dijo ese era su sueño e ilusión, verse en un vestido blanco de novia al casarse.

Asimismo la PM1 y la PM2 concuerdan en haberse unido por bienes mancomunados; porque comentan les gusta compartir y además no han pensado en la ruptura; mientras que la PH1 y la PH2 se unieron bajo el

régimen de bienes separados, porque argumentan en un futuro no desean haya malos entendidos, la relación fracase y se vean envueltos en problemas materiales.

Todas las parejas coinciden que en sus ratos libres salen al parque, al mercado, a pasear; al cine, están en casa o con amigos; aquí lo importante, es que uno de otro en la relación conoce estos intereses y los respeta. Cada pareja muestra su identidad de acuerdo a su conveniencia y refleja su interior en su vida diaria, algunos siguen las reglas que marca la sociedad; mientras que a otros no les importa romper con esquemas implantados por personas que prohíben la libertad en todos sus sentidos.

Familia

La PM1 indica que en la familia de ambas conocen su identidad sexual, pero en ambas familias no aceptan del todo su relación; en el caso de Liliana al enterarse sobre sus preferencias le dijeron que,

“No pus que yo no tenía que ser así; que tenía que casarme con un hombre, que eso no es bonito”.

Mientras que en el caso de Oscar indicó que en su familia paso algo similar;

“Pues algunos me dejaron de hablar, mi mamá siempre ha sido muy cortante, pues si me habla pero pues hipócritamente porque detrás de nosotras ya habla lo que no es o dice cosas que pues nada más quiere decir y nunca me ha aceptado como pareja y a mí como hijo”(sic).

Cuando Oscar le dijo a su familia que se casarían no omitieron opinión alguna, ya que cuenta hace tiempo que es independiente;

“Pues nada porque yo cuando me salí de ahí ellos no sabían, bueno mi mamá si sabía, pero desde chica me volví independiente y bien trabajadora y pues a mi mamá no le pareció, pero no se podía meter en mi vida porque yo ya me hacía cargo de mí” (sic).

Y en el caso de Liliana no supo la opinión de la familia, puesto no tienen relación alguna con ellos; por consiguiente las familias de ambas nunca conviven; porque cuenta Oscar la familia de su pareja, no acepta su relación. Al respecto Oscar platicó:

“Piensan que ella no es lesbiana, dicen que yo la volví así y que antes ella no era así y pues por eso no me llevo con ellos”

“Su mamá me la quitó y le pegaron a ella y a mí me dijeron que me amenazaban con que me iban a meter a la cárcel por violación y ya nos dejaron vernos, en ese momento, en el que me la quitaron ya no dejaron vernos” (sic) (lágrimas).

De acuerdo a las reglas implantadas por la norma dominante en México se tiene entendido que: los hombres están destinados para ser el sustento de una familia, son los proveedores, los fuertes, el todo lo puedo etcétera; mientras que las mujeres son débiles, destinadas a las labores del hogar y a la crianza de los hijos. Sin embargo a partir de la liberación femenina se pudo observar que las mujeres también pueden ser proveedoras del hogar, padre y madre a la vez, trabajadoras, esposas etcétera, esto lo traigo a colación ya que dentro de los argumentos a la no aceptación de la identidad sexual de Liliana, su familia, argumentaba que ella tenía que casarse con un hombre para tener hijos, acaso no conocen las distintas formas de ser madre sin necesidad de ser madre biológica, acaso le preguntaron cuáles eran sus gustos, sus preferencias sus sentimientos, evidentemente, no.

Con esto queda claro que la falta de información, la norma predominante y los discursos sexistas, sólo generan miedo, ignorancia y por lo tanto discriminación para los más vulnerables; no solo para las personas disidentes, sino también para las mismas mujeres heterosexuales las cuales siguen siendo consideradas en algunas culturas, etnias o comunidades, máquinas reproductoras.

En la PM2, ambas coinciden que actualmente tienen buena relación con sus familias; pero cuentan que al inicio de su relación y al percatarse de su identidad sexual fue difícil; Norma quien fue casada, plática que en su familia no fue tan fácil que aceptaran su relación;

“Al inicio cuando sólo se imaginaban, nada más hacían bromas o decían cosas que dejaban entre ver que sabían sobre mí, pero nunca me dijeron nada; además que pues yo fui casada y a ella la conocían como mi amiga y hasta ahí, ya después cuando se enteraron pegaron el grito en el cielo, pero como vieron que me ayudaba con mis hijas y los gastos de la casa, la escuela de ellas, el gasto, pus ya nada más así lo tuvieron que aceptar. Aunque mi mamá al principio, como por tres o cuatro años me dejó de hablar porque decía que eran cochinas y chingaderas porque si ya había tenido hombre porque ahora resultaba que me gustaban las viejas, y pues a lo mejor si tenía razón no, pero no sabía cuáles eran mis sentimientos” (sic).

Por su parte Isabel nos cuenta que cuando decidió hablar con su familia sobre su homosexualidad, ella fue la sorprendida:

“La verdad la sorprendida fui yo porque cuando le dije a mi mamá, sabes que a mí me laten las mujeres, me entiendo mejor con ellas y no esperes a un yerno, nietos y cosas así; mi mamá me dijo, yo ya sabía pero espero a tú me dijeras, mis hermanas y hermanos no brincaron de alegría pero se tuvieron que chingar y aceptarme” (sic).

Concuerdan que al enterarse las familias de ambas que se casaban, no se opusieron les expresaron que ya tenían mucho tiempo viviendo juntas y si así lo deseaban que lo hicieran; aunque en la familia de Isabel sus

hermanas no lo aceptan del todo; asimismo Isabel señala que se lleva muy bien con su familia política pero que en ocasiones nota que la mamá de Norma hace diferencias;

“Pus yo como que veo que a mi suegra le da pena por ejemplo que yo trabajo en la ruta, pero tú le puedes preguntar a ella y dile si le falta algo, yo como sea humildemente trato de darle todo lo que puedo a ella y a las niñas; ahora no le pego o la maltrato, y pues su mamá como que luego hace comentarios de fui con tu hermana y su esposo le compro tal cosa, no se una ropa o algo así y pues a mí sí me incomoda pero para no alegar no digo nada”.

Norma e Isabel cuentan que las familias se unen en ocasiones especiales y conviven de muy buena manera; esto al paso del tiempo ha generado mayor aceptación y reconocimiento por parte de familia; generando lazos que permiten el libre desarrollo y la libertad de expresar sus sentimientos.

La PH1 platicó que Israel tiene una relación de completa libertad con su familia, ésta sabe su orientación sexual y lo aceptan, su familia convive con su pareja sin ningún problema; en el caso de Julio Cesar relata que no tiene relación alguna con su familia desde que se enteraron de su condición sexo-genérica, y no saben que se unió con su pareja; además dijo que su mamá hacía comentarios negativos sobre las personas homosexuales.

“Mira mi familia es muy apegada a la iglesia y entonces mi mamá siempre decía que fulanita señora tenía un hijo de esos raros, que; que vergüenza, que si ella tuviera un hijo así lo preferiría muerto; o hacía comentarios sobre unos chicos travestis que tenían una estética cerca de la casa y cosas así que a mí me incomodaban” (sic).

También discute que su familia es muy cerrada en los temas de la sexualidad y dice que no tiene relación con ellos desde hace tiempo, por el hecho de tener preferencias no heterosexuales. Sin embargo la relación con la familia de su pareja es muy cordial; ambos coinciden en que no creen que sus familias en algún momento puedan convivir.

Israel cuenta que cuando su familia se enteró que se casaría con su pareja;

“Me apoyaron totalmente, creo que ellos eran los más entusiasmados con la idea”

En esta pareja podemos encontrar un contraste interesante, por su parte, Israel es aceptado del todo es su familia, conocen su identidad sexual, conviven con su pareja, saben de su relación y apoyaron su proceso del matrimonio; por otra lado a Julio Cesar no lo aceptan debido a que su familia considera que su identidad sexual es incorrecta e inmoral para la sociedad y a su vez prefirieron perder los lazos familiares que enfrentar

y conocer la forma de vivir decidida ya que al final las parejas de gays y lesbianas pueden ser tan felices o infelices como las parejas heterosexuales.

En la PH2 ambos explican que su familia sabe sobre su preferencia sexual y que al principio fue difícil porque eran otros tiempos en los que vivieron su juventud; Juan Felipe platica que al inicio fue difícil, pero actualmente su familia lo acepta.

“Hay mana (risas), me querían capar (risas), si fue una reacción desagradable porque no lo aceptaron tan fácilmente, pero al paso del tiempo me han aceptado y comprendido afortunadamente”.

Pero que actualmente en su familia lo aceptan, lo quieren y le brindan su apoyo; en el caso de Alfredo platica que en su familia aceptan su “esencia” más no su preferencia;

“Esencia pues es como mi forma de ser, mis valores; aquí mucha gente te etiqueta por lo que ven, no por lo interior que es creo es mi otra esencia”.

Ambos coinciden en que su relación es bien vista por la familia de Juan Felipe, pero la familia de Alfredo sigue con prejuicios de su relación, a pesar de los años que llevan como pareja. Asimismo dicen que las familias sólo se reúnen en fiestas, pero no tienen una relación.

Esta pareja nos platica que en su juventud eran otros tiempos y que el proceso de aceptación era más lento en comparación con la actualidad (en algunos casos), sin embargo mencionan que actualmente viven en plenitud su forma de amar y que el matrimonio es un proceso que no creyeron posible.

Comentario:

La PM1 vive una constante discriminación por parte de su familia ya que no son aceptadas; además que la familia de Liliana ha utilizado mecanismo de violación de los derechos humanos contra Oscar amenazándolo y culpándolo de la homosexualidad de Liliana; cuando ésta acepta y vive su sexualidad con su pareja de manera plena; por parte de la familia de Oscar podemos observar que la tolerancia es muy poca porque como mencionan “aceptan la relación”, pero también son quienes las señalan. Existe una ruptura con ambas familias puesto que al decidir unirse en matrimonio ninguna de las familias apoyó o dio opinión sobre este acto, debido a su no aceptación de la relación por parte de dos personas del mismo sexo que se unen y no cumplen con las reglas de la sociedad.

En el caso de la PM2 comentan que pasaron por un proceso similar al de la PM1 sólo que fue hace años cuando el tema de la homosexualidad se encontraba sumergido de más tabús y estigmas que no permitían la

libre expresión de las distintas identidades; comentan que actualmente se relacionan mejor con sus familias y que el hecho de casarse no les causó resquicio, pues estaban conscientes de que tienen una vida experimentada como pareja; aunque como menciona Isabel de la PM2 en ocasiones siguen marcando diferencias; por no adaptarse a la norma heterosexual predominante en México; así que podemos decir que existe una supuesta aceptación, pero se debe seguir trabajando en estos procesos de tolerancia y respeto a las diferentes manifestaciones de la sexualidad.

En el caso de la PH1 se encuentra dividida y me refiero a una división de inclusión y discriminación; porque en el caso de Israel como él mismo lo platica en su discurso; lo aceptan, lo apoyan, reconocen su relación y conviven con su pareja; en este sentido vive en su hogar una total libertad de mostrarse tal cual es; mientras que su pareja Julio César vive una aceptación fraternal por su familia política, en donde nos es víctima de burlas, comentarios o situaciones que lo hagan sentirse incómodo; pero del otro lado tiene la no aceptación y rechazo de su familia que lo ha marginado a ser excluido de este círculo fundamental para los seres humanos; su familia, se adhiere a los falsos argumentos del poder dogmático predominante en México, que se ha valido de argumentos manipuladores para calificar de aberrante y anormal a las personas que tienen preferencias no heterosexuales; podemos observar que es parte de una homofobia institucionalizada por personas que se reprimen al amor, cariño y comprensión de otros seres humanos iguales a ellos; también observamos la discriminación existente en su familia que se basa en creencias del odio de otros seres humanos que no permiten la libre manifestación de la sexualidad.

La PH2 es similar a la PM2 en el sentido que comparten experiencias de no aceptación en los inicios de homosexualidad; pero actualmente viven en plena libertad su relación y sus familias han sabido adaptarse a los diferentes cambios y procesos que han vivido Juan Felipe y Alfredo; este último platica que actualmente sigue persistiendo una persona (su hermana) en su familia que no mira del todo bien su relación y que esa situación le lástima porque es la persona que lo educó como una madre; comenta que ésta acepta su “esencia”, a lo que él considera son aquellas cosas que se encuentran en su interior, como sus valores, sus sentimientos por el prójimo, sin embargo, sólo acepta esta parte y la parte emocional con una pareja de su mismo sexo no la comprende; explicó que a pesar de los años este tema le sigue causando conflicto porque siente una exclusión a su persona.

Escuela

La PM1 indica que Oscar sólo cuenta con estudios de Primaria y Liliana con estudios de Secundaria, ambas no estudian actualmente; aunque Liliana comento que tiene deseos de estudiar en un futuro Estilismo. En la PM2 ambas sólo cuentan con estudios de a nivel primaria.

Mientras la PH1 platicaron, que Israel es Abogado de profesión y actualmente se dedica a litigar; mientras que Julio César actualmente cursa la preparatoria abierta; porque cuenta desea superarse y no quedarse atrás; en la escuela a la que acude no conocen sobre su identidad sexual porque él argumenta que su comportamiento es totalmente heterosexual; además, dice que en este tipo de escuelas las personas van sólo a estudiar y él en su caso, debido a su trabajo, apenas y tiene tiempo para asistir a clases y no para hacer amistades; nos relata una anécdota:

“Deja recuerdo, te voy a platicar; tiene muy poco que nos dejaron hacer un ensayo con temática libre y curiosamente una señora abordó el tema sobre las parejas del mismo sexo que adoptan y esta persona sostenía una postura muy ignorante ya que decía que los querían para violarlos o volverlos gays y la verdad me gustó mucho las palabras con las que mi maestra atacó esa tonta respuesta; le ejemplifico que si un niño tiene padres alcohólicos, drogadictos o delincuentes no precisamente de grandes tenían que ser iguales”.

En la PH2 Juan Felipe tiene estudios la preparatoria, mientras que Alfredo nunca estudió, pero sabe leer y escribir.

Comentario:

Como podemos observar de los ocho entrevistados solo Israel de la PH1 cuenta con estudios de nivel superior lo cual le garantiza un nivel socio económico más alto en comparación con las demás parejas, de las cuales Juan Felipe de la PH2 cuenta con estudios a nivel medio superior, al igual que Julio Cesar de la PH1 que actualmente cursa la preparatoria abierta; de ahí le sigue la PM1 en donde ambas cuentan con estudios a nivel secundaria, después la PM2 ambas sólo terminaron el nivel básico y para finalizar se encuentra Alfredo de la PH2 el cual no tiene estudios algunos, sólo sabe leer y escribir.

Nos podemos dar cuenta que existe una diversificación en las personas que conforman el Movimiento de Disidencia Sexual y debemos estar conscientes que este tipo de situaciones no debe permitir marginación o exclusión para estos sectores. Existen diversas situaciones que no permiten lograr estudios académicos pero la inclusión y los derechos deben ser otorgados sin distinción alguna, y estos deben estar designados en términos de igualdad.

Economía

La PM1 comentó que los gastos en la casa los lleva Oscar, mientras que Liliana se encarga de las labores domésticas y sólo en ocasiones Liliana le ayuda con los gastos.

En la PM2 ambas trabajan y aportan a los gastos del hogar; sólo que Norma es la encargada de las labores domésticas e Isabel platicó que ella le da un gasto a su pareja para la despensa; que el dinero entrante de Norma funciona para apoyar en algunos gastos.

La PH1 coincide en que ambos aportan al gasto del hogar; aunque Israel indica que él es proveedor en su casa y por cuestiones de trabajo Julio Cesar gana menos, pero aun así ambos aportan a los gastos; dicen que los dos ayudan en las labores domésticas de manera igualitaria.

La PH2 coincide que los gastos que aportan al hogar son equitativos para todo; desde la despensa hasta para salir de viaje; asimismo dicen que las labores domésticas son repartidas por igual.

Podemos observar que estas parejas al igual que las heterosexuales cuentan con mecanismos para administrar sus bienes sin embargo algunas parejas siguen los roles masculino/femenino, en la repartición de actividades y responsabilidades dentro y fuera del hogar; esto no cambia la intensión de las parejas; simplemente en ocasiones se siguen los modelos implementados por sus familias.

Comentario:

Las cuatro parejas entrevistadas coinciden que en la economía del hogar procuran dividir gastos para tener una estabilidad; considero es la mejor opción ya que de esta manera se puede aspirar a obtener una mejor calidad de vida, además se presenta como una oportunidad de mayor presencia laboral en la sociedad de la Ciudad de México.

Sólo la PM1 indica que el único proveedor es Oscar y en ocasiones su pareja Liliana lo apoya, pero el mismo Oscar asume que es su responsabilidad el llevar el sustento al hogar; éste de alguna manera marca roles que se encuentran en la norma heterosexual; la mujer en casa dedicada a las labores domésticas; mientras que el hombre es el encargado de salir a buscar el sustento económico; de alguna manera se cae el normatividad predominante en México.

Aunque es importante destacar que en la PH1 Israel indica que el proveedor de su casa y que Julio Cesar coopera con lo que puede porque debido a su trabajo percibe menor ingreso en comparación de la profesión ejercida por Israel.

Es importante destacar que la PM2, PH1 y PH2, independiente a su trabajo, dividen las labores domésticas y procuran no encasillarse en los roles de masculino y femenino; estas tres parejas coinciden en el discurso si yo lavo, él plancha; si yo barro, ella limpia; si yo preparo la comida, él hace las compras o trabajamos en conjunto.

Trabajo

En la PM1 Oscar platicó que trabaja en un expendio de pan, en donde la relación con sus compañeros sólo es cordial y de respeto; pero dice que constantemente escucha como hacen comentarios acerca de las relaciones que existen entre personas gays y lesbianas; y que siempre argumentan que estas relaciones no son bien vistas, además que sus jefes hacen comentarios homofóbicos;

“Sí, pues que ay no debe trabajar gente así que le gusten los hombres o las mujeres, o sea deben hacer lo que es una mujer que para ellos es limpiar la casa y el hombre pues a trabajar”.

Por su parte Liliana indica que cuando el personal del trabajo de Oscar no se completa, la buscan para que trabaje ocasionalmente y platica que ha escuchado que sus jefes dicen;

“que si son mujeres deben andar con hombres y hombres deben andar con mujeres; que eso es lo que está bien”.

Estos tipos de mecanismos presentados en el empleo de Oscar apuntan a una homofobia y discriminación latente en los lugares de trabajo, habría que trabajar en una sensibilización para evitar actos de exclusión.

En la PM2 Norma nos dice que se dedica al hogar y es comerciante; dice que el trato con sus compañeros de trabajo es cordial:

“Pus a veces sí hay quienes todavía están con esas ideas de que lo que hacemos es raro, extraño o sucio, pero la verdad no me da pena a mi expresar mis sentimientos, ella sí es más reservada, pero ya después de tantos años como que es tonto querer tapar el sol con un dedo no crees y cuando me doy cuenta que alguien nos ve feo, yo pinto mi raya y mejor así para no tener problemas” (sic).

Mientras que Isabel relató que es chofer de un microbús y dice que algunos de sus compañeros conocen sus identidad sexual; pero que siempre evita tener problemas;

“Siempre ha sido así la gente nada más se te queda viendo como si fuera cosa del otro mundo, porque están acostumbrados a que siempre un cabrón vaya manejando, y pues yo siempre ando a la línea con mi pantalón azul marino, mi camisa blanca, mi corbata y mis lentes pa tirar rostro” (sic).

En la PH1 Israel trabaja en un despacho como abogado y platica que la relación laboral es muy amena que todos sus compañeros saben sobre su orientación sexual, conocen a su pareja y llevan una buena relación, además que su jefe jamás hace diferencias con él y otros empleados; en el caso de Julio Cesar trabaja como encargado de una tienda de conveniencia y tiene buena relación con sus compañeros de trabajo, no saben sobre su orientación sexual y conocen a su pareja como un amigo.

La PH2 Juan Felipe es estilista profesional y tiene una buena relación laboral con sus compañeros y jefa; conocen a su pareja y los respetan;

“Si y me respetan mucho, me han dicho que soy un ejemplo para ellos, más para los chavitos porque no me creen los años que llevo compartiendo con mi pareja”.

Por otro lado Alfredo trabaja en una cocina como ayudante general y dice que tiene una relación pésima con sus compañeros;

“Si, y la verdad es difícil porque hacen sus bromitas pesadas, según ellos en su desmadre, pero lo hacen por chingarme la madre y pues llega el momento en que te lastima, a pesar de que ya son personas de edad según de amplio criterio; bromitas pendejas y comentarios que a la larga si te lastiman, como por ejemplo piden un huevo volteado y me dicen ven te hablan en la mesa que quieren un huevo volteado, o la florecita cualquier cosa y luego yo me tomo todo a pecho” (sic).

Dice Alfredo que su jefa no hace diferencias entre los empleados; ella sólo ve por su negocio, pero si le tiene aprecio por sus años de servicio; sin embargo sus compañeros si lo molestan, acosan y discriminan.

Comentario:

La PM1 comenta que en su trabajo hacen siempre comentarios negativos de las personas gays y lesbianas y que dicen que si se dieran cuenta que alguien así trabaja en este lugar de inmediato lo correrían porque consideran estos actos no son correctos; aquí la pregunta es ¿quiénes son ellos para colocar etiquetas a las personas?; ¿bajo qué juicios morales consideran que el no tener preferencias heterosexuales es incorrecto?. Es evidente que existe una homofobia y discriminación insertada en los dueños de este negocio, pero lo peor es que estas ideas se las están inculcando a sus trabajadores y no se percatan que pueden crear gente intolerante por el simple hecho de tener ideas erróneas sobre la homosexualidad.

La PM2 platicó que Norma en su trabajo (en el tianguis), en ocasiones escucha comentarios o actitudes por parte de sus compañeros, que generan un señalamiento; ella dice que cuando se da cuenta de esta situación lo que hace es alejarse de estas personas, para no generar conflictos; pero no se percata que de alguna manera está propiciando una doble discriminación u homofobia; ya que por un lado la gente la señala y ella que hace se aleja, entonces piensan, se aleja porque es raro lo que hace o simplemente ya se dio cuenta que su comportamiento no es aceptado en este círculo social y se aísla; por otro lado el no enfrentarlos la hacen retroceder a un proceso de ocultamiento que genera discriminación por el simple hecho de considerarse inferior a los demás; en el caso de su pareja, Isabel, relata que en ocasiones en su trabajo la ofenden o molestan pero ella dice que se defiende, por consecuencia está en una lucha constante por obtener

reconocimiento, dice que más allá de su orientación por el simple hecho de poder realizar un trabajo que está destinado para los hombres, aunque las mujeres sin ser lesbianas pueden realizarlo.

En la PH1 podemos notar que Israel tiene una total inclusión social en su trabajo que le permite tener un libre desarrollo en sus labores; para así mostrarse por lo menos en su trabajo como gay; en contraposición a su pareja Julio César dice que en su trabajo no saben sobre sus preferencias y que prefiere seguir en el anonimato; considero que al igual que Norma de la PM2 vive un proceso de discriminación interiorizada que no le permite mostrarse tal cual es y esto le genera conflictos al no aceptarse, porque si bien su familia no lo acepta, de algún modo el tampoco acepta su orientación ante la sociedad.

La PH2 vive un caso muy similar al de la PH1, porque Juan Felipe es totalmente aceptado y respetado en su trabajo por compañeros y jefa; mientras que Alfredo vive el acoso de sus compañeros, con comentarios negativos que afectan sus emociones, porque menciona que se toma a pecho los comentarios que hacen sus compañeros en ocasiones de mofa sobre las personas homosexuales; señala que con su jefa tiene buena relación porque él considera al final ella ve por su negocio; de alguna manera se siente excluido del círculo de trabajo, al realizarle la entrevista platica que le estaban “*haciendo la ley del hielo*”; que nadie le hablaba y que para él era muy difícil pero que seguía en su trabajo por necesidad y por no darles gusto a sus compañeros, por el contrario los enfrenta de manera sutil para ver si puede obtener su comprensión y dice que posiblemente no amistad; pero sí cordialidad entre ellos.

Administrativa

La PM1 indica que el trámite para casarse en el registro civil fue difícil puesto las personas encargadas de llevar a cabo este procedimiento no estaban capacitadas del todo;

“No pus que se nos quedaban viendo y se decían cosas en el oído o hacían caras y la verdad se siente feo que la gente se burle de ti” (sic).

Ninguna de las dos cuenta con seguro de vida e indican que cuando han realizado algún trámite en el gobierno han recibido malos tratos; relatan la experiencia que tuvieron al tramitar la credencial del Instituto Federal Electoral, se portaron groseros y sorprendidos, Oscar platica que creyeron que era hombre biológico.

“Porque yo creo que pensaron que era hombre y cuando les dije que me llamaba con mi nombre, como que cambiaron y se me quedaban viendo extraño, como si tuviera piojos o algo así, me sentí incómodo, si me hubieran ofendido les pego (risas). Malo porque piensan que soy hombre y cuando se dan cuenta por mis papeles que soy mujer siento que se burlan de mí”.

Liliana también cuenta que el trato fue incomodo;

“Malo y pues no me gustaría que nos señalaran o se burlen de nosotros, porque a veces vas y las secretarias o quien te atendió como que te hace el feo y se siente uno bien mal, que ya no quiere estar ahí y que espero un día nos vean como a las parejas normales”.

De lo que esta pareja platica, podemos describir que al reclamar un derecho que ya estaba otorgado bajo la reforma del Artículo 146 del Código Civil del Distrito Federal, les fue realizado de manera discriminatoria, puesto que el personal encargado de realizar este trámite administrativo no contaba con el tacto y la suficiente información para atender este tipo de enlaces. Además, crearon inseguridad, temor y desconfianza en la pareja.

La PM2 relató que desde que decidieron casarse platicaron que este proceso no iba a ser fácil y que iban a lidiar con trámites que a veces serian desalentadores; por su parte Norma comentó que en pareja habían platicado sobre las diferentes reacciones que este acontecimiento traería;

“Yo digo que sí porque además cuando fuimos sabíamos a lo que nos podíamos enfrentar, ya cuantos años viviendo juntas, soportando gente grosera y muy cerrada que no se dan cuenta de los sentimientos que nosotras tenemos la una por la otra y por eso la verdad ya a estas alturas no nos espanta nada, que somos machucadas, lesbianonas, tortilleras, marimachas o lenchas, sólo decimos que sí; yo porque Isabel si se altera y se les ponía al tú por tú, pero como le digo qué ganas nada sólo enojarte” (sic).

Ambas indican que no cuentan con algún seguro porque no cuentan con los recursos económicos necesarios; platican que cuando han realizado un trámite en la administración pública han sido mal vistas por su forma de actuar y comportarse, que siempre se les quedan viendo y en ocasiones se burlan de ellas.

De alguna manera esta pareja tenía presente que el trámite sería difícil, sin embargo no tomaron en cuenta que si la reacción del personal encargado de realizar el acto hiciera mofa o comentarios negativos a la unión, estaría incurriendo en actos de discriminación. Por ende al aceptar este tipo de comportamiento, estarían permitiendo que sus derechos humanos fueran violados.

La PH1 considera que el trato recibido en el registro civil donde se unieron fue bueno, porque Israel argumenta que cubrieron los requisitos en menos de un mes y las personas que los atendieron lo hicieron de la mejor manera; platican que realmente lo que complico el proceso fue la documentación de Julio Cesar:

“Porque cuando me salí de mi casa no saqué mi acta de nacimiento y para que me quisieran dar en mi casa fue un drama, más cuando se enteraron para que la iba a

ocupar, afortunadamente una de mis primas me la pudo dar a tiempo, sino seguiría soltero (risas)”.

Dicen que cada uno está tratando de lograr objetivos personales; Israel sí cuenta con un seguro de vida;

“Yo sí, mi pareja no. Y en el caso de un seguro médico yo si cuento al igual con uno pero no lo puedo todavía dar de alta a él, todavía hay mucha demagogia, aunque legalmente ya sea un matrimonio en ese sentido estamos muy atrasados. Pero si pudiera si lo aseguraría a él”.

Asimismo coinciden en que no son afeminados y que en el caso de algún trámite en la administración Pública reciben un trato común como las demás personas; pero Julio Cesar indica que él es mal visto no por los tatuajes.

En contraste con las anteriores parejas, la PM1 relata que el trato recibido de los funcionarios públicos fue adecuado y tolerante debido a que su identidad sexual no es tan notoria, además que realizaron los trámites en tiempo y forma. De esta manera podríamos hablar de un acercamiento a la aceptación de las diversas identidades en las instituciones gubernamentales, ahora lo pendiente sería transportar este comportamiento, en primer instancia a las 16 delegaciones del Distrito Federal y demás organismos que atienden al público; capacitando al personal, brindándole información y sensibilizándole sobre las diversas identidades y sus derechos y obligaciones; después habría que colocarlo en otros espacios públicos para generar la inclusión social y el respeto a los derechos humanos.

La PH2 platicó que el trato que recibieron al unirse en matrimonio, fue bueno porque comenta Juan Felipe fueron atendidos con respeto;

“Como nos casamos casi al inicio de toda esta revolución para poder casarnos (sic), fueron no muy amables con nosotros y nos atendieron a sus posibilidades porque la verdad considero no sabían ni qué onda, como tratarnos y fijate algo curioso; una señorita que nos atendió le comenté; tu mi vida trátanos como a dos hombres nada de términos de mujercitas queremos y exigimos respeto, puedes con eso, no que sí (sic), a bueno pues entonces”.

“Nos pusimos a llenar el formato que se requiere, revisamos que contáramos con los documentos y todo el proceso fue muy natural, relajado y al final conseguimos lo que deseábamos”.

Alfredo dice que por la emoción no se percató del trato recibido, lo que él deseaba era vivir su momento; por otro lado platicó que él cuenta con un seguro de vida, en el cual su pareja no es el beneficiario porque dice

que no le va a facilitar la vida; por su parte Juan Felipe está consciente de que este seguro hace beneficiaria a su cuñada.

En cuanto a los trámites públicos, Juan Felipe platica que la gente sigue discriminando;

“Se puede decir que bueno, porque he hecho el trámite sin problema alguno, bueno (risas) de acuerdo a la discriminación en esos aspectos sí, porque no pasa de que hagan los gestos no o digan hay mira al maricon, pero no los tomo en cuenta.

Sabes creo que más marcado tengo el maltrato de la sociedad

Huy si yo te cuento, las corretizas (sic), las madrizas, las pedradas, los insultos, las este, botes de agua sucia que me han aventado al pasar, eso sí ha sido malo por la ignorancia que existe en la sociedad ha sido malo (lágrimas), y me considero una persona homosexual, no maricon, no gay. Me hiciste recordar tantas cosas que tenía borradas por el simple hecho de querer olvidarlas”.

Por su parte Alfredo menciona que es incómodo realizar trámites ya que sigue persistiendo la intolerancia;

“Si y pues ya sabes primero las miraditas como pinches marías, risas del jijijij y el cuchicheo y si como que te tardan, te tardan tantito tu tramite, por ejemplo cuando fui a tramitar una constancia de vivienda y yo iba vestida más a mi favor, no me lo querían hacer hasta que me desmaquillara y pues me les puse pendejo y dije ni madres ustedes están para atenderme y les vale madres cómo sea yo.

Hay veces que si me altero y les contesto o luego, luego o los reto con la pinche mirada o les digo si dime o les pregunto te conozco y veces si les miento su pinche madre si hay que reconocerlo y también he de reconocer que luego hay gente bien buena onda y que sabe qué onda con uno como maricon y te atienden con mucha amabilidad como debe de ser.

Uy pues pésimo, porque pues a pesar que ya hay mucha legalización y ya tienes muchos beneficios como gay entre comillas, tienes mucho pero son problemas por ejemplo los policías de aquí de Cuajimalpa, cómo te agarran a pesar que hay maneras para hablarte, no ellos como que sienten de aquí a lo que vas arreglarlo ya se lo cargó la chingada, cómo en el seguro como te tratan aun que dicen que no, si te ponen muchas trabas”.

Esta pareja menciona que en las instituciones sigue existiendo la intolerancia y el no respeto a las identidades de la Disidencia Sexual, Alfredo dice que existen leyes a favor de la no discriminación y sin embargo los servidores públicos son los primeros en no respetar estas leyes. Por esto podemos decir que Diputados, Senados y Asambleístas regulan y generan leyes o Políticas Públicas en contra de la discriminación, pero se olvidan de capacitar al personal que está siempre en contacto con las personas.

Además platican que siguen habiendo servidores públicos que siguen violentando a las personas LGBTTTI bajo el falso discurso de una falta a la moral o falta administrativa, siendo que sólo abusan del poder otorgado por el Estado y que desafortunadamente está reglamentado de acuerdo a su conveniencia.

Comentario:

Las cuatro parejas coinciden en que el proceso administrativo para unirse bajo la figura de matrimonio fue difícil, aunque cada una con sus variantes; la PM1 dice que ya estando en el registro civil estuvieron a punto de detener el proceso porque la gente las veía y se reían de ellas; esto ocasionó inseguridad en Liliana que ya no quería seguir con el procedimiento; en el caso de la PM2 indican que ya sabían a lo que se enfrentarían y estaban preparadas para todo, aun así tuvieron que soportar los trámites engorrosos y llenos de estigmatización, homofobia y discriminación; pero Isabel le puso en claro a la persona que las atendió que eran dos personas comunes y que las tratara como tal.

La PH1 indica que el proceso fue muy rápido y que el trato recibido fue congruente, con respeto y tolerancia; por su parte la PH2 señalan que el trato fue bueno y adjudican a que por ser una de las primeras parejas en llevar a cabo este proceso los atendieron de la mejor manera, aunque tuvieron que soportar caras de impresión, burlas y hasta bromas.

Con esto podemos decir que las instituciones públicas no están otorgando un reconocimiento total de la unión de otras identidades que son las de hombre/mujer, se pueden justificar bajo los argumentos de la premura de la reforma al Artículo 146 del Código Civil del Distrito Federal, a la baja o nula capacitación del personal encargado de realizar estos trámites, a no conocer que esta reforma se consiguió en diciembre de 2009 y entro en vigor en marzo de 2010, en fin pueden tener distintas apologías, sin embargo lo que no pueden pasar por alto, es la violación al derecho del acto jurídico del matrimonio entre dos personas sin anteponer su identidad sexual o genérica; ya que lo único que hacen es manifestar su exclusión social y por lo tanto la negación a una inclusión que tanto hace falta en la Ciudad de México.

Por otro lado las parejas comentaron que en el caso de la PH1 y la PH2, cuentan con un seguro de vida en el que curiosamente su pareja no es la beneficiaria; la PM1 y la PM2, indican que no cuentan con seguro de vida porque no cuentan con los recursos necesarios.

Al preguntarles sobre el trato que han recibido cuando realizan un trámite en el gobierno todas las parejas coinciden en que el personal que aquí trabaja no está capacitado; que no les dan ni ganas de hacer trámites públicos porque saben que habrá burlas, señalamiento y sobre todo discriminación que sigue latente a pesar de las leyes que existen para prevenirla y erradicarla.

Desde la Comunicación y la Cultura:

De esta manera se puede observar la importancia del estudio de los diferentes procesos del Matrimonio Igualitario como fenómeno social desde el ámbito de la Comunicación y la Cultura; ya que por medio de estas entrevistas en profundidad se logró realizar la reconstrucción de hechos mediante una interacción que permitió escuchar y tratar de entender los procesos de significación que las parejas obtuvieron en su vida cotidiana en el ámbito familiar, del trabajo, la escuela y con sus amigos.

Por consiguiente y por lo descrito, podemos afirmar que la exclusión es un factor de la vida diaria en las personas disidentes que aquí se describen, además el no reconocimiento de otras identidades sigue presente en la mentalidad de la sociedad, porque culturalmente estamos automatizados bajo las reglas de la Heteronormatividad, la cual sólo permite otorgarle valor moral a las relaciones de hombres y mujeres como únicos y dominantes de una sociedad que tiene miedo a lo diferente o desconocido, siguiendo modelos de intolerancia de siglos pasados y de países que consideran a la homosexualidad como una deformación cultural de lo ya establecido-

Por ende, las identidades que son disidentes están fuera de lo normado y por lo tanto en contra de las ideas de exigencia sobre la reproducción social; a partir de esto se puede deducir que sigue persistiendo una estigmatización de las personalidades que no se adaptan a lo no supuestamente “normal” volviéndoles frágiles, indefensos e inseguros para al final ser vulnerables socialmente, en una sociedad que rechaza a que dos personas del mismo tengan la capacidad de entenderse, apoyarse, de construir un patrimonio sólido y sobre todo de amarse con la misma intensidad con la que la hacen las parejas de heterosexuales.

Y no se detienen a pensar que es lo supuestamente “normal”; acaso esta palabra defiende a los actos de pederastia que existe en México por parte de sacerdotes de la Iglesia Católica; no es esta institución eclesiástica la que considera inmoral, abominable y pervertidas las relaciones entre parejas del mismo sexo; entonces que es más anormal que dos personas adultas se amen con intensidad o la violación física y psicológica de los niños que han sufrido ataques por sacerdotes.

Que es lo “normal” para ciertos partidos políticos de ultra derecha que corrompen las leyes y manejan redes de prostitución con jóvenes menores de edad; o hacerse de bienes a partir del dinero otras personas y despilfarrar el dinero a maños llenas cuando en México la pobreza no fue, no es y no será erradica.

Me vuelvo a pregunta será “normal” que en estados como: Michoacán, Oaxaca, Ciudad Juárez Chihuahua, Guadalajara entre otros más exista tanta delincuencia organizada que atemoriza a los ciudadanos y violenta sus derechos de libertad; si esto es lo normal para ellos que esperamos los ciudadanos de nuestros

representantes, donde está la protección que brinda el gobierno; es más anormal ver 20 cadáveres en plena vía pública que ver a una pareja de hombres o mujeres tomados de la mano.

Podríamos poner infinidad de ejemplos que hablen de lo supuestamente “normal” para ciertos sectores de la sociedad que sólo buscan sus intereses personales y dejan de lado los derechos sexuales, sociales, económicos, políticos, públicos y de salud de los sectores más vulnerados; más allá de la Disidencia Sexual existen otros grupos menos favorecidos como los indígenas, las personas discapacitadas, las personas adultas mayores, las mujeres, los niños y niñas, en fin otros grupos que son afectados por el hecho de no ser reconocidos y respetados

Todo lo anterior en conjunto va generando distintas maneras restricción de vivir una vida en libertad, la cual debe estar permeada por derechos, igualdad y respeto sin anteponer su identidad social, sexual o genérica; por esto queda demostrado que la exclusión se da por ignorancia, falta de información y miedo a lo nuevo y a lo diferente, como ya antes había mencionado.

Por lo tanto estamos hablando que se debe incidir desde distintas disciplinas, campos de estudios e investigaciones profundas que permitan entender y reconocer las diferentes identidades que habitan en la Ciudad de México; esto con la finalidad de crear mayor inclusión, no sólo para las personas disidentes, sino también para aquellos grupos que siguen siendo marginados por la sociedad por el hecho de no adaptarse a las normas implementadas por el Estado.

Desde el ámbito de la Comunicación y Cultura se pueden desarrollar distintas investigaciones que no solo conozcan sus identidades, que conozcan más a fondo sus procesos de interacción, sus entornos sociales, las maneras de verse ante el otro, las distintas perspectivas de género que se desarrollan dentro y fuera de la Disidencia Sexual.

Sólo de esta manera se contribuirá a la construcción de nuevas categorías y nuevos tópicos que permitan a las nuevas generaciones un estudio más a profundidad, ya que si recordamos la mayoría de aportes teóricos sobre éste tema están más enfocados en los procesos antropológicos, psicológicos y políticos, sin embargo el estudiar desde las ciencias sociales permitirá entender otras dimensiones de los sujetos de estudio.

Además cumpliríamos con el lema de nuestra casa de estudios “Nada Humano me es Ajeno”, y pondríamos a la vanguardia los estudios en profundidad de la Disidencia Sexual, generando vínculos que permitan una Inclusión Social, el respeto y reconocimiento de los Derechos Humanos de las personas a partir de los estudios de Comunicación y Cultura.

CONCLUSIONES

La gente no es mala; es ignorante y esto le genera miedo a conocer nuevas formas de vivir.

Héctor Salinas

El tema de la Disidencia Sexual se encuentra en la palestra pública debido a la exigencia de derechos negados por parte del Estado; esta lucha comenzó en los años setentas en la Ciudad de México donde se realizaron una serie de movilizaciones que les permitieron salir de la clandestinidad en la que vivían en la época, para así hacerse presentes en una sociedad conservadora; actualmente se manifiesta en las diferentes esferas públicas y privadas; así como en los sectores históricos, políticos y económicos; y es ahora que debido a cambios en la legislación local que se pueden observar beneficios para el sector del Movimiento de Disidencia Sexual.

De ahí que, durante años se ha luchado por obtener una legitimación de derechos iguales a los de las personas heterosexuales; sin embargo han sido procesos que se han gestado lentamente debido a factores como: la división que existe dentro del movimiento de Disidencia Sexual por la búsqueda de protagonismo que lo único que demuestra es la falta de organización, coordinación y comunicación de organizaciones, instituciones y personas interesadas en la exigencia de igualdad de las minorías.

Por otro lado, se encuentran las ansias de poder y enriquecimiento de recursos u oportunidades para este sector; debido a que no existe una centralización del poder que organice una agenda política clara, coherente y de manera incluyente a favor de los disidentes; sólo se busca o desea el beneficio económico apropiándose de los discursos y generando falsos testimonios de inclusión y lucha, bajo argumentos que sólo cubren el espectro público, desafortunadamente, y repito nuevamente, los beneficiados sólo son algunos.

Es más, si bien los disidentes forman parte de los grupos vulnerados porque hacer como coloquialmente se dice “leña del árbol caído”; con esto me refiero a que si bien las personas heterosexuales señalan, marginan y no respetan los derechos de las personas LGBTTTI, qué necesidad hay de hacer diferencias dentro de la disidencia.

Esto lo traigo a colación porque a partir de esta investigación pude observar que la discriminación no es exclusiva heterosexuales a disidentes; sino es tangible que las personas disidentes se discriminan entre sí por no coincidir en la colectividad identitaria en el sentido social, académico, económico o emocional.

En cierto modo, los disidentes también se les olvida que una de las principales finalidades de exigir reconocimiento, es el de erradicar todo tipo de discriminación, dicho sea por raza, origen étnico, color, sexo, idioma, religión, preferencias sexuales etcétera, esto, para lograr vivir en libertad, contando con derechos y obligaciones como de las que gozan las personas no disidentes.

Asimismo, se logró observar la postura del clero eclesiástico el cual condena a las instituciones, organizaciones, activistas y representantes del gobierno que promueven, apoyan o impulsan leyes a favor de la comunidad LGBTTTI; generando miedo entre las personas que acuden a escuchar los sermones de cada domingo en la Catedral del Zócalo capitalino de la Ciudad de México (señalo este lugar porque es punta de lanza sobre los discursos negativos de las relaciones entre personas del mismo sexo, la irrupción temprana del embarazo y otros temas) argumentando que estas relaciones están en contra de los mandatos de Dios, además que corrompen los valores familiares y degeneran el concepto de familia católica.

Sin embargo, yo les preguntaría a los sacerdotes que utilizan esos argumentos, donde está la verdadera inmoralidad que tanto predicán; en las relaciones de dos personas que se aman mutuamente con la misma intensidad que las parejas de heterosexuales o realmente es inmoral, mentir y hacer juicios sobre las personas. Acaso Dios no está en contra de sacerdotes pederastas, caciques, violadores, avariciosos, que están coludidos con políticos corruptos y jefes de la delincuencia organizada, y señalo, esto es lo que verdaderamente Dios quiere para las personas que en el depositan su fe; que personas falsas y corruptas creen riquezas a base de la fe de los más pobres, se les ha olvidado que al final todos son seres humanos.

No obstante, estos discursos son escuchados por los menos informados del tema de la Disidencia Sexual y otros, los cuales la iglesia se encarga de satanizar. Esto ha generado que las personas sean intolerantes, excluyentes e ignorantes porque rechazan a los demás debido a las ideas implantadas por personas soberbias, cerradas a las diferentes formas de amar o bien, por miedo a lo diferente y a lo nuevo.

En consecuencia, que los discursos eclesiásticos sólo fomentan la discriminación, la estigmatización de las personas e inculcan la homofobia olvidándose del amor que tanto pregonan, "*ama a tu prójimo como a ti mismo*". Por esto, le digo al Clero Eclesiástico en estas líneas; que las estrategias de sumisión; no son la solución para la mejorar la vida cristiana, y por esto me atrevo a decir que es urgente que la transformación social de la Ciudad de México no se coluda con el sistema estructural en cual daña moral, emocional e incluso físicamente a lo que se adapta a lo establecido por el Estado y la sociedad.

De igual modo algunos sectores conservadores de la sociedad utilizan un discurso moralista indicando que los homosexuales corrompen el orden natural, están en contra de las buenas costumbres y destruyen el imaginario de familia donde sólo puede estar formado por el modelo implantado por la heteronormatividad predominante en la sociedad mexicana mamá, papá e hijos.

De esta manera excluyen a otras familias que aunque no son disidentes, no cumplen con el modelo implantado; por ejemplo, en las que solo existe papá o mamá desempeñando ambos roles o donde no existe

ninguna de las dos figuras y son hermanos u otro familiar quienes fungen el papel del tutor; también están las familias que después de haber vivido una relación con una pareja de su sexo opuesto y en esta relación haber procreado hijos, decide formar ahora una nueva familia con una persona de su mismo sexo. Por esto, es importante tener información y conocer las distintas formas de conformar una familia a partir de los distintos factores sociales y emocionales de cada individuo.

A pesar de todo, hay logros como lo fue en 2007 cuando en la Ciudad de México se consiguió la Ley de Sociedades de Convivencia, la cual unió a parejas homosexuales y heterosexuales. Sin embargo esta carecía de normas jurídicas que permitieran que las parejas del mismo sexo unidas en esta figura obtuvieran derechos como: una herencia, acceso a una seguridad social y adopción por parte de estos. Por lo tanto esto violaba sus derechos humanos y a su otorgaba una falsa inclusión social, digo esto porque considero que este tipo de enlaces sólo buscaba frenar las exigencias de distintas organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, gubernamentales y de izquierda que exigían derechos y obligaciones como las que ya contaban las parejas heterosexuales.

En consecuencia y después de varios intentos, el 21 de diciembre de 2009 se logró que asambleístas del Distrito Federal reconocieran que las parejas formadas por dos personas obtuvieran un reconocimiento jurídico. Esto debido a la reforma al Artículo 146 del Código Civil del Distrito Federal, la cual permite la unión de dos personas sin anteponer su orientación sexual o de género.

Evidentemente esto fue un logro importante para la Disidencia Sexual de la Ciudad de México puesto que era un derecho que el Estado le había negado hasta ese momento. Este acontecimiento generó posturas en la sociedad ya que había quienes estaban de acuerdo con estas uniones y quienes estaban en contra por los argumentos antes mencionados, ignorancia y miedo.

Este acto permitió que la inclusión, la tolerancia y el respeto que se habían perdido al paso del tiempo debido a la homofobia persistente disminuyeran; porque si recordamos las parejas de heterosexuales también son promiscuas e infieles y pueden ser tan felices o infelices como las parejas formadas por dos personas del mismo sexo. Con esto quiero que cualquiera que sea la relación existan las mismas condiciones de que una relación prospere o fracase por diversos factores como la violencia, el maltrato físico y psicológico, las relaciones extramaritales etcétera.

Sin embargo, es preciso decir que para algunos gays y lesbianas el acto del matrimonio fue la conquista de un derecho con el que no contaban las personas no heterosexuales. Al mismo tiempo, para otros miembros de la Disidencia Sexual esta unión es la forma más cercana a querer a imitar las relaciones no disidentes, esto

bajo el argumentando que esta figura jurídica llevaría a la construcción cultural de forma simbólica y subjetiva de prácticas sociales en relación a lo común; relaciones de poder entre hombres y mujeres.

No obstante la idea de obtener los mismos derechos con los que cuentan las parejas formadas por un hombre y una mujer eran hasta hace algunos años un otorgamiento imposible; de ahí que este grupo elaborará peticiones al gobierno de la Ciudad de México para exigir: el derecho de herencia en caso de que uno de los cónyuges falleciera, poder cambiar su identidad sexo-genérica por medio de cirugías y tratamientos hormonales, reconocimiento de un patrimonio formado por ambas partes o sólo por uno y este decidiera otorgarle bienes al otro en su ausencia, matrimonio con validez oficial en cualquiera de los Estados de la República Mexicana, posibilidad de adopción por estas parejas y derecho de otorgar un seguro médico a su pareja para acceder a tratamientos de salud como lo hacen las parejas de heterosexuales.

En cierta medida los derechos anteriormente mencionados son requerimientos que actualmente ya se pueden realizar en la Ciudad de México. Sin embargo queda pendiente el otorgar estos derechos a las personas de la Disidencia Sexual que viven en los restantes 31 Estados de los Estados Unidos Mexicanos; ya que si no se consigue reconocimiento e igualdad a nivel Federal se estaría incurriendo en actos de discriminación y en lo que respecta para los disidentes, a consideración propia, sería un retroceso a los logros ya obtenidos.

Retomando en el tema central de esta investigación; de ahí que esta reforma del Artículo 146 del Código Civil del Distrito Fedra tiene diferentes significados para cada individuo; hay quienes argumentan que ésta es la consumación de un amor verdadero, un derecho otorgado, el sueño de su vida, un acto de valor sentimental, el demostrarle a la gente lo valiosos que son, un enlace innecesario porque un papel no cambia sus sentimientos, el reconocimiento jurídico, la recompensa después de tantos años de lucha, el comienzo de una nueva historia o la aceptación de una sociedad; en fin cada individuo le otorga su propio valor de acuerdo a sus intereses personales; sin saber en ocasiones la manera en la que su círculo social entenderá este proceso, y me refiero a una aceptación o una exclusión en la familia, la escuela, con el grupo de amigos y el trabajo. Porque la indiferencia también es una manera de discriminar al otro

De esta manera se pudo observar que la unión entre gays y lesbianas bajo la figura de matrimonio generó que en las familias mexicanas arraigadas a la heteronormatividad conocieran otra manera de manifestar el amor por otra persona, en algunos casos este acto ocasiono que cambiaran su perspectiva sobre su relación y el tema de la sexualidad entre personas del mismo sexo; por ejemplo hubo quienes aceptaron y reconocieron que el amar a una persona de tu mismo sexo no te hace diferente a los demás, tampoco te debe excluir o alejar de los lazos fraternales de la familia.

Y de igual manera hubo quienes se opusieron a ser partícipes, argumentando no aceptar estas relaciones por temor al qué dirán; falta de información sobre las identidades sexuales y de género, miedo a lo desconocido o por no aceptar que su hija(o) prefiere mantener una relación no heterosexual.

Es de suma importancia hacer mención de la existencia de familias informadas sobre la Disidencia Sexual y que en lugar de avergonzarse o hacer juicios morales, respetan y aceptan las relaciones entre dos personas del mismo sexo, ya que consideran que para que exista una aceptación y reconocimiento ante la sociedad se debe iniciar por la tolerancia y apoyo incondicional de las familias como base fundamental para salir a la vida pública sin temor al rechazo.

Por esto digo; que no niego que exista una inclusión a lo diferente, pero no podemos olvidar que nos encontramos en el proceso de aceptación y reconocimiento de lo que no está dentro de la norma social y por consiguiente es fundamental informar y autoreconocerse ante los demás; con esto me refiero a la obligación de salir del closet, porque este a mi consideración personal, conlleva a vivir una doble vida, a vivir con miedos y ataduras; generando a su vez frustración, desconfianza e inseguridad de sí mismos. Pero también asumo que la exclusión es un tema latente que habrá que seguir trabajando.

Por otro lado, considero que el mostrarse en los círculos de socialización primarios permitirá que las personas entiendan que la identidad sexual o de género está vinculada con los buenos valores, los actos de amor por otro ser humano, la responsabilidad de un individuo con principios. Además, el acto de salir del closet insita a que otros lo hagan y en conjunto se colabore para obtener derechos.

Continuando con lo anterior y en correspondencia con este estudio; en el escenario de la escuela; existen diferentes grupos académicos o de estudio que actualmente se han dado a la tarea de incluir temáticas que permiten la visibilidad, el reconocimiento y porque no decirlo, el libre desenvolvimiento para personas de la disidencia sexual; el cual va ampliando sus alcances generando una cultura de inclusión en un lugar en el que las demostraciones de respeto y tolerancia deben ser fundamentales.

En esta investigación se observó que en los lugares de trabajo de las personas disidentes la discriminación es un factor que afecta en su desempeño; se descubrió que algunas personas disidentes tienen que ocultarse bajo máscaras heterosexuales para no ser descubiertos y ser blanco de burlas, marginación, carga de trabajo o despido total debido a su identidad.

Por otro lado están las personas disidentes que han aceptado públicamente ser gays o lesbianas y sufren la intolerancia, indiferencia y exclusión por compañeros y jefes ocasionando una baja de autoestima de las

personas, pero lo importante es seguir en una lucha constante por el respeto mutuo en sus contextos sociales. Hay que rescatar que existen personas; jefes y compañeros de trabajo que respetan la identidad de cada persona generando una inclusión social, acompañada de buen ambiente de trabajo, libre desenvolvimiento y mayor desempeño laboral.

Por esto es de suma importancia en seguir incidiendo desde todos los ámbitos posibles, ya sea la aceptación pública, por medio las instituciones, organizaciones a favor de los derechos LGBTTTI, grupos de auto defensa por una igualdad pronta y no dejarlo en un sueño lejano. Otra forma es impulsando Políticas Públicas que capaciten y sensibilicen a la sociedad en general sobre temas de Disidencia Sexual, esto con la finalidad de erradicar la homofobia y discriminación.

Otro punto importante que se puede recuperar es la manera en la que las personas disidentes están inmersas en la economía de este país; las parejas entrevistadas relatan que ambas personas trabajan, por lo tanto, su remuneración económica es mayor en comparación con algunas relaciones heterosexuales en donde solo el hombre trabaja o familias en donde una sola figura madre o padre son los proveedores de la economía familiar.

Esto lo menciono porque las personas disidentes son nuestros maestros, nuestros políticos, nuestros empresarios, el albañil, el carpintero, el fontanero, el taxista, en fin son todas esas personas que alguien que los heterosexuales buscan la manera de vivir a través de un oficio, una ocupación o una carrera. Es por esto que cuentan con casa propia, automóvil, bienes materiales, asisten a clubs deportivos, de sociabilización y diversión; adjudico que estos logros de una vida económicamente mediana se debe a que los dos partes de la relación trabajan y dividen gastos. Por lo tanto podemos decir que son personas que cooperan a la economía de México; entonces porque si desarrollan las mismas actividades, pagan impuestos, ofrecen y compran servicios, porque no otorgarles los mismos derechos que las personas heterosexuales.

Retomando algo de lo anteriormente mencionada es de urgencia realizar trabajo de sensibilización con las personas que brindan Servicios Públicos porque debido al poco conocimiento e información sobre el tema de la disidencia sexual, estas personas en ocasiones son intolerantes u homofóbicos de las personalidades disidentes que solicitan un servicio; no es el solo reconocer que existen, es también tener un trato adecuado con el respeto que todo ser humano se merece.

No obstante recordemos que seguimos sometidos a una represión sexual la cual se encuentra influenciada por una heterosexualidad normada que tiene miedo a lo diferente; recordando que la discriminación no es exclusiva de gays y lesbianas, también se encuentran las mujeres, las minorías étnicas, personas con

desigualdad socio-económica, discapacidad, niños y niñas y personas adultas mayores que también necesitan una mayor inclusión en una sociedad que rechaza, señala, es intolerante y excluye a lo que no se adapta a lo normado.

Esta investigación es el reconocimiento de una lucha de más de 40 años que sigue en pie porque le queda claro que con la creación de una Ley de protección para erradicar la discriminación y la reformulación de algunos Artículos de la Código Civil o la Constitución Política de México no se puede cambiar un pensamiento que culturalmente esta educado para sólo afirmar la existencia de relaciones de pareja entre hombre y mujeres.

Sin embargo estoy consciente de que este es el primer acercamiento al reconocimiento social de parejas formadas por personas del mismo sexo, porque a partir de estas se generaron nuevas prácticas sociales en relación con los valores establecidos, con este me refiero a la trasformación del imaginario colectivo sobre las relaciones de personas del mismo sexo. Esto a su vez propició la generación de cambios culturales que permiten el reconocimiento a nuevas formas de identidades sexuales y de género. Finalmente esto a punta a la construcción de una ciudadanía, frente a las formas de organización socialmente impuestas por el poder.

Es por esto que se les exhorta a las nuevas generaciones; personas disidentes y heterosexuales que deseen contribuir en la inclusión de los grupos menos favorecidos por la sociedad. Asimismo les corresponde legitimar espacios públicos, económicos, políticos y sociales, en beneficio de lucha por igualdad, respeto, tolerancia, reconocimiento y otorgamiento de derechos humanos al Movimiento de Disidencia Sexual y de todos aquellos que sean discriminados por no adaptarse a lo socialmente normado.

Por último es importante decir que hay tareas pendientes e igual siguen surgiendo más preguntas de esta investigación. Una de ellas, es saber ¿Qué sigue en la agenda política del Movimiento de Disidencia Sexual?

Finalmente puedo decir que quienes nos hemos formado en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México tenemos la convicción de que esta, debe ser una institución incluyente en la que se respeten las diferentes identidades sin colocar etiquetas sociales que remiten a hacer diferencias entre unos y otros; debemos dejar en claro que los derechos humanos bajo ninguna circunstancia se plebiscitan; debemos ser una comunidad estudiantil que reconoce los derechos de los grupos de personas que han sido considerados minorías y debemos seguir en constante aprendizaje. Posiblemente no podamos mejorar el pasado, pero el futuro no está hecho; podemos hacerlo aún con todas las dificultades que conlleva para tener una vida digna y plena en donde la igualdad no sea sólo una propuesta.

[FUENTES]

La homofobia es el arma con la que se persigue a quienes se atreven salir de la norma heterosexual. Los homófonos constituyen el brazo armado de una sociedad intolerante que ve en ellos la realización de una labor de saneamiento moral.

Luiz Mott, 2006.

Aguirre, J. y A. Rendón (2008). *Aproximación a una masculinidad estigmatizada: hombres que tiene sexo con otros hombres*. México, Distrito Federal, CONAPRED.

Aldana, A. et al., (2010). *Cronología de los Hechos del Movimiento LGBTI, recuperando nuestra historia: la gestación de un movimiento ¿De dónde venimos, dónde estamos, hacia dónde vamos?* [En línea] Consultado el 17 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.joveneslgbtmexico.org/documentos/cronologia-lgbtti-mexico-2012-abril4.pdf>

Arellano, L. (2008), (Coord.). *Estigma y discriminación a personas con VIH*. México Distrito Federal, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Textos del Caracol.

Arturez, C. (2004) (ed.). *El homosexualismo en Estados Unidos: una sombra sobre la nación*. México, Edifica editores.

Bastida, L. (2011). *Matrimonio universal, meta aún no alcanzada en todo el país*, NotieSe. [En línea] Consultado el 1 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www.letraese.org.mx/2011/02/matrimonio-universal-meta-aun-no-alcanzada-en-todo-el-pais/>

Bélgica, A. (2008). “*Inclusión social para la construcción de ciudadanía*”, en el Encuentro de Jóvenes Comunicadores. [En línea] Consultado el 17 de abril de 2012. Disponible en: <http://oclacc.org/redes/jovenes/2008/05/inclusion-social-para-la-construccion-de-ciudadania/>

Bloque Alternativo de Revolución Sexual (2012). *Concepto Heteronormatividad*. [En línea] Consultado el 30 de marzo de 2014. Disponible en: <http://bloquealternativorevsex.files.wordpress.com/2012/02/heteronormatividad1.pdf>

Brito, A. (2010). *Matrimonios del mismo sexo, una conquista laica*, en Letra S, suplemento de La Jornada, Número 162, Enero del 2010. [En línea] Consultado el 15 de julio de 2011. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/01/07/ls-central.html>

Brito, A. et al., (2012). *Política, derechos, violencia y sexualidad. Encuesta Marcha del Orgullo y la Diversidad Sexual Ciudad de México 2008*. Rio de Janeiro: CEPESC.

Busso, G. (2001). “*Vulnerabilidad Social: Nociones e Implicancias de Políticas para Latinoamérica a inicios del Siglo XXI*”. Seminario Internacional las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y El Caribe, Santiago de Chile, 20 y 21 de junio de 2001. [En línea] Consultado el 25 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/ORGIN011.pdf>

Butler, J. (2006). *Deshacer el Género*. Barcelona, Ediciones Paidós.

Castañeda M. (2006). *La nueva homosexualidad*. Reimpresión en mayo de 2010, México, Ediciones Paidós.

Catari, Esdras (2010). *Heterosexismo y Heteronormatividad*. Amnistía. Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales. Publicado el 01 de febrero de 2010. [En línea] Consultado el 2 de abril de 2014. Disponible en: <http://amnistia.me/group/lgbt/forum/topics/heterosexismo-y>

Citeroni, T. y A. Cervantes-Carson (2004). "Derechos sexuales y la desarticulación del heterosexismo: tolerancia reconocimiento y liberación" en Szasz I. y G. Salas (comps), *Sexualidad, derechos humanos y ciudadanía: Diálogos sobre un proyecto en construcción*. Colegio de México, COLMEX. México, Distrito Federal. [En línea] Consultado el 25 de marzo de 2014. Disponible en:

http://books.google.com.mx/books?id=k9Zjo_i9caYC&pg=PA303&lpg=PA303&dq=derechos+sexuales+y+de+la+desarticulacion+del+heterosexismo&source=bl&ots=iRXSkhmCfM&sig=RIGiodO6kZIf60mOD_NHw1Cg7d4&hl=es-419&sa=X&ei=g5xFU6mVGK2u2gWmmlGgBQ&ved=0CCoQ6AEwAA#v=onepage&q=derechos%20sexuales%20y%20de%20la%20desarticulacion%20del%20heterosexismo&f=false

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2014). ¿Qué son los Derechos Humanos? México, Distrito Federal. [En línea] Consultado el 25 de marzo de 2014. Disponible en:

http://www.cndh.org.mx/Que_Son_Derechos_Humanos

El Universal (2012). Rosario Ibarra. Opinión, 27 de septiembre de 2011. [En línea] Consultado el 24 de marzo de 2012. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/opinion/v3/e57.html>

Flores, J. (2005) (Coord.). *Estudio sobre la diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión*. México Distrito Federal, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Figuroa, M. (2003). *Cronología mínima LGBT en México*. Tomado de Letra S, número 83. [En línea] Consultado el 19 de marzo de 2012. Disponible en: <http://www.letraese.org.mx/cronologia.html>

Gallego, G. (2007). *Patrones de iniciación sexual y trayectorias de emparejamiento entre varones en la ciudad de México: Una mirada biográfica-interaccional en el estudio de la sexualidad*. Tesis de Doctorado. México Distrito Federal, El Colegio de México.

González C. (2003). *Travestidos al desnudo: Homosexualidad, identidades y luchas territoriales en Colima*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Goffman, E. (1963). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires, Amorrortu. 1° edición, 10° reimpresión, 2006.

Giménez, G. (2000). "Materiales para una teoría de las identidades sociales" en Valenzuela Arce, José Manuel (coord.) *Decadencia y auge de las identidades*. Cultura nacional, identidad cultural y modernización, Colef-Plaza y Valdés, México.

Giménez, G. (2002). "Identidades sociales; identidades étnicas" en V. A. (2002) Interculturalidad, sociedad multicultural y educación intercultural. Castellanos (ed.), Asociación Alemana para la educación de los Adultos, Consejo de Educación para Adultos de América Latina, A. C. México.

Giménez, G. (2009). Identidades Sociales. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Instituto Mexiquense de Cultura. México.

Gómez, M. (2004). *Crímenes de odio en Estados Unidos.* "La distinción analítica entre excluir y discriminar". Revista de Estudios Sociales, Debate feminista, número 28. [En línea] Consultado el 22 de enero de 2014. Disponible en: Universidad de los Andes. <http://res.uniandes.edu.co/view.php/415/>

González, G. (2012). *El estado de los derechos LGBTTTI en México.* Dfensor, Revista de Derechos Humanos. (Diversidad sexual y libertad en armonía). Año X, Número 07, julio de 2012.

Guber, R. (1984). *Identidad social villera, resignificación de un estigma.* Trabajo presentado para el primer simposio Argentino y Latinoamericano de Antropología Urbano. F. L. A. C. S. O. Buenos, Aires. [En línea] Consultado el 14 de junio de 2013. Disponible en: <http://www.shinealight.org/EIJuiciodelaMirada.pdf>

Gutiérrez, R. y P. Salazar (2011). *Igualdad, no discriminación y derechos sociales: Una vinculación virtuosa.* México Distrito Federal, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Herrera, J. (2008). *Investigación Cualitativa.* [En línea] Consultado el 13 de marzo de 2013. Disponible en: <http://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>

Hinojosa C. y A. Díaz (2007). *En la cultura de la igualdad todas/os somos diversas/os. Preferencias sexuales y discriminación.* Mexica, Distrito Federal, Textos del caracol 3.

Hopenhayn, M. (2001). "La Juventud ante el desafío de la inclusión y la amenaza de la exclusión". *Inclusión y exclusión social en la juventud latinoamericana.* Pensamiento Iberoamericano. CEPAL, Chile. [En línea] Consultado el 26 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/3/pdf/pensamientoIberoamericano-77.pdf>

Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (Info DF, Sistema Electrónico INFOMEX); (2014). *Información Pública, Consejería Jurídica y Asuntos Legales.* México, Distrito Federal. [En línea] Consultado el 10 de marzo de 2014. Disponible en: <http://www.infodf.org.mx/pdfs/resoluciones/recur11/RR.1154-2014.pdf>

Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (Info DF, Sistema Electrónico INFOMEX); (2013). *Información Pública, Consejería Jurídica y Asuntos Legales.* México, Distrito Federal. Información obtenida el 21 de junio de 2013.

Juaristi, J. (2002). *Identidad política y política de identidades.* Revista Letras Libres, España. [En línea] Consultado el 26 de marzo de 2014. Disponible en: <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/identidad-politica-y-politica-de-identidades>

List, M. (2010). El amor imberbe, el enamoramiento entre jóvenes y hombres maduros. Benemérita Autónoma Universidad de Puebla. Sexualidad y Sociedad, Ediciones Eón.

Mogrovejo, N. (2000). *Un amor que se atrevió a decir su nombre: Lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina*. México, Plaza y Valdez.

Medina, A. (2008). *Medios, clóset de la homofobia*. Etcétera. . [En línea] Consultado el 23 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=2754>.

Monroy, L. (2007). *¿De la homofobia a la aceptación? Encuentros y desencuentros cuando las mujeres lesbianas salen del closet frente a sus familias*. Tesis de Maestría. México Distrito Federal, El Colegio de México.

Narváez, A. (2008). *Ciudadanía y Orientación Sexual: Cambio social y la inclusión de la homosexualidad en el México de inicios del siglo XXI*. Tesis de Maestría. México Distrito Federal, El Colegio de México.

Núñez, G. (2011). *¿Qué es la diversidad sexual? Reflexiones desde la academia y el movimiento ciudadano*. Centro de investigación en alimentación y desarrollo (CIAD). Ed. Abya-Yala, Quito, Ecuador.

Orozco, G. y F. Viveros (2007). *La investigación de la comunicación fuera y dentro de América Latina: tendencias, perspectivas y desafíos del estudio de los medios*. Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

Organización de las Naciones Unidas (2014). *La ONU y los Derechos Humanos*. [En línea] Consultado el 28 de marzo de 2014. Disponible en: <http://www.un.org/es/rights/overview/>

Patxy, J. (2008). *Entrevista en profundidad*. [En línea] Consultado el 15 de mayo de 2013. Disponible en: <http://www.partehartuz.org/PATXI%20JUARISTICualitativo.pdf>

Pech, C. et al., (2008). *Manual de Comunicación Intercultural; Una introducción a sus conceptos, teorías y aplicaciones*. México, Distrito, Federal. Biblioteca del Estudiante, UACM.

Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. Estudios Estadísticos y Prospectivos*. División Estadística y Proyecciones Económicas. Santiago de Chile. CEPAL, ECLAC [En línea] Consultado el 25 de marzo de 2013 Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/6553/lcl1490e.pdf>

Quecedo, R. y C. Castaño (2002). *Introducción a la Metodología de Investigación Cualitativa*. Revista Psicodidáctica, número 014, España. [En línea] Consultado el 28 de mayo de 2013. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/175/17501402.pdf>

Rea, C. (2006). *Rehacen dictamen de matrimonio homosexual, 16 de diciembre de 2009*, NotieSe. [En línea] Consultado el 1 de mayo de 2012. Disponible en: www.notiese.org/notiese.php?cnt_id=3495.

- Rea, C. (2006a). *La batalla por el matrimonio aún no está ganada: diputada, 6 de enero de 2010*, NotieSe, [En línea] Consultado el 1 de mayo de 2012. Disponible en: www.notiese.org/notiese.php?cnt_id=3507.
- Reyes, M. (2006). *Activistas, funcionarios y académicos conmemoran la Jornada Mundial Contra la Homofobia*, NotieSe. [En línea] Consultado el 26 de mayo de 2012. Disponible en: http://www.notiese.org/notiese.php?cnt_id=934
- Rosas, A. (2010). *Algunas implicaciones jurídicas entre personas del mismo sexo, en la Ciudad de México*, Derecho de Estado, número 26. [En línea] Consultado el 17 de septiembre de 2011. Disponible en: <http://ssrn.com/abstract>" <http://ssrn.com/abstract> .
- Rodríguez, J. (2007). "¿Qué es la discriminación y como combatirla?" en *Discriminación, Igualdad y Diferencia Política. Investigación y Análisis, Edición Especial*. El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). México Distrito Federal.
- Rodríguez, M. (2008). *Los matrimonios entre personas del mismo sexo el derecho internacional privado español*. Biblioteca Jurídica Virtual de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. [En línea] Consultado el 17 de Septiembre de 2011. Disponible en: <http://www.ejournal.unam.mx/bmd/bolmex122/BMD000012211.pdf>
- Rivera, C. (2012). *Argumentos a favor del Amor Gay*. Homópolis la guía LGBTI. Año 9/ No. 195. Casa editorial Jatziri S. A, de C. V. México, Distrito, Federal.
- Rizo, M. (2005) (Comp.). *Metodología Cualitativa*. México, Distrito, Federal. Biblioteca del Estudiante, UACM.
- Ruiz, J. (1996). *Entrevista en Profundidad, Metodología de la Investigación Cualitativa*. [En línea] Consultado el 15 de abril de 2013. Disponible en: <http://www.partehartuz.org/PATXI%20JUARISTICualitativo.pdf>
- Salazar, L. (2005). *Democracia y Discriminación*. Cuadernos de la Igualdad 5. México Distrito Federal, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
- Salinas, H. (2008). *Políticas de disidencia sexual en México*. México Distrito Federal, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
- Salinas, H. (2010). *Políticas de disidencia sexual en América Latina: Sujetos sociales, gobierno y mercado en México, Bogotá y Buenos Aires, México*, Eón.
- Salinas, H. (2013). *Matrimonio Igualitario en la Ciudad de México. ¿Por qué quieren casarse los gays?*, México, Voces en Tinta.
- Sociedad-Arte. (2011). *Nancy Cárdenas y el Honor Gay*. Publicado el 23 de marzo de 2011. [En línea] consultado el 27 de Marzo del 2012 disponible para consulta en: <http://www.vanguardia.com.mx/nancycardenasyelhonorgay-679646.html>

Taylor, S. y R. Bogdan, (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de la investigación. La búsqueda de significados*. Buenos Aires. Paidós.

Tratados de Yogyakarta (2007). *Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. [En línea] Consultado el 15 de marzo de 2014. Disponible en: http://www.oas.org/dil/esp/orientacion_sexual_Principios_de_Yogyakarta_2006.pdf

[ANEXOS]

... trabajar muy duro con la educación, que es la cuna de lo que somos hoy y seremos en el futuro. Si no hay educación, no hay progreso, no hay respeto ni tolerancia hacia las formas distintas de amar y pensar.

Christian Rivera, 2012

1. Cuadro Descriptivo

REGISTRO DE ENTREVISTAS				
NOMBRE O IDENTIFICADOR	PAREJA DE:	RANGO DE EDAD	DELEGACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN ENTREVISTAS
Liliana y Oscar (Karina)	Mujeres	21 a 30	Iztacalco	07/Julio/2013 14/Julio/2013
Israel y Julio Cesar	Hombres	31 a 40	Venustiano Carranza	27/Junio/2013 28/Junio/2013
Norma e Isabel	Mujeres	41 a 50	Iztapalapa	21/Junio/2013 24/Junio/2013
Alfredo y Juan Felipe	Hombres	51 a 60	Cuajimalpa	267Julio/2013 07/Agosto/2013

INDICADOR	EDAD	TIEMPO DE RELACIÓN	TIEMPO VIVIENDO JUNTOS	TIEMPO DE MATRIMONIO	DELEGACIÓN DE TRAMITE
PM1	21 a 30	Seis años	Tres años	Un año y medio	Iztacalco
PH1	31 a 40	Tres años y medio	Dos años	Un año	Cuauhtémoc
PM2	41 a 50	Más de diez años	Ocho años	Dos años	Iztapalapa
PH2	51 a 60	Diez y nueve años	Quince años	Cerca de Tres años	Miguel Hidalgo

2. Entrevistas

Entrevista a Pareja de Mujeres de 21 a 30 años.

1) Datos Generales

Pareja de: a) Hombres b) Mujeres

Nombre o Identificador: Liliana

Edad: 22 años

Nivel de Estudios: a) Primaria b) Secundaria c) Preparatoria o Equivalente d) Licenciatura e) Posgrado

Salario mensual a) 1.000 a 4.000 b) 4.000 a 8.000 c) 8.000 a 12.000 d) más de 12.000

Nacionalidad: a) Mexicana b) Extranjera

Delegación de Residencia: Iztacalco

Alguno de los dos tiene hijos: a) si b) no

Lugar en donde viven

1.- ¿La casa en donde viven es: ? a) Propia b) Alquilada c) Prestada

2.- ¿Cuáles son los nombres de tus vecinos? Gabriel, Rosa, Arturo, Verónica; na más conozco a los que viven enfrente y a los lados.

3.- ¿A que se dedican tus vecinos? La verdad no sé; los conozco pero nada más nos tratamos muy poquito.

4.- ¿Cuántos años tienen tus vecinos viviendo aquí? Yo acabo de llegar a vivir aquí, apenas hace dos años y no se

5.- ¿En la calle son afectivos? Si

6.- ¿De qué manera lo demuestran? A sí, Frecuentemente nos agarramos de la mano, lo beso, lo abrazo

7.- ¿Tienen más amigos heterosexuales u homosexuales? Ella pregunto:

8.- ¿Qué son heterosexuales? Yo respondí: personas a las que les gusta relacionarse sexualmente con personas de su género contrario. Ay, más heterosexuales, nos relacionamos con gente que no sabe que las dos somos mujeres, porque todos creen que óscar es hombre, porque así se viste, se comporta y actúa.

9.- ¿Cuando realizan fiestas o reuniones invitan a sus vecinos? Si los invitamos, pero casi no hacemos fiestas.

10.- ¿Los visitan con frecuencia amigos de "ambiente"? No, no tenemos muchos amigos gays o lesbianas.

11.- ¿Por qué? Porque la verdad no queremos que los vecinos se den cuenta que las dos somos lesbianas; porque óscar dice que si saben a parte que nos van hacer burla, pus podemos tener problemas.

Relación

12.- ¿Cuánto tiempo tienen de relación? Ya tenemos seis años

13.- ¿Cómo se conocieron? Por medio de la escuela, él iba por una chava a la escuela; que en ese entonces era mi compañera y su novia del, pero después termino con ella empezamos a salir, platicar, conocernos y me gusto, entonces empezamos andar como novios (sic).

14.- ¿Cuánto tiempo tienen de conocerse? Pues te digo cuando él iba por mi amiga a la secundaria, tiene como siete u ocho años más o menos, y no fue amor a primera vista he (risas)

15.- ¿Cuánto tiempo tienen viviendo juntos? Ya casi tres años

16.- ¿Cuánto tiempo tienen casados? Bien poquito a penas como año y meses.

17.- ¿Qué significó para ti el casarte? Fue muy bonito, yo siempre quise casarme con él, porque es una persona que me entiende, me escucha, me valora mucho y me cuida , también fue como el demostrarles en mi casa que nos amamos y que vamos a estar mucho tiempo juntos.

18.- ¿A qué te refieres con “en mi casa”? No para nada, pero como ellos siempre se opusieron decían que no íbamos a durar mucho tiempo.

19.- ¿Por qué se casaron? Porque lo platicamos y porque ya queríamos vivir juntos, además porque mi familia nos quería separar.

20.- ¿Se casaron por bienes separados o mancomunados? Ella pregunto: qué es eso

21.- ¿Qué es eso? Yo respondí: Por bienes separados es que cada uno tiene sus propios objetos y gastos, para cuando haya una ruptura en la relación, ambos puedan llevarse sus cosas y por bienes mancomunados es que comparten gastos tanto de la casa como personales.

A ya, entonces juntos compramos todas las cosas que tenemos, bueno yo saque de mi casa mi cama, el ropero, mis perros y mi ropa y él se trajo su cama y otras cosas.

22.- ¿Cuánto tiempo pasan juntos? Casi todo el día, porque trabaja muy cerca de la casa y a veces yo también trabajo con él.

23.- ¿A dónde salen en sus ratos libres? Nos vamos a dar la vuelta, a comprar al mercado, al parque o a comer.

24.- ¿Qué lugares frecuentan en pareja? Pues los mismos que mi pareja, porque trabajamos juntos

25.- ¿Cuáles son tus intereses? Bueno me gusta mucho este arreglar, bueno estar en mi casa, hacer mi quehacer, atender a mis perros y de vez en cuando salir de paseo. Ha y quiero estudiar para cortar el pelo (sic).

26.- ¿Conoces los intereses de tu pareja?, ¿Cuáles son? No, porque a lo mejor nunca se los he preguntado.

27.- ¿Y por el hecho de convivir, no los conoces? Pues lo normal, nos vamos a trabajar y de vez en cuando salimos a dar la vuelta.

28.- ¿Cuándo salen algún lugar se toman de la mano, se abrazan o besan? Si, lo abrazo y lo agarro de la mano.

Familia

29.- ¿Cómo te llevas con tu familia? Pues más o menos

30.- ¿Por qué? Porque ellos no lo quieren a él y no me aceptan cómo soy.

31.- ¿En tu casa conocen tu orientación sexual? Sí, pero no lo aceptan

32.- ¿Por qué? No pus que yo no tenía que ser así, que tenía que casarme con un hombre, que eso no es bonito (sic).

33.- ¿Y tú que piensas sobre lo que te dijeron en tu familia? Pues que ellos no saben lo que yo siento, que pues, yo sé lo que quiero y no ellos.

34.- ¿Qué opinó tu familia al decirle que te casabas con una persona de tu misma orientación sexual? No me dijeron, me dijeron que no; se interpusieron me separaron de ella.

35.- ¿Cuánto tiempo te separaron de él? Pues un mes

36.- ¿En ese mes que hiciste? Pues, me desespere y me escape de mi casa.

37.- ¿Cómo es la relación con la familia de tu pareja? Bien, nos hablamos bien, nos tratamos mejor y no se meten con nosotros.

38.- ¿Conoces cuál fue la reacción de la familia de tu pareja, cuando recibieron la noticia de que ustedes se casarían? Pues ellos como que no hicieron nada porque ellos están de acuerdo nosotros.

39.- ¿Las familias de ambos conviven en fiestas o reuniones? Sí, sólo con su familia de él.

40.- ¿Cómo se lleva tu pareja con tu familia? Pues no muy bien, no lo quieren porque dicen que ella me embabuco

41.- ¿Y fue cierto? No, yo quiero estar con él

42.- ¿En qué momento o porque motivo decidiste estar con él? Desde que lo conocí, cuando iba a la secundaria por una compañera, lo vi y me gusto; lo le vayas a decir (risas).

43.- ¿Anteriormente habidas tenido otras relaciones afectivas con mujeres? No ella fue mi primer pareja mujer

44.- ¿Asisten a reuniones como amigos o como pareja? No casi no tenemos amigos y porque vamos al trabajo y no todos saben que él es mujer y luego no nos aceptan.

Escuela

45.- ¿Actualmente estudias? a) Si b) No c) Si la respuesta es No pasar al siguiente apartado

Economía

46.- ¿Quién compra la despensa de la casa? Él compra todo.

47.- ¿Por qué, motivo? Porque él no me deja trabajar y siempre me dice que él es el que se debe encargar de los gastos.

48.- ¿Quién se encarga de las labores domésticas (hacer de comer, lavar trastes, lavar ropa, quehacer etcétera? Yo, hago de comer, lavo, hago el quehacer, lavo la ropa, hago el aseo a los perros.

Nota: los roles masculino y femenino se pueden identificar fácilmente.

Trabajo

49.- ¿A qué te dedicas? Pus a la casa y a veces trabajo con él.

50.- ¿Tú pareja y tú trabajan en el mismo lugar? Si a veces, cuando nos dicen que vayamos las dos.

51.- ¿Y en que trabajan? A porque, luego vendemos pan y a mí me dicen que vaya a un lugar y él a otro.

52.- ¿Cuál es la relación laboral con tus compañeros? Pues bien

53.- ¿Qué es bien para ti? Pues nada más de hola, como estás y ya.

54.- ¿Tus compañeros de trabajo conocen tu preferencia sexual? No, porque no los aceptan y dicen que si son mujeres deben andar con hombres y hombres deben andar con mujeres, que eso es lo que está bien.

55.- ¿Tus compañeros conocen a tu pareja? Pues sí, pero la conocen como hombre.

56.- ¿Tus compañeros saben que estas casado con una persona de tu mismo sexo? No porque creen que él es hombre.

57.- ¿Has notado que tu jefe o compañeros hacen diferencias contigo? No, porque casi ni los veo.

Administrativa

58.- ¿Qué trato recibieron en las oficinas en las que contrajeron matrimonio? Pues se nos quedaban viendo raro y no sabíamos cómo se hacía el trámite, la verdad al principio me dio mucha pena y ya no queríamos casarnos porque me sentí mal (sic).

59.- ¿Qué te hizo sentir mal o incomodo? No pus que se nos quedaban viendo y se decían cosas en el oído o hacían caras y la verdad se siente feo que la gente se burle de ti.

60.- ¿Cómo fueron los trámites para casarse? Fue muy difícil poder juntar todos los papeles que nos pedían, luego se nos quedaban viendo feo, como si les diéramos miedo o asco y la verdad ya ni tenía ganas de casarme; lo bueno que al fin si se puedo.

61.- ¿En qué delegación se casaron? Aquí donde vivimos, (risas) digo Iztacalco.

62.- ¿Consideras que el personal que te atendió en el registro civil estaba capacitado para realizar el trámite de tu matrimonio? No, la verdad se nos quedaba viendo feo la persona que nos atendió y primero como que se hicieron tontos pero un amigo que nos acompañó nos ayuda a que todo fuera rápido.

63.- ¿Han realizado algún trámite de herencia en donde el beneficiario es tu pareja? No

64.- ¿Alguno de los dos cuenta con algún seguro de vida? No

65.- ¿En su trabajo cuentan con seguro de vida? No

66.- ¿Han adquirido cosas materiales en conjunto o cada uno tiene sus pertenencias? Si, pues la tele y un ropero, porque lo demás, son mías y de mi pareja, las trajimos de la casa.

67.- ¿Cómo te han tratado en un trámite de la Administración Pública? Pues, cuando fuimos a tramitar la credencial de elector, son groseros.

68.- ¿Por qué groseros? Porque te contestan mal, se te quedan viendo feo.

69.- ¿Y cómo te sentiste tú? Pues mal porque yo ya no quería estar ahí, ya quería que terminara todo el trámite y pues yo quisiera que hubiera una ley que evitara que nos trataran así

70.- ¿Que trato has recibido por parte del gobierno, cuando realizas algún trámite? Malo y pues no me gustaría que nos señalaran o se burlen de nosotros, porque a veces vas y las secretarias o quien te atendió como que te hace el feo y se siente uno bien mal, que ya no quiere estar ahí y que espero un día nos vean como a las parejas normales.

71.- ¿Por qué en ocasiones te refieres a tu pareja como ella o él? Porque ante la gente ella es el hombre y yo la mujer; pero en confianza con gente que ya nos conoce o nosotras solas, si nos llamamos con nuestro nombre de mujer.

Entrevista a Pareja de Mujeres de 21 a30 años.

1) Datos Generales

Pareja de: a) Hombres b) Mujeres

Nombre o Identificador: Oscar (Karina)

Edad: 25 años

Nivel de Estudios: a) Primaria b) Secundaria c) Preparatoria o Equivalente d) Licenciatura e) Posgrado

Salario mensual a) 1.000 a 4.000 b) 4.000 a 8.000 c) 8.000 a 12.000 d) más de 12.000

Nacionalidad: a) Mexicana b) Extranjera

Delegación de Residencia: Iztacalco

Alguno de los dos tiene hijos: a) si b) no

Lugar en donde viven

1.- ¿La casa en donde viven es: ? a) Propia b) Alquilada c) Prestada

2.- ¿Cuáles son los nombres de tus vecinos? No

3.- ¿A que se dedican tus vecinos? No

4.- ¿Cuántos años tienen tus vecinos viviendo aquí? No yo le hablo a nadie

5.- ¿Cuántos años tienes viviendo allí? Dos años y medio, pero no platico con nadie.

6.- ¿En la calle con tu pareja eres afectivo? Pues si

7.- ¿De qué manera lo demuestran? Na la agarro de la mano, la abrazo, luego le doy un beso.

8.- ¿Tienen más amigos heterosexuales u homosexuales? Más amigos normales

9.- ¿Qué son para ti normales? A pues los hombres que les gustan las mujeres

10.- ¿Cuando realizan fiestas o reuniones invitan a sus vecinos? No

11.- ¿Por qué? No me gusta convivir con ellos

12.- ¿Los visitan con frecuencia amigos de "ambiente"? No tengo muchos amigos, más que los del trabajo y son normales.

Relación

12.- ¿Cuánto tiempo tienen de relación? Nos conocimos hace mucho tiempo

- 13.- ¿Cuánto tiempo aproximadamente? No déjame acordar (risas), como seis o siete años, no le digas que no me acuerdo (risas).
- 14.- ¿Cuánto tiempo tienen viviendo juntos? Como cuatro o cinco años (risas) soy malo para recordar mi amigo.
- 15.- ¿Cuánto tiempo tienen casados? Como un año y unos meses
- 16.- ¿Qué significó para ti el casarte? No pues, algo bonito y que voy a compartir mi vida con ella.
- 17.- ¿Por qué se casaron? Porque lo hablamos y bueno decidimos que los dos queríamos estar juntas.
- 18.- ¿Se casaron por bienes separados o mancomunados? No pues las cosas son de las dos.
- 19.- ¿Cuánto tiempo pasan juntos? Pues casi todo el día
- 20.- ¿Qué hacen en todo el día? Pues cuando estamos en la casa, las deberes de la casa, o cuando salimos, salimos a cualquier lado, o con un a un familiar de ella.
- 21.- ¿A dónde salen en sus ratos libres? Al cine
- 22.- ¿Qué lugares frecuentan en pareja? A casa de su tía de ella, porque ahí nos agarramos de las manos y no nos dicen nada.
- 23.- ¿Cuáles son tus intereses? A parte de trabajar, ver las películas de canción y de terror (sic).
- 21.- ¿Conoces los intereses de tu pareja?, ¿Cuáles son? No
- 22.- ¿No sabes que le gusta? A de gustarle, le gusta estar chateando, le gusta pintarse, le gusta arreglarse bien y pues así nada más.
- 23.- ¿Cuándo salen algún lugar se toman de la mano, se abrazan o besan? Si nos tomamos de la mano, nos abrazamos y me encanta besar a mi mujer (risas).
- 24.- ¿Y no les han hecho o dicho algo? No porque pues yo a lo mejor aparento ser hombre, la gente me ve más como hombre que como mujer; que no me vez (risas).

Familia

- 25.- ¿Cómo te llevas con tu familia? Pues no muy bien, pues porque yo soy lesbiana y no les gusta eso.
- 26.- ¿En tu casa conocen tu orientación sexual? Si toda mi familia sabe sobre mí.
- 27.- ¿Cómo reaccionaron ante tu homosexualidad? Pues algunos me dejaron de hablar, mi mamá siempre ha sido muy cortante, pues si me habla pero pues hipócritamente porque detrás de nosotras ya habla lo que no es o dice cosas que pues nada más quiere decir y nunca me ha aceptado como pareja y a mí como hijo.
- 28.- ¿Qué opinó tu familia al decirle que te casabas con una persona de tu misma orientación sexual? Pues nada porque yo cuando me salí de allí, ellos no sabían, bueno mi mamá si sabía, pero desde chica me volví

independiente y bien trabajadora y pues a mi mamá no le pareció, pero no se podía meter en mi vida porque yo ya me hacía cargo de mi (sic).

29.- ¿A qué edad te saliste de tu casa? A los catorce años y la verdad no te voy a decir que no he sufrido, pero como siempre me le he pasado trabajando.

30.- ¿En qué has trabajado? Trabaje en una fábrica de muebles y de ahí pues ya hasta ahora que estoy trabajando en el pan.

31.- ¿Cómo es la relación con la familia de tu pareja? Mal

32.- ¿Por qué mal? Pues Mal porque choco con su familia de ella, por lo mismo de que luego piensan que pues ella no es lesbiana, dicen que yo la volví así y que antes ella no era así y pues por eso no me llevo con ellos; porque no me gusta estar viviendo con ellos, no me gusta estar con ellos, no me gusta irlos a visitar porque no me siento contenta (sic).

33.- ¿Conoces cuál fue la reacción de la familia de tu pareja, cuando recibieron la noticia de que ustedes se casarían? Si, pues su mamá me la quito y le pegaron a ella y a mí me dijeron que me amenazaban con que me iban a meter a la cárcel por violación y ya nos dejaron vernos, en ese momento en el que me la quitaron ya no dejaron vernos (lagrimas).

34.- ¿Las familias de ambos conviven en fiestas o reuniones? No, para nada

35.- ¿Cómo se lleva tu pareja con tu familia? Pues así, si vamos a visitarla pues bien, en el sentido de que no peleamos, mi mamá no le dice las cosas a ella y ella se pone a discutir con mi mamá, pero no es una relación que digamos pues que se lleven bien, que se quieran no, porque ni ella quiere a mi mamá y ni mi mamá la quiere a ella. Cuando mi mamá va a la casa le hace caras a ella y pues me siento incómodo.

36.- ¿Asisten a reuniones como amigos o como pareja? No

37.- ¿Por qué? Pues no es que no nos guste, si no que no nos invitan (risas), y no tenemos muchos amigos y no porque cuando nos juntamos con varias personas que no sabían que éramos lesbianas pues se enteran ahí se dan cuenta.

Escuela

38.- ¿Actualmente estudias? a) Si b) No c) Si la respuesta es No pasar al siguiente apartado

Economía

39.- ¿Quién compra la despensa de la casa? Yo la compro, pues si yo soy el hombre (risas)

40.- ¿Qué compras? A pues aceite, arroz, leche, zucaritas, azúcar porque yo cuando me junte con ella yo le dije que ella iba a estar en la casa y yo iba a trabajar y si ella quisiera trabajar ya sería cuestión de ella pero míos son los gastos.

41.- ¿Cómo reparten los gastos de la casa? Sí, yo llevo todos los gastos y pues cuando no me alcanza ella me presta, me da o nos cooperamos y así.

42.- ¿Quién se encarga de las labores domésticas (hacer de comer, lavar trastes, lavar ropa, quehacer etcétera)? Ella

43.- ¿Y no tú no le ayudas? Bueno cuando no he tenido trabajo sí, es que como tenemos perros le ayudo a limpiarles y ella pues a lo demás.

Trabajo

44.- ¿A qué te dedicas? Yo vendo pan

45.- ¿Tú pareja y tú trabajan en el mismo lugar? Pues cuando nos hablan a los dos pues sí, ella se queda en el expendio y yo me voy a vender.

46.- ¿Cuál es la relación laboral con tus compañeros? Pues buena, ósea no, no platicamos ni nada, pero si nos respetamos.

47.- ¿Tus compañeros de trabajo conocen tu preferencia sexual? No

48.- ¿Por qué motivo? Porque en el trabajo son, ósea no quieren cosas de esas, según ellos quieren gente bien.

49.- ¿Y tú sabes el motivo de porque no aceptan a personas gay o lesbianas? Pues no, bueno no más nos han dicho que no las quieren y no.

50.- ¿Tus compañeros conocen a tu pareja? Si pero ellos saben que yo soy hombre y ella es mi esposa.

51.- ¿Tus compañeros saben que estas casado con una persona de tu mismo sexo? Sí, pero te digo creen que soy hombre.

52.- ¿Has notado que tu jefe o compañeros hacen diferencias contigo? No

53.- ¿Cuál crees tú que sería la reacción si se enteran que eres lesbiana? Pues me corren, porque somos lesbianas, porque somos dos mujeres y ahí no nos aceptarían

54.- ¿Alguna vez tu jefe o jefa a echo comentarios sobre este tema? Sí, pues que ay no debe trabajar gente así que le gusten los hombres o las mujeres, ósea deben hacer lo que es una mujer que para ellos es limpiar la casa y el hombre pues a trabajar.

55.- ¿Y entonces porque contratan a tu esposa para trabajar? Ha porque cuando no tienen personal me piden que le hable para que cuide.

56.- ¿Cómo te comportas en tu trabajo, que actitudes tomas? Pues así como me vez vestido ahorita con pantalón, camisa, sudadera y gorra casi siempre ando; bueno me cambia de distinta ropa (risas), pero yo sólo trabajo de día he; porque me han dicho que trabaje de noche pero no me da pena.

57.- ¿Por qué pena? Porque una vez fui a trabajar de noche y como están los hornos muy calientes hace mucho calor y yo no me puedo quitar la sudadera porque se darían cuenta que no soy hombre.

Administrativa

58.- ¿Qué trato recibieron en las oficinas en las que contrajeron matrimonio? Pues malo porque se nos quedaban viendo raro.

59.- ¿Cómo fueron los trámites para casarse? Muy tediosos ella ya no quería que nos casáramos porque decía que se nos quedaban viendo raro y que pues mejor lo dejáramos así, porque nada más se iban a reír de nosotras.

60.- ¿Consideras que el personal que te atendió en el registro civil estaba capacitado para realizar el trámite de tu matrimonio? No porque no, nos atendieron con respeto y yo siempre digo si me respetan yo los respeto.

61.- ¿Han realizado algún trámite de herencia en donde el beneficiario es tu pareja? No

62.- ¿Alguno de los dos cuenta con algún seguro de vida? No

63.- ¿Han adquirido cosas materiales en conjunto o cada uno tiene sus pertenencias? Un ropero y una tele.

64.- ¿Cómo te han tratado en un trámite de la Administración Pública? No, nada más mi credencial.

65.- ¿Cómo te trataron? Un poco groseros y a la vez sorprendidos

66.- ¿Por qué sorprendidos? Porque yo creo que pensaron que era hombre y cuando les dije que me llamaba con mi nombre, como que cambiaron y se me quedaban viendo extraño, como si tuviera piojos o algo así, me sentí incomodo, si me hubieran ofendido les pego (risas).

67.- ¿Que trato has recibido por parte del gobierno, cuando realizas algún trámite? Malo porque piensan que soy hombre y cuando se dan cuenta por mis papeles que soy mujer siento que se burlan de mí.

Fragmento transcrito al término de la entrevista.

La gente abusa de nosotros, luego en las noticias sale que ya amaneció una muchacha que ya la violaron, ya la mataron porque le gustaban las mujeres, por eso la gente se esconden como nosotros porque corremos riesgo si decimos que las dos somos mujeres.

Entrevista a Pareja de Hombres de 31 a 40 años.

1) Datos Generales

Pareja de: a) Hombres b) Mujeres

Nombre o Identificador: Israel

Edad: 34 años

Nivel de Estudios: a) Primaria b) Secundaria c) Preparatoria o Equivalente d) Licenciatura e) Posgrado

Salario mensual a) 1.000 a 4.000 b) 4.000 a 8.000 c) 8.000 a 12.000 d) más de 12.000

Nacionalidad: a) Mexicana b) Extranjera

Delegación de Residencia: Venustiano Carranza

Alguno de los dos tiene hijos: a) si b) no

Lugar en donde viven

1.- ¿La casa en donde viven es: ? a) Propia b) Alquilada c) Prestada

2.- ¿Si es propia, de quién de los dos es? Es mía y con agrado te recibimos.

3.- ¿Conoces cuáles son los nombres de tus vecinos? Si, por supuesto es Paula Villegas Castañeda a mi lado derecho y Jorge Zaragoza al lado izquierdo.

4.- ¿A que se dedican tus vecinos? Bueno, Cuando yo llegue a vivir aquí ellos ya vivían en esta colonia y la verdad no sé a ciencia cierta a que se dedican y pues nunca les he preguntado.

5.- ¿Cuántos años tienes tú viviendo aquí? Tres años

6.- ¿En la calle eres afectivo con tu pareja? No

7.- ¿Por qué? Precisamente porque no me gusta que la gente se meta en mi relacione que es privada.

8.- ¿Tienen más amigos heterosexuales u homosexuales? Como cincuenta y cincuenta, la verdad es que tengo buenos amigos tanto bugas, como del ambiente.

9.- ¿Cuando realizan fiestas o reuniones invitan a sus vecinos? No la verdad no me gusta relacionarme mucho con los vecinos, sólo los trata por educación y por cordialidad; solamente buenos días, buenas tardes y se acabó.

10.- ¿Los visitan con frecuencia amigos de "ambiente"? Si la verdad es que cuando hago reuniones casualmente invito a todo mi sequito de amigos del ambiente o a veces vienen a platicar, cenar o tomar una copa.

Relación

- 11.- ¿Cuánto tiempo tienen de relación? Ya tres años y medio
- 12.- ¿Cuánto tiempo tienen viviendo juntos? Un año siete meses
- 13.- ¿Cuánto tiempo tienen casados? Apenas un año
- 14.- ¿Qué significó para ti el casarte? Fue el involucrar mis sentimientos y darle la confianza a mi pareja para que esté a mi lado y compartamos la vida.
- 15.- ¿Por qué se casaron? Por convicción, porque me nació
- 16.- ¿Se casaron por bienes separados o mancomunados? Por bienes separados, porque debido a mi trabajo (Abogado) he vivido como en ocasiones las relaciones no funcionan, terminan y estas lamentándote, más vale (risas).
- 17.- ¿Cuánto tiempo pasan juntos? Al día entre tres y cuatro horas, yo por mi trabajo que es muy absorbente y él trabaja y estudia; ambos llegamos a cenar, vemos un rato la televisión y nos vamos a la cama, no es lo que tú piensas (risas) a descansar para el siguiente día.
- 18.- ¿A dónde salen en sus ratos libres? Al súper de compras, nos vamos a dar una vuelta, al cine etcétera.
- 19.- ¿Qué lugares frecuentan en pareja? A tomar un helado, a comer, por una copa o con amigos; aquí sí sólo en ocasiones nos llegamos a tomar de la mano o un abrazo, pero nada muy efusivo; pero de que vayamos por la calle besándonos o algo similar, jamás.
- 20.- ¿Cuáles son tus intereses? Me gusta salir a caminar, me gusta mucho la cocina, me involucro bastante en la cocina; de hecho en lo que yo estoy haciendo la comida él está picando la verdura.
- 21.- ¿Conoces los intereses de tu pareja?, ¿Cuáles son? Le gusta trabajar, le gusta estar en convivencia conmigo, le gustaría más estar con su familia, pero su familia no acepta mucho su orientación sexual, perdón me salí de la pregunta; le gusta mucho hacer postres y asistir a la preparatoria abierta.

Familia

- 22.- ¿Cómo te llevas con tu familia? Yo me llevo muy bien, mi familia sabe muy bien qué onda, aceptan la relación y conviven con él
- 23.- ¿Cómo reaccionaron ante tu homosexualidad? Primero ya sabes pegaron el grito en el cielo, la que siempre me apoyo fue mi mamá, el que no tanto fue mi papá, pero no le quedo de otra y pues tengo una buena relación con mis tres hermanos, saben de mi vida y me aceptan tal cual soy.
- 26.- ¿Qué opinó tu familia al decirle que te casabas con una persona de tu misma orientación sexual? Me apoyaron totalmente, creo que ellos eran los más entusiasmados con la idea.
- 27.- ¿Cómo es la relación con la familia de tu pareja? Yo no tengo relación alguna con su familia, ósea no aceptan nuestra relación y creo que hay que darles un tiempo.

28.- ¿Conoces cuál fue la reacción de la familia de tu pareja, cuando recibieron la noticia de que ustedes se casarían? Pusieron el grito en el cielo creo que hasta le retiraron el apellido (risas), no ya en serio, pues jamás han estado de acuerdo con nuestra relación, entonces imagínate decirles nos vamos a casar yo creo invocaron a todos los santos (risas).

29.- ¿Tú has hecho algo por relacionarte con la familia de tu pareja? La verdad no he hecho nada, porque si a él que es de su familia no lo aceptan imagínate a mí.

30.- ¿Las familias de ambos conviven en fiestas o reuniones? La verdad no creo eso de unirse como familias jamás pase.

31.- ¿Por qué? Porque como te he comentado son personas muy cerradas y no creo que entiendan razones, mejor así de lejos (risas); además según ellos son sumamente católicos y por consiguiente somos abominables y vivimos en el pecado (risas).

32.- ¿Cómo se lleva tu pareja con tu familia? Se llevan bien, te digo ha tenido buena aceptación por mi mamá, mi hermana, mis hermanos, mis sobrinas.

33.- ¿Asisten a reuniones como amigos o como pareja? Cuando asistimos a reuniones de ambiente y amistades muy conocidas como pareja, cuando son gente externa como amigos.

Escuela

34.- ¿Actualmente estudias? a) Si b) No c) Si la respuesta es No pasar al siguiente apartado

Economía

35.- ¿Quién compra la despensa de la casa? En ocasiones yo, en ocasiones él.

36.- ¿Cómo reparten los gastos de la casa? Yo soy proveedor en mi casa y él le entra al quite un poco más limitado porque, por cuestiones de su trabajo el gana menos, además que se paga la escuela.

37.- ¿Quién se encarga de las labores domésticas (hacer de comer, lavar trastes, lavar ropa, quehacer etcétera)? Ambos, yo hago la comida, pero en ocasiones tengo que lavar, barrer o trapear, le entro a todo.

Trabajo

38.- ¿A qué te dedicas? Trabajo en un despacho como abogado

39.- ¿Tú pareja y tú trabajan en el mismo lugar? No

40.- ¿Cuál es la relación laboral con tus compañeros? Muy amena, de hecho mi compadre es el dueño de la firma nos llevamos muy bien acepta mi relación, acepta mi orientación sexual del todo, no tenemos ningún problema

41.- ¿Tus compañeros de trabajo conocen tu preferencia sexual? Si y no tienen ningún problema

42.- ¿Tus compañeros conocen a tu pareja? Efectivamente y te repito tienen muy buena relación con él.

43.- ¿Tus compañeros saben que estas casado con una persona de tu mismo sexo? Sí, pues todos fueron de gorriones a la fiesta (risas), no en serio son muy abiertos en ese sentido.

44.- ¿Has notado que tu jefe o compañeros hacen diferencias contigo? Ninguna

Administrativa

45.- ¿Qué trato recibieron en las oficinas en las que contrajeron matrimonio? Mira la verdad es que todo lo arregle y lo planeé tan bien, que mentiría si te digo que me hicieron feos, simplemente fui a mi trámite y san se acabó.

46.- ¿Cómo fueron los trámites para casarse? Cubrí los requisitos en menos de un mes, me organicé bien y por consiguiente fue rapidísimo; más bien la bronca que tuve fue, que mi pareja no contaba con la documentación porque la tenía en su casa y fue un drama que se los dieran.

47.- ¿En qué delegación realizaste tu trámite? En la Cuauhtémoc y me trataron muy bien.

48.- ¿Consideras que el personal que te atendió en el registro civil estaba capacitado para realizar el trámite de tu matrimonio? Si dentro de lo que cabe sí, porque había momentos en los que el acta que acostumbran a leer no se si no estaba bien escrita o redactada o eran los nervios de la juez que nos casó.

49.- ¿Han realizado algún trámite de herencia en donde el beneficiario es tu pareja? No, por el momento cada uno está tratando de lograr algunos objetivos personales

50.- ¿Alguno de los dos cuenta con algún seguro de vida? Yo sí, mi pareja no. Y en el caso de un seguro médico yo si cuento al igual con uno pero no lo puedo todavía dar de alta a él, todavía hay mucha demagogia, aunque legalmente ya sea un matrimonio en ese sentido estamos muy atrasados. Pero si pudiera si lo aseguraría a él.

51.- ¿Han adquirido cosas materiales en conjunto o cada uno tiene sus pertenencias? Pues cosas para compartir enseres domésticos, muebles para la recámara y pues el gasto lo dividimos aunque en ocasiones el me da la sorpresa de que ya pago todo, le digo compramos un plato y cuando veo ya adquiriste toda la vajilla.

52.- ¿Cómo te han tratado en un trámite de la Administración Pública? Bien porque yo creo que como no soy nada afeminado paso desapercibido, no ando en la calle quebrándome o haciendo ademanes, además que no son tontos saben con quién meterse (risas), soy abogado.

58.- ¿Que trato has recibido por parte del gobierno, cuando realizas algún trámite? Excelente (risas), siempre he tratado de ser lo más coherente con mis actos y por consiguiente el trato de da porque en todo siempre debe de existir un mutuo respeto.

Entrevista a pareja de Hombres de 31 a 40 años.

1) Datos Generales

Pareja de: a) Hombres b) Mujeres

Nombre o Identificador: Julio Cesar

Edad: 31 años

Nivel de Estudios: a) Primaria b) Secundaria c) Preparatoria o Equivalente d) Licenciatura e) Posgrado

Salario mensual a) 1.000 a 4.000 b) 4.000 a 8.000 c) 8.000 a 12.000 d) más de 12.000

Nacionalidad: a) Mexicana b) Extranjera

Delegación de Residencia: Venustiano Carranza

Alguno de los dos tiene hijos: a) si b) no

Lugar en donde viven

1.- ¿La casa en donde vives es: ? a) Propia b) Alquilada c) Prestada

2.- ¿Por qué prestada? Porque vivo con mi pareja y es casa de él.

3.- ¿Cuáles son los nombres de tus vecinos? No, tengo poco de vivir ahí y no se

4.- ¿A que se dedican tus vecinos? No tengo contacto con los vecinos

5.- ¿En la calle eres afectivo con tu pareja? No porque, no me gusta llamar la atención

6.- ¿Tienen más amigos heterosexuales u homosexuales? Heterosexuales porque me llevo mejor con ellos, convivo mejor y siento que con una persona gay como que luego, luego empiezan de bufonas (sic).

7.- ¿Cuando realizan fiestas o reuniones invitan a sus vecinos? No nos gusta frecuentar a los vecinos

8.- ¿Los visitan con frecuencia amigos de "ambiente"? Si, en ocasiones

9.- ¿Qué actividades realizan? Platicamos de cómo nos conocimos, a donde salimos, en que trabajo, cuanto tiempo llevamos juntos o cosas de interés para cada grupo de amigos que nos visitan.

Relación

10.- ¿Cuánto tiempo tienen de relación? Ya casi cuatro años.

11.- ¿Cuánto tiempo tienen viviendo juntos? Un año y medio

12.- ¿Cuánto tiempo tienen casados? Acabamos de cumplir un año de casados

13.- ¿Qué significó para ti el casarte? Fue algo feliz y triste a la vez; porque mi familia no asistió.

14.- ¿Por qué no asistió? Porque no aceptan mi relación y mucho menos mis preferencias sexuales.

15.- ¿Por qué se casaron? La verdad porque lo amo.

16.- ¿Por qué lo amas? Si, mira cuando yo inicié mi relación con el recientemente en mi casa se habían enterado sobre mi gusto por los hombres, porque se la pasaban preguntándome que porque no me conocían novias y que pues les era extraño que nunca habían conocido relaciones mías, cuando yo platicaba sobre mis supuestas novias, que en realidad eran novios (risas). Coincide que debido a esta situación me salgo de la casa de mis padres, me voy a vivir con un amigo y es cuando Israel me propone que vivamos juntos, ya al paso del tiempo surge la idea de casarnos.

17.- ¿Se casaron por bienes separados o mancomunados? Separados porque si más adelante llega a fallar esto, no quiero pelear nada, quiero que se a rápido, que se resuelva rápido, así como entre a su casa, quiero salir.

18.- ¿Cuánto tiempo pasan juntos? Poco porque los dos trabajamos y yo estudio.

19.- ¿A dónde salen en sus ratos libres? A museos, a cenar, al centro histórico, al cine

20.- ¿Qué lugares frecuentan en pareja? El cine o bares con amigos

21.- ¿Cuáles son tus intereses? Cuando tengo tiempo me gusta leer, escribo canciones, me gusta la repostería.

22.- ¿Conoces los intereses de tu pareja?, ¿Cuáles son? La cocina, las buenas películas, los buenos libros.

23.- ¿Cuándo salen algún lugar se toman de la mano, se abrazan o besan? Generalmente sí, me abraza, me toma de la mano, me dice que me ama y aunque la gente me vea no me importa porque estoy con mi pareja y lo demás no me importa.

24.- ¿En qué tipo de lugares demuestran este tipo de afectividad? Pues en lugares lejanos en donde no nos conoces, bares, el cine o en casa.

Familia

25.- ¿Cómo te llevas con tu familia? No tenemos una relación muy buena, de hecho estamos distanciados desde que yo me salí de vivir con ellos y más ahora que saben que vivo y estoy casado con él.

26.- ¿Cuál es el motivo? Porque no aceptan mi homosexualidad

27.- ¿Cómo reaccionaron ante tu homosexualidad? Mira yo siempre he pensado que ya sospechaban, imagínate casi treinta años, en ese entonces (risas), sin señales de relaciones con mujeres; además que mi mamá hacía en ocasiones comentarios.

28.- ¿Qué comentarios hacía tu mamá? Mira mi familia es muy apegada a la iglesia y entonces mi mamá siempre decía que fulanita señora tenía un hijo de esos raros, que, vergüenza, que si ella tuviera un hijo así lo preferiría muerto o hacía comentarios sobre uno chicos travestis que tenían una estética cerca de la casa y cosas así que a mí me incomodaban.

29.- ¿Cuándo escuchabas esos comentarios que pensabas? Entre mi decía, ay mamá si supieras que en tu casa tienes una loquita rara bajo tu propio techo y muy rara por cierto (risas); la verdad me era muy incómodo pero ni modo si aguante insultos en mis años de estudiante por personas ajenas ni modo que no iba aguantar a mi propia madre.

30.- ¿Qué opinó tu familia al decirle que te casabas con una persona de tu misma orientación sexual? Prácticamente no opinan nada, prefieren no opinar nada porque no me consideran ya de la familia, se opusieron porque es una familia muy cerrada a estos temas.

31.- ¿Cómo es la relación con la familia de tu pareja? Muy bien, me aceptan; me aceptan como un miembro más de su familia, convivo mucho con su mamá, su hermano, su hermana, con sus sobrinos, con sus cuñados.

32.- ¿Conoces cuál fue la reacción de la familia de tu pareja, cuando recibieron la noticia de que ustedes se casarían? Si ya vivíamos juntos y ellos nos dijeron que si estábamos seguros que le echáramos ganas y adelante ellos nos iban a apoyar en todo

33.- ¿Las familias de ambos conviven en fiestas o reuniones? No para nada, de hecho ni se conocen.

34.- ¿Cómo se lleva tu pareja con tu familia? No tienen relación alguna, él los conoce de lejos o por fotografías, pero hasta ahí.

35.- ¿Asisten a reuniones como amigos o como pareja? Con la familia de él pues todos saben que somos pareja, igual cuando salimos a fiestas de ambiente vamos como pareja, pero cuando vamos a un lugar en donde los demás no nos conocen, vamos como amigos.

Escuela

36.- ¿Actualmente estudias? a) Si b) No c) Si la respuesta es No pasar al siguiente apartado

37.- ¿Qué estudias? La preparatoria abierta.

38.- ¿Por qué estudias? Porque así lo deseo, además que tengo muchas ganas de superarme y no quedarme atrás, él me apoya mucho y me dice que le eche ganas.

39.- ¿Tus compañeros (a) de clase conocen tus preferencias sexuales? No

40.- ¿Por qué? Porque si te das cuenta no soy nada obvio, me gusta mantenerme siempre discreto; además que por el tipo de escuela que es, como que cada quien anda en su rollo.

41.- ¿Cómo en su rollo, que tiene de diferente a otras escuelas? Mira la mayoría somos personas adultas, casi todos trabajamos y pues a lo que vamos y ya.

42.- ¿Cuál es la relación con tus compañeros (a) de clase? Buena, sólo nos hablamos lo necesario y todo con mucho respeto.

43.- ¿Tus compañeros (a) tienen conocimiento de que las parejas del mismo sexo ya se pueden unir bajo la figura de matrimonio en el Distrito Federal?

La verdad no tengo idea, además que curiosamente nunca hemos tocado el tema.

44.- ¿Tus profesores saben que las parejas del mismo sexo ya se pueden unir bajo la figura de matrimonio en la Ciudad de México? Supongo que sí, son personas capacitadas en distintos temas.

45.- ¿Cuándo tus profesores hacen comentarios acerca de los homosexuales, son positivos o negativos; cuál es tu reacción? Deja recuerdo, te voy a platicar; tiene muy poco que nos dejaron hacer un ensayo con temática libre y curiosamente una señora abordó el tema sobre las parejas del mismo sexo que adoptan y esta persona sostenía una postura muy ignorante ya que decía que los querían para violarlos o volverlos gays y la verdad me gustó mucho las palabras con las que mi maestra atacó esa tonta respuesta; le ejemplifico que si un niño tiene padres alcohólicos, drogadictos o delincuentes no precisamente de grandes tenían que ser iguales. Te platico esto porque posiblemente resulte tonto, pero es ahí cuando te das cuenta que las personas no están capacitadas para tratar esos temas.

46.- ¿Tus profesores o compañeros hacen diferencias contigo? No para nada, afortunadamente paso desapercibido.

Economía

47.- ¿Quién compra la despensa de la casa? Ambos, a veces la compro yo, a veces la compra él o juntos

48.- ¿Cómo reparten los gastos de la casa? Él pone más pero cuando yo puedo ayudo con los gastos de la casa.

49.- ¿Quién se encarga de las labores domésticas (hacer de comer, lavar trastes, lavar ropa, quehacer etcétera)? Ambos, yo lavo la ropa, hago el quehacer, los postres para las comidas, una buena comida que él prepara con un buen postre que yo hago.

Trabajo

50.- ¿A qué te dedicas? Trabajo y estudio

51.- ¿En que trabajas? Actualmente soy encargado de una tienda de conveniencia

52.- ¿Tú pareja y tú trabajan en el mismo lugar? No, cada uno en su trabajo,

53.- ¿Cuál es la relación laboral con tus compañeros? Buena, me llevo bien con ellos, convivimos bien, platicamos dentro de la tienda, saliendo mi tiempo es para la escuela y mi pareja.

54.- ¿Tus compañeros de trabajo conocen tu preferencia sexual? No porque prefiero ocultárselos y no decírselos, es algo personal y creo que no es obligatorio decírselos; ellos no me han preguntado y yo no quiero decírselos.

55.- ¿Tus compañeros conocen a tu pareja? Lo conocen pero no como mi pareja

56.- ¿Cómo lo conocen? Lo conocen como el hermano de Yair, así se llama su hermano de él que trabaja conmigo.

57.- ¿Tus compañeros saben que estas casado con una persona de tu mismo sexo? No pero si lo supieran yo digo que lo aceptarían porque mis compañeros son más jóvenes, son de otra generación y creo que lo aceptarían, de hecho tengo un amigo y lo aceptan bien.

58.- ¿Si aceptan a tu compañero, porque no les cuentas sobre ti? Porque como te he dicho me gusta pasar desapercibido, luego si me hacen preguntas pero les invento cualquier cosa.

59.- ¿Has notado que tu jefe o compañeros hacen diferencias contigo? No porque no saben de mí, me veo bien machín (risas), no pues este tipo de trabajo es como de estar activo y hay muy poco tiempo para platicar la vida personal de cada uno.

Administrativa

60.- ¿Qué trato recibieron en las oficinas en las que contrajeron matrimonio? Muy buena, Israel se encargó de todos los trámites para eso es abogado (risas).

61.- ¿Cómo fueron los trámites para casarse? La verdad yo fui el que los complique un poco.

62.- ¿A qué se debió? Porque cuando me salí de mi casa no saque mi acta de nacimiento y para que me quisieran dar en mi casa fue un drama, más cuando se enteraron para que la iba a ocupar, afortunadamente una de mis primas me la pudo dar a tiempo, sino seguiría soltero (risas).

63.- ¿Consideras que el personal que te atendió en el registro civil estaba capacitado para realizar el trámite de tu matrimonio? Pues más o menos creo si deberían de tomar cursos para tener más tacto al tratar a la gente.

64.- ¿Han realizado algún trámite de herencia en donde el beneficiario es tu pareja? No, la verdad no hemos pensado en algo de esa índole.

65.- ¿Alguno de los dos cuenta con algún seguro de vida? El sí tiene seguro, yo no.

66.- ¿Porque? Porque yo quiero tener mis propios medios, no quiero que él piense que estoy con él por el seguro, por compromiso.

67.- ¿Han adquirido cosas materiales en conjunto o cada uno tiene sus pertenencias? Si vajillas, licuadora, ropa, generalmente los dos aportamos la mitad de los gastos.

68.- ¿Cómo te han tratado en un trámite de la Administración Pública? Me han visto mal no por ser gay, sino por mis tatuajes, tengo en los brazos, el pecho, la espalda y más abajo (risas).

Entrevista a Pareja de Mujeres de 41 a 50 años.

1) Datos Generales

Pareja de: a) Hombres b) Mujeres

Nombre o Identificador: Norma

Edad: 43 años

Nivel de Estudios: a) Primaria b) Secundaria c) Preparatoria o Equivalente d) Licenciatura e) Posgrado

Salario mensual a) 1.000 a 4.000 b) 4.000 a 8.000 c) 8.000 a 12.000 d) más de 12.000

Nacionalidad: a) Mexicana b) Extranjera

Delegación de Residencia: Iztapalapa

Alguno de los dos tiene hijos: a) si b) no

Cuantos: Tres

Los hijos son: a) adoptados b) biológicos

Lugar en donde viven

1.- ¿La casa en donde viven es: ? a) Propia b) Alquilada c) Prestada

2.- ¿Si es propia, de quién de los dos es? Es mía

3.- ¿Cómo la adquirió? Me la dejo mi esposo hace como 20 años que murió

4.- ¿Conoce cuáles son los nombres de tus vecinos? Algunos, más bien de todos (risas), imagínate tengo más de 20 años viviendo aquí.

5.- ¿Qué relación tiene con sus vecinos? Normal, estable y sin problemas

6.- ¿Sabe a qué se dedican sus vecinos? Unos son albañiles, otro trabaja en las micros, el otro es costurero y así.

7.- ¿Cuántos años tienen tus vecinos viviendo aquí? Unos tienen como diez y siete, diez y ocho años, otro tiene como quince, ósea vorean.

8.- ¿Usted cuantos años tiene viviendo aquí? Yo ya tengo como, más o menos unos veinticinco o veintisiete años viviendo por aquí.

9.- ¿En la calle es afectiva con su pareja? A veces

10.- ¿De qué manera lo demuestran? Pus nada más nos abrazamos, nos damos un beso.

11.- ¿Tienen más amigos heterosexuales u homosexuales? Ninguno de los dos

Ella pregunto: o cual es la palabra correcta. Yo respondí: Bueno heterosexuales me refiero a personas que les atraen personas de sexo contrario y homosexuales a personas que les gustan las de su mismo sexo. Entonces sería heterosexuales no.

12.- ¿Cuándo realizan fiestas o reuniones invitan a sus vecinos? Si porque me llevo muy bien con ellos y como tuve puras hijas, cuando les hacía su fiesta de quince años siempre los invitaba; pero ya ahorita casi no hacemos fiestas, pero ellos si hacen a veces nos invitan y vamos.

13.- ¿Los visitan con frecuencia amigos de “ambiente”? No, sólo heterosexuales

Relación

14.- ¿Cuánto tiempo tienen de relación? Más de diez años

15.- ¿Cuánto tiempo tienen viviendo juntas? Como ocho años

16.- ¿Cuánto tiempo tienen casadas? Ahora veras chaparrito, nos casamos en octubre del dos mil doce, que será como ocho meses.

17.- ¿Qué significó para usted el casarse? Fue algo fabuloso el estar unida con ella, aunque me daba miedo porque la sociedad como que no lo ve bien y es muy criticado no, y pues ya después de diez años de relación imagínate lo bonito que sentí y todo vi ahí todos mis sueños de alguna manera.

18.- ¿Por qué se casaron? Pues ya tenemos bastante tiempo juntas, algunas amigas ya se casaron y la verdad como vimos que iba a ver muchas bodas al mismo tiempo en la delegación pues quisimos hacerlo; porque nos dio confianza ver que otras personas como nosotros lo iban hacer.

19.- ¿Se casaron por bienes separados o mancomunados? Mancomunados

20.- ¿Por qué? Porque nosotros ya estamos compartiendo vida y muchas cosas ya desde hace mucho tiempo y pues el papel no cambio nada en nuestra relación, sólo vivimos y sentimos esa emoción pero eso de los bienes a estas alturas ya nos tiene sin cuidado.

21.- ¿Cuánto tiempo pasan juntos? Que será, unas cuantas horas, porque ambas trabajamos.

22.- ¿A dónde salen en sus ratos libres? Al parque, al mercado dependiendo a donde bañamos a ir, pero lugares cerca.

23.- ¿Qué lugares frecuentan en pareja? No pues si salimos así, como te diré, ósea vamos de compras pero por lo regular estamos en la casa, porque como te dije siempre estamos trabajando.

24.- ¿Cuáles son tus intereses? Pues a mí lo que más me gusta es estar en mi casa, me encanta cocinar, no me llama la atención ver la tele, me gusta más hacer quehacer, estar cocinando, televisión y radio ósea casi no vemos.

25.- ¿Conoces los intereses de tu pareja?, ¿Cuáles son? Hay mi amor, pues le gusta mucho el futbol, le gusta salir a caminar y así de quehacer hace sus cosas, me echa la mano cuando está en la casa o se va a lavar su camión.

26.- ¿Cuándo salen algún lugar se toman de la mano, se abrazan o besan? No en cualquier lugar, luego a veces salimos caminando, luego cuando veo que alguien no nos ve yo soy la que la anda abrazando o besando pero así improvisadamente, sin que ella se lo espera, porque de echo ella es muy recatada para eso a pesar de los años (risas).

Familia

27.- ¿Cómo te llevas con tu familia? Muy bien me aceptan tal cual soy y si no se chingan (risas)

28.- ¿Cómo reaccionaron ante tu homosexualidad? Al inicio cuando sólo se imaginaban, nada más hacían bromas o decían cosas que dejaban entre ver que sabían sobre mí, pero nunca me dijeron nada; además que pues yo fui casada y a ella la conocían como mi amiga y hasta ahí, ya después cuando se enteraron pegaron el grito en el cielo, pero como vieron que me ayudaba con mis hijas y los gastos de la casa, la escuela de ellas, el gasto, pus ya nada mas así lo tuvieron que aceptar. Aunque mi mamá al principio como por tres o cuatro años me dejo de hablar porque decía que eran cochinas y chingaderas porque si ya había tenido hombre porque ahora resultaba que me gustaban las viejas, y pues a lo mejor si tenía razón no, pero no sabía cuáles eran mis sentimientos.

29.- ¿Qué opinó tu familia al decirle que te casabas con una persona de tu misma orientación sexual? Hay mi amor pues ya nada porque ya tenemos mucho tiempo viviendo juntas, yo era viuda y se llevaba bien con mis hijas, más que opinar les dio gusto que lo hiciéramos y pues quien más me apoyó fueron mis hijas.

30.- ¿Cuántas hijas tiene? Tenemos tres, que son más mías que de ella, pero se las ha sabido ganar y la respetan mucho, la quieren mucho y la toman en cuenta para todo. Yo les he inculcado a mis hijas desde chicas que existen muchas formas de orientación sexual y yo les he dicho que si quieren que prueben y que definan bien su orientación sexual, porque para un futuro a ella seria a la que les afectaría no.

31.- ¿Por qué motivo usted se casó con un hombre? Lo que pasa que cuando yo era joven conocí a una señora, anduve con la señora un tiempo y este, que será como año y medio y entonces pues yo estaba chica tenía como 17 años, haz de cuenta que este pues al igual me llamaban la atención los muchachos, de echo yo empecé andar con la señora porque yo le dije a la señora, yo me entere que la señora sabia más sobre andar con mujeres y entonces yo agarre y le comente y no me lo negó, me dijo que si le gustaban las mujeres, y yo le pregunte, ¿si yo le pidiera que anduviera conmigo? Me dijo que si, anduvimos y después de un tiempo ella me dijo que si me amaba pero que nunca me pediría que viviera con ella, ella me decía, pero que nunca me metiera con ella que me iba a respetar. Pero para después este me gustaba un chico, empecé andar con el después; después del chico vino otro y obviamente que termine yo la relación con la señora, conocí al que fue mi esposo, entonces ya fue como me fui quedando con él, desafortunadamente murió y luego de un tiempo conocí a Isabel y me supo conquistar

32.- ¿Cómo es la relación con la familia de tu pareja? Pus nos llevamos bien, nos visitan o nosotras vamos a verlos y pus lo que me gusta de su familia es que siempre nos han dicho las cosas de frente, recuerdo que desde que empezamos a salir como novias, ya llovió (risas); siempre su mamá nos decía las cosas como son y nada de estar detrás de las varabas, con sus hermanos también me llevo chido y pues sus hermanas ni se meten al contrario echamos relajo (sic).

33.- ¿Conoces cuál fue la reacción de la familia de tu pareja, cuando recibieron la noticia de que ustedes se casarían? Fue buena porque pues ya la pasar de los años lo ven como algo normal, me acuerdo que decían sus hermanas pero quién se va a vestir de hombre y quién de mujer. Lo tomaron muy relajados y como te comento un papel realmente no nos une lo hicimos porque pues era más mi sueño que el de ella.

34.- ¿Las familias de ambos conviven en fiestas o reuniones? Si por supuesto en fiestas o los fines de año, diciembre y ocasiones importantes.

35.- ¿Y cuál es su reacción al convivir? Pues buena

36.- ¿Siempre fue así desde el principio? A no, pues al principio te digo que mi mamá me dejo de hablar por unos años de echo convivía con mi familia por mis hijas pero a ella no la podían ver, más sin en cambio, ahora es distinto porque pues nos reunimos siempre que podemos.

37.- ¿Cómo se lleva tu pareja con tu familia? Muy bien, mis hijas la quieren mucho, no te voy a mentir que mi mamá la ama pero si la tolera, la soporta y pues tienen buena relación cuando nos vemos, platican o cotorrean.

38.- ¿Asisten a reuniones como amigas o como pareja? Como pareja no abrazadas, pero pus a las fiestas que vamos ya todos saben que tenemos años de vivir juntas y no preguntan, ya como para que (risas).

Escuela

39.- ¿Actualmente estudias? a) Si b) No c) Si la respuesta es No pasar al siguiente apartado

Economía

40.- ¿Quién compra la despensa de la casa? Ambas, porque por eso las dos trabajamos, pero en cuestión del mandado casi siempre Isabel y pues ya yo nada más a completo con los piquitos que van saliendo en la semana; porque me da mi gasto y ya yo lo administro.

41.- ¿Quién se encarga de las labores domésticas (hacer de comer, lavar trastes, lavar ropa, quehacer etcétera)? Yo porque ella trabaja en el camión y yo me voy a vender más tarde al tianguis, pero ella me ayuda en las cosas pesadas, en cargar el lavadero, por decir la tubería del baño ella lo destapo, ella hace las cosas más pesadas.

Trabajo

42.- ¿A qué te dedicas? Al hogar y soy comerciante

43.- ¿Tú pareja y tú trabajan en el mismo lugar? No, yo en diferentes tianguis de la zona y ella en un micro.

44.- ¿Cuál es la relación laboral con tus compañeros? Pus buena, yo a lo que voy, a trabajar y lo demás no me importa un comino.

45.- ¿Tus compañeros de trabajo conocen tu preferencia sexual? Algunos

46.- ¿Por qué? A porque algunos me han visto con Isabel u otros ya los conozco de años.

47.- ¿Tus compañeros conocen a tu pareja? Si, cuando no va a trabajar en el micro se va conmigo o luego me va a recoger o dejar de comer.

48.- ¿Tus compañeros saben que estas casado con una persona de tu mismo sexo? No porque no les interesa mi vida privada.

50.- ¿Has notado que tu jefe o compañeros hacen diferencias contigo? Pues a veces si hay quienes todavía están con esas ideas de que lo que hacemos es raro, extraño o sucio, pero la verdad no me da pena a mi expresar mis sentimientos, ella si es más reservada, pero ya después de tantos años como que es tonto querer tapar el sol con un dedo no crees y cuando me doy cuenta que alguien nos ve feo, yo pinto mi raya y mejor así para no tener problemas.

Administrativa

51.- ¿Qué trato recibieron en las oficinas en las que contrajeron matrimonio? Fuimos unas de las primeras parejas en casarse aquí en Iztapalapa de echo esta Oyuki fue la que nos ayudó y oriento un poco.

52.- ¿Pero qué trato recibieron? Regular ni bien ni mal, porque como todavía no había muchas parejas como nosotras casadas a lo mejor se les hacía extraño, pero tampoco se portaron groseros o payasos con nosotras.

53.- ¿Consideras que el personal que te atendió en el registro civil estaba capacitado para realizar el trámite de tu matrimonio? Yo digo que sí porque además cuando fuimos sabíamos a lo que nos podíamos enfrentar, ya cuantos años viviendo juntas, soportando gente grosera y muy cerrada que no se dan cuenta de los sentimientos que nosotras tenemos la una por la otra y por eso la verdad ya a estas alturas no nos espanta nada, que somos machucadas, lesbianonas, tortilleras, marimachas o lenchas, sólo decimos que sí; yo porque Isabel si se altera y se les ponía al tú por tú, pero como le digo que ganas nada sólo enojarte (sic).

54.- ¿Han realizado algún trámite de herencia en donde el beneficiario es tu pareja? No, bueno Isabel tenía el de la micro, pero ni se si yo soy su beneficiaria (risas) y para ser sinceras no pensamos en ese tipo de cuestiones porque la verdad pues no contamos con los recursos. Ella dice que sí, pero que yo esté segura no.

56.- ¿Han adquirido cosas materiales en conjunto o cada uno tiene sus pertenencias? Si cuando hemos tenido la posibilidad y el dinero en la mano sí, porque eso de pagos no me gusta y pus siempre han sido cosas para la casa.

57.- ¿Cómo te han tratado en un trámite de la Administración Pública? No creo que no o a que te refieres.

58.- ¿A algún trámite en oficinas, dependencia o institución del gobierno? Una vez, hace como cinco o seis años a Isabel la asaltaron en el micro y fuimos a tramitar su tarjetón y nos trataron de la patada (sic).

59.- ¿Cuál fue el motivo? Nada más porque no aceptaban o no creían que Isabel manejaba la micro, yo creo pensaban que estábamos jugando o perdiendo el tiempo; porque perdimos casi tres días entre levantar acta, llevar los documentos y que si le faltaba algo regrésese; ya nos tenían hasta la madre y pues no te creas te sientes incomoda porque te ven de arriba abajo (sic).

60.- ¿Porque te sentiste incomoda? Pus por las miradas, los caras de fuchi, soportar horas estando paradas sin comer y que todavía te traten mal, no manches se siente bien feo (sic).

Entrevista a Mujeres de 41 a 50 años.

1) Datos Generales

Pareja de: a) Hombres b) Mujeres

Nombre o Identificador: Isabel

Edad: 49 años

Nivel de Estudios: a) Primaria b) Secundaria c) Preparatoria o Equivalente d) Licenciatura e) Posgrado

Salario mensual a) 1.000 a 4.000 b) 4.000 a 8.000 c) 8.000 a 12.000 d) más de 12.000

Nacionalidad: a) Mexicana b) Extranjera

Delegación de Residencia: Iztapalapa

Alguno de los dos tiene hijos: a) si b) no

Cuantos: Tres

Los hijos son: a) adoptados b) biológicos

Lugar en donde viven

1.- ¿La casa en donde viven es: ? a) Propia b) Alquilada c) Prestada

2.- ¿Si es propia, de quién de los dos es? Es de mi esposa.

3.- ¿Cuáles son los nombres de tus vecinos y a que se dedican? Pus (sic) si los conozco tengo más de nueve o diez años viviendo por aquí y casi conozco a todos, platicamos de vez en cuando, echamos fucho o una chela. Pues tenemos buena relación en lo que cabe (sic).

4.- ¿Cuántos años tienen tus vecinos viviendo aquí? Cuando yo llegue a vivir aquí creo que ellos ya tenían más tiempo.

5.- ¿En la calle eres afectiva con tu pareja? No del todo

6.- ¿Por qué? Por la gente como que todavía están muy cerrados.

7.- ¿De qué manera lo demuestran? La verdad yo casi me reservo todo para la intimidad (risas), pero a ella si le gusta que nos agarremos de la mano o nos abracemos, pensaras que soy mamana porque ya vieja bien macha y ridícula, pero lo hago para evitar tener un mal rato, por la gente no entiende razones, todavía es muy pendeja (sic).

8.- ¿Tienen más amigos heterosexuales u homosexuales? De los dos, más viejas (risas) y pues por mi trabajo convivo más con chavos y señores.

9.- ¿Cuando realizan fiestas o reuniones invitan a sus vecinos? Si, pues nos llevamos bien con la mayoría

10.- ¿Los visitan con frecuencia amigos de “ambiente”? Si y pues platicamos de todo, todo lo que hemos pasado el tiempo que nos hemos frecuentado o de repente joteamos y nos llevamos muy chido.

Relación

11.- ¿Cuánto tiempo tienen de relación? Aproximadamente el tiempo que llevo viviendo aquí, unos diez años.

12.- ¿Cuánto tiempo tienen viviendo juntas? Como nueve u ocho años más o menos he.

13.- ¿Cuánto tiempo tienen casadas? Pues fuimos de las primeras parejas en casarnos aquí en Iztapalapa y pues creo que ya cumplimos los tres años de rigor (risas).

14.- ¿Por qué de rigor? Es un decir imagínate tenemos más o menos ocho años viviendo juntas y tres de casadas, luego porque nos tachan de pecadoras a las lesbianas (risas). Y lo de los tres de rigor es broma.

15.- ¿Qué significó para ti el casarte? Chin amarrarme (risas) la verdad fue algo complicado tomar la decisión porque mi esposa es viuda, tiene tres niñas, bueno ya no tan niñas (risas), y la verdad platicamos que un papel no nos iba dar más o menos amor, pero aunque ella diga que no si tenía ganas de hacerlo y bueno se lo cumplí a mi vieja.

16.- ¿Tu pareja era casada por lo Civil y la Iglesia? No solo por lo civil, que yo sepa (risas).

17.- ¿Por qué se casaron? Pues porque lo platicamos y nos agradó la idea, ha pues por estar con ella no porque más que nada si la quiero mucho, la amo.

18.- ¿Se casaron por bienes separados o mancomunados? Mancomunados por mí hubo problema de eso, ya si nos separamos por lo menos tengo la mitad de la casa (risas).

19.- ¿Cuánto tiempo pasan juntos? Todo el tiempo que se puede (risas).

20.- ¿A dónde salen en sus ratos libres? Al parque, al mercado, al tianguis o con la familia

21.- ¿Qué lugares frecuentan en pareja? Al parque salimos mucho damos muchas vueltas, a fiestas de familiares, amigos o vecinos.

22.- ¿Cuáles son tus intereses? Pues de todo un poco, estar sin hacer nada como que me pone de malas, pero pues el fútbol es mi pasión.

23.- ¿Conoces los intereses de tu pareja?, ¿Cuáles son? Pues le gusta trabajar también y estar metida en la cocina y en la cama (risas).

24.- ¿Cuándo salen algún lugar se toman de la mano, se abrazan o besan? A veces

Familia

25.- ¿Cómo te llevas con tu familia? Pues no la frecuento mucho como te diré, nos hablamos si y nos llevamos hay más o menos, si hay algún problema nos echamos la mano pero como que yo me separo mucho de ellos

como que no me gusta estar mucho con ellos. Y en lo que se refiere a mi relación no se meten en nada, porque pues entienden mi situación.

24.- ¿En tu casa conocen tu orientación sexual? Si y la verdad no fue fácil, al principio por estar bien con la familia y por el que dirán cuando era joven anduve con hombres pero la neta no, después tuve relaciones con mujeres y pues era lo que me gustaba y pus (sic) mi familia no sabía, se la pasaban diciéndome cuando te vas a casar y cuando te vas a casar y pues yo no decía nada ya cuando conocí a mi chiquita (risas), digo a Norma pus ya ni modo no.

25.- ¿Cómo reaccionaron ante tu homosexualidad? La verdad la sorprendida fui yo porque cuando le dije a mi mamá, sabes que a mí me laten las mujeres, me entiendo mejor con ellas y no esperes a un yerno, nietos y cosas así, mi mamá me dijo yo ya sabía pero espero a tú me dijeras, mis hermanas y hermanos no brincaron de alegría pero se tuvieron que chingar y aceptarme.

26.- ¿Qué opinó tu familia al decirle que te casabas con una persona de tu misma orientación sexual? Mis hermanos si me apoyaron porque son de mente más abierta más liberales, pero mis hermanas como que son más cerradas no lo ven bien. Fíjate mis hermanos hacían comentarios positivos lo ven de lo más normal y mis hermanas como que se espantan.

27.- ¿Y tú que sientes o piensas cuando tus hermanas hacen ese tipo de comentarios? La verdad me tiene sin cuidado si nada más de saber que trabajo aquí en la ruta se espantan, pero pues ya les dije a mi me gusta lo que hago, que esperaban que me dedicara a bordar o estar en mi casa de señorita no eso a mí no me gusta.

28.- ¿Cómo es la relación con la familia de tu pareja? Me llevo muy bien con ellos hablamos bien y todo, y pues con mis hijas las quiero mucho, las respeto, como te comentaba ya son todas unas señoritas a las que quiero como si fueran mis hijas.

29.- ¿Siempre fue así desde el principio? La verdad en un inicio no me querían, pero mi rostro mata carita (risas) o como es; no pues como todo no, ella tenía a su esposo y de repente llego yo pues como que si les causo bronca y ya después de años los sobre llevo y ya, mientras no se metan en mi vida no hay bronca.

30.- ¿Conoces cuál fue la reacción de la familia de tu pareja, cuando recibieron la noticia de que ustedes se casarían? No estuvo cabrón (risas) de momento si se molestaron pero ya después nada mis hijas me dijeron pues si ustedes quieren háganlo total ya tienen mucho tiempo viviendo juntas, mira la familia de mi pareja según nos acepta pero luego como que si marcan diferencias.

31.- ¿De qué manera marcan diferencias? Pues yo como que veo que a mi suegra de la pena por ejemplo que yo trabajo en la ruta, pero tú le puedes preguntar a ella y dile si le falta algo, yo como sea humildemente trato de darle todo lo que puedo a ella y a las niñas; ahora no le pego o la maltrato, y pues su mamá como que luego hace comentarios de fui con tu hermana y su esposo le compro tal cosa, no se una ropa o algo así y pues a mí sí me incomoda pero para no alegar no digo nada.

32.- ¿Las familias de ambos conviven en fiestas o reuniones? Si de vez en cuando y todo tranquilo, total las fiestas son para disfrutar.

33.- ¿Cómo se lleva tu pareja con tu familia? Lo normal, bien, yo le he dicho tu trátalos con respeto y si te dicen o hacen algo dime y yo les paro su carro.

34.- ¿Asisten a reuniones como amigos o como pareja? Si

Escuela

35.- ¿Actualmente estudias? a) Si b) No c) Si la respuesta es No pasar al siguiente apartado

Economía

36.- ¿Quién compra la despensa de la casa? A mí me corresponde comprarla, pero también le doy su gasto y ella me echa mucho la mano (risas) en los gastos.

37.- ¿Quién se encarga de las labores domésticas (hacer de comer, lavar trastes, lavar ropa, quehacer etcétera)? La mayor parte la hace ella porque yo me salgo a trabajar muy temprano y ya llego por la noche, pero cuando puedo le ayudo con gusto.

Trabajo

44.- ¿A qué te dedicas? Soy chofer de un microbús

45.- ¿Tú pareja y tú trabajan en el mismo lugar? No, cada quién en sus labores, porque a veces me acompaña pero no me late sino me corre a los pollos (risas).

46.- ¿Pensaras que es tonta la pregunta, cual es la reacción de la gente al verte manejando? Siempre ha sido así la gente nada más se te queda viendo como si fuera cosa del otro mundo, porque están acostumbrados a que siempre un cabrón vaya manejando, y pues yo siempre ando a la línea con mi pantalón azul marino, mi camisa blanca, mi corbata y mis lentes para tirar rostro.

46.- ¿Cuál es la relación laboral con tus compañeros? Esta chido el coto, como todo lo falta el cábula que se quiera pasar de lanza pero yo les pongo su estate quieto (sic).

47.- ¿Tus compañeros de trabajo conocen tu preferencia sexual? Si

48.- ¿Tus compañeros conocen a tu pareja? Cuál de todas (risas), no es cierto, si han visto que luego la traigo cobrando (risas)

49.- ¿Tus compañeros saben que estas casado con una persona de tu mismo sexo? Algunos no todos, porque no me gusta mucho platicar mis intimidades.

50.- ¿Has notado que tu jefe o compañeros hacen diferencias contigo? No, bueno a veces pero no los pelo.

51.- ¿Qué comentarios o situaciones dicen? A pues me chiflan cuando paso o me dicen mamacita y pendejadas.

52.- ¿Y cuál es tu reacción? Les miento su madre, pero sé que es puro desmadre (sic).

Administrativa

53.- ¿Qué trato recibieron en las oficinas en las que contrajeron matrimonio? Mira ya había platicado con Norma antes de acudir a realizar nuestro trámite; porque según muchas leyes de igualdad, pero la realidad de los jodidos es otra y pues la verdad yo no soy de hacer tantas olas porque no me gusta tener broncas y aparte era algo de alguna manera nuevo para nosotras y ni modo, no nos trataron mal, pero tampoco con el respeto que nos merecemos. Además considero que la gente que nos atendió no sabía nada de cómo llevar acabo la unión para parejas como nosotras y pues un día fuimos a preguntar por los documentos que se requerían los llevamos con ayuda de una chica gay que nos ayudó y de ahí en fuera todo funcionó muy bien.

54.- ¿Han realizado algún trámite de herencia en donde el beneficiario es tu pareja? No, no lo hemos hecho.

55.- ¿Por qué? Pues no tenemos el dinero para hacer ese tipo de cosas.

56.- ¿Han adquirido cosas materiales en conjunto o cada uno tiene sus pertenencias? Las cosas que se necesitan para la casa y uno que otro gusto; cuando tenemos los compramos y sino pues nos chingamos (sic).

57.- ¿Cómo te han tratado en un trámite de la Administración Pública? Cuando entras luego, luego nada más se te quedan viendo, más si vas con la persona, y pues si me hacen sentir mal pero me acostumbro porque así ha sido siempre y no porque ya nos casamos quiere decir que ya nos van a respetar o tratar como a los demás.

58.- ¿Cuáles además? Pues los normales

59.- ¿Quiénes son los normales? Los que se casan hombres con mujeres y mujeres con hombres.

Entrevista a Pareja de Hombres de 51 a 60 años.

1) Datos Generales

Pareja de: a) Hombres b) Mujeres

Nombre o Identificador: Juan Felipe

Edad: 54 años

Nivel de Estudios: a) Primaria b) Secundaria c) Preparatoria o Equivalente d) Licenciatura e) Posgrado

Salario mensual a) 1.000 a 4.000 b) 4.000 a 8.000 c) 8.000 a 12.000 d) más de 12.000

Nacionalidad: a) Mexicana b) Extranjera

Delegación de Residencia: Cuajimalpa

Alguno de los dos tiene hijos: a) si b) no

Lugar en donde viven

1.- ¿La casa en donde viven es: ? a) Propia b) Alquilada c) Prestada

2.- ¿Si es propia, de quién de los dos es? De mi pareja

3.- ¿Cuáles son los nombres de tus vecinos? Si

4.- ¿Sabes a que se dedican tus vecinos? De algún modo si

5.- ¿Cuántos años tienen tus vecinos viviendo aquí? Ande usted, once años

6.- ¿En la calle con tu pareja eres afectivo? Si me encanta que me acaricie, me abrace, me bese y me consienta mucho y de algún modo visual o con detalles que ya conocemos de ambos.

7.- ¿Tienen más amigos heterosexuales u homosexuales? Heterosexuales; se ha ido dando la situación así, pues la cuestión laboral el medio en donde vivo, si tengo relación con amigos gay, la mayor cantidad de conocidos que tengo son gay pero si tengo relación con muchas personas homosexuales.

8.- ¿Cuando realizan fiestas o reuniones invitan a sus vecinos? En ocasiones, ocasionalmente no a todas las fiestas los invito.

9.- ¿Cuál es el motivo? Pues no están capacitados o preparados para convivir en toda las fiestas que hago

10.- ¿Los visitan con frecuencia amigos de "ambiente"? Heteros

Relación

11.- ¿Cuánto tiempo tienen de relación? Mira casi estamos por cumplir veinte años, pero haciendo cuentas exactas ya cumplimos diez y nueve años ininterrumpidos desde que iniciamos nuestro noviazgo.

12.- ¿Cuánto tiempo tienen viviendo juntos? Coincide que ya casi cumplimos quince años; porque el día que cumplimos cuatro años de relación me vine a vivir con él aquí a su casa.

13.- ¿Cuánto tiempo tienen casados? Los mismos (risas), tres años apenas y ya nos queremos divorciar (risas), no yo creo que ya es para todo lo que nos queda de vida.

14.- ¿Qué significó para ti el casarte? Hay dios, pues fue algo más emocional el culminar una ilusión no, como darle vida a una ilusión no (sic).

15.- ¿Por qué se casaron? Bueno, más que nada por amor en sí, en si el sentimiento que más me llevo a casarme es el amor que siento por mi pareja.

16.- ¿Se casaron por bienes separados o mancomunados? Separados, pues por no llegar a una situación desagradable más adelante, no terminar peleando por algo que material, que no se rompiera ese sentimiento que nos unió, por algo material y creo que ya los años que llevamos juntos nos han enseñado muchas cosas.

17.- ¿Cuánto tiempo pasan juntos? Pues realmente como vivimos juntos, nos vemos todas las noches, te puedo decir nos vemos diario, bueno después de mi trabajo pasamos el mayor tiempo posible juntos.

18.- ¿A dónde salen en sus ratos libres? Al antro, bailes y cosas que nos gustan a los dos.

19.- ¿Qué lugares frecuentan en pareja? El cine, el antro, los domingos al parque

20.- ¿Cuáles son tus intereses?

21.- ¿Conoces los intereses de tu pareja?, ¿Cuáles son? No al cien por ciento, pero si algunos; le gusta el deporte, el fisicoculturismo, este se dedica mucho a su trabajo y la fascina bailar.

Familia

22.- ¿Cómo te llevas con tu familia? Del uno al cien, el noventa y nueve

23.- ¿En tu casa conocen tu orientación sexual? Si, huy desde que andaba yo en pañales (risas), no esté a los veintidós años lo hable con mi familia

24.- ¿Cómo reaccionaron ante tu homosexualidad? Hay mana (risas), me querían capar (risas), si fue una reacción desagradable porque no lo aceptaron tan fácilmente, pero al paso del tiempo me han aceptado y comprendido afortunadamente.

25.- ¿Qué opinó tu familia al decirle que te casabas con una persona de tu misma orientación sexual? De alguna manera lo aceptaron, entre dientes pero si lo aceptaron.

26.- ¿Cómo es la relación con la familia de tu pareja? Se puede decir que buena, porque se llevan bien, lo tratan muy bien, él trata muy bien a mis padres y tiene relación con toda la familia que vive aquí en México porque la demás vive en Veracruz y sólo hemos ido como tres o cuatro veces a ver a mis familiares de allá.

27.- ¿Conoces cuál fue la reacción de la familia de tu pareja, cuando recibieron la noticia de que ustedes se casarían? Mira lo de él es más complicado porque supuestamente lo aceptan, pero al final cuando más los

necesita le dan la espalda y cómo han sido problemas que siempre hemos tenido, prefiero no entrar en detalles; mejor cuando toque su turno se lo preguntas a él.

28.- ¿Las familias de ambos conviven en fiestas o reuniones? Mi familia con nosotros sí, su familia de él a veces; ahora sí que cuando están de buenas porque son medio extraños, más que nosotros (risas).

29.- ¿Cómo se lleva su pareja con tu familia? Muy bien no me puedo quejar lo quieren y aceptan, así como yo.

30.- ¿Asisten a reuniones como amigos o como pareja? Si y nos presentamos como pareja, una pareja muy modera (risas) porque hicimos acuerdos comunes (risas); hay esta me va sacar al balcón (risas), porque si a él le gustaba alguien tiene chance de irse con esa persona; esa persona hombre o mujer o quimera (risas), igual era lo mismo si yo decidía irme con alguien también lo hago, claro yo puro hombre (risas).

Escuela

31.- ¿Actualmente estudias? a) Si b) No c) Si la respuesta es No pasar al siguiente apartado

Economía

32.- ¿Quién compra la despensa de la casa? Los dos, repartimos los gastos por igual, tanto de la despensa, la luz, le agua, el gas y hasta cuando salimos de viaje, al cine a comer o al parque; claro hay detalles que uno le compra al otro.

33.- ¿Quién se encarga de las labores domésticas (hacer de comer, lavar trastes, lavar ropa, quehacer etcétera)? Los dos; por ejemplo cuando yo lavo el cocina, cuando limpio la casa a él le toca limpiar la recamara o el baño o así, compartimos equitativamente el quehacer y no nos encasillamos en papeles de hombre y mujer si es a lo que te refieres, ya que como te comente tenemos acuerdos.

Trabajo

34.- ¿A qué te dedicas? Soy estilista profesional

35.- ¿Tú pareja y tú trabajan en el mismo lugar? No, él tiene su trabajo en otro lugar.

36.- ¿Cuál es la relación laboral con tus compañeros? Buena, pues nos llevamos bien y no discutimos tanto, también tenemos acuerdos.

37.- ¿Tus compañeros de trabajo conocen tu preferencia sexual? Si, obvio casi todos los que trabajan conmigo son chicos y chicas gay.

38.- ¿Tus compañeros conocen a tu pareja? Sí, porque a veces viene a recogerme (risas), bueno por mí.

39.- ¿Tus compañeros saben que estas casado con una persona de tu mismo sexo? Si y me respetan mucho, me han dicho que soy un ejemplo para ellos, más para los chavitos porque no me creen los años que llevo compartiendo con mi pareja.

40.- ¿Has notado que tu jefe o compañeros hacen diferencias contigo? No pues de algún modo no, porque todos los que trabajamos somos homosexuales; pero sabes a veces los clientes son los que se ponen locos, un día una clienta se montó en su papel de que no quería que la atendiera yo, y yo era el único disponible.

41.- ¿Sabes por qué motivo no quería que la atendieras? No directamente, pero sí lo dejó entre ver con comentarios, como que a ella no le gustaba que la atendieran los maricones, así lo dijo ella y yo dije si supiera que aquí todos somos iguales.

42.- ¿Y cómo se solucionó la situación? Espero a otro compañero que al final también es homosexual y la verdad a veces sólo son ridículas porque saben que en este tipo de lugares la mayor parte de trabajadores somos gays.

Administrativa

43.- ¿Qué trato recibieron en las oficinas en las que contrajeron matrimonio? Como nos casamos casi al inicio de toda esta revolución para poder casarnos, fueron no muy amables con nosotros y nos atendieron a sus posibilidades porque la verdad considero no sabían ni qué onda, como tratarnos y fíjate algo curioso; una señorita que nos atendió le comentó; tu mi vida trátanos como a dos hombres nada de términos de mujercitas queremos y exigimos respeto, puedes con eso, no que sí, a bueno pues entonces.

Nos pusimos a llenar el formato que se requiere, revisamos que contáramos con los documentos y todo el proceso fue muy natural, relajado y al final conseguimos lo que deseábamos.

44.- ¿Han realizado algún trámite de herencia en donde el beneficiario es tu pareja? No hemos pensado en eso, no nos ha pasado la idea de que este, cuando yo me muera te vas a quedar con este con las cosas ósea no.

45.- ¿Alguno de los dos cuenta con algún seguro de vida? Bueno él en su trabajo sí tiene y tiene a una hermana como beneficiaria

46.- ¿Han adquirido cosas materiales en conjunto o cada uno tiene sus pertenencias? Sí, un auto que de hecho lo desmadre (risas), y cosas para el hogar como refrigerador, aspiradora, ropero y sobre todo la cama (risas).

47.- ¿Cómo te han tratado en un trámite de la Administración Pública? Se puede decir que bueno, porque he hecho el trámite sin problema alguno, bueno (risas) de acuerdo a la discriminación en esos aspectos sí, porque no pasa de que hagan los gestos no o digan hay mira al maricon, pero no los tomo en cuenta.

48.- ¿Qué trato has recibido por parte del gobierno, cuando realizas algún trámite? Sabes creo que más marcado tengo el maltrato de la sociedad. Uy si yo te cuento, las corretizas, las madrizas, las pedradas, los insultos, las este botes de agua sucia que me han aventado al pasar, eso sí ha sido malo por la ignorancia que existe en la sociedad ha sido malo (lagrimas), y me considero una persona homosexual, no maricon, no gay. Me hiciste recordar tantas cosas que tenía borradas por el simple hecho de querer olvidarlas.

Entrevista a Pareja de Hombres de 51 a 60 años.

1) Datos Generales

Pareja de: a) Hombres b) Mujeres

Nombre o Identificador: Alfredo

Edad: 51 años

Nivel de Estudios: a) Primaria b) Secundaria c) Preparatoria o Equivalente d) Licenciatura e) Posgrado

Salario mensual a) 1.000 a 4.000 b) 4.000 a 8.000 c) 8.000 a 12.000 d) más de 12.000

Nacionalidad: a) Mexicana b) Extranjera

Delegación de Residencia: Cuajimalpa

Alguno de los dos tiene hijos: a) si b) no

Lugar en donde viven

1.- ¿La casa en donde viven es: ? a) Propia b) Alquilada c) Prestada

2.- ¿Si es propia, de quién de los dos es? Es mía la compre hace muchos años que llegue a México del Estado de Michoacán con algunos ahorros que me dieron mis padres.

3.- ¿A los cuantos años llegaste a vivir al DF? Llegue a mis escasos 17 años.

4.- ¿Cuál fue el motivo de tu migración? A porque mi padre falleció y teníamos problemas con sus parientes.

5.- ¿Cuáles son los nombres de tus vecinos? Sí, siempre hemos tenido buena relación con todos, de pasar es de que llegue a vivir aquí he visto pasar a muchas generaciones; entonces imagínate.

6.- ¿En la calle son afectivos? Si

7.- ¿De qué manera lo demuestran? Pues normalmente yo siempre me le voy pegando, lo voy abrazando y agarrándolo de la mano como pinche chicle, él es muy frio pero yo soy como que más este, más este que lo busco pues, porque por lógico que quiero presumir que tengo una pareja, que no afecto y que quiero lucir ante todos; que valgo en la vida ante todo como ser humano porque en la intimidad como puta soy lo mejor, la más buena, la más bonita todo eso pero, en la calle haz de cuenta que muchas veces te hacen sentir como si apestaras, porque él por su lado y tú por tú lado y algo que a mí nunca me ha gustado; al contrario demostrar que valgo la pena como ser humano.

8.- ¿Tienen más amigos heterosexuales u homosexuales? Homosexuales; pues de los dos me relaciono, pero convivo más con pura loca. Es muy padre, siempre trato de llevarlo chido con todos.

9.- ¿Cuando realizan fiestas o reuniones invitan a sus vecinos? Pues reuniones, si a veces, digo muy vagamente y digo eso por mi familia más que nada, no por mí, que hay el bautizo de la vecina o el

cumpleaños de hay alguien en la casa, pero es por lo que nos reunimos, pero por ejemplo en diciembre que es cuando nos reunimos, cuando las fechas de los rosarios en la casa se juntan de casa en casa y la última siempre es mi casa ay con la familia.

10.- ¿Los visitan con frecuencia amigos de “ambiente”? Mira yo como en mi casa estoy partido en dos porque vivo con mi pareja y en su casa también vive mi familia pero a mí me visitan más homosexuales y pues también por mi trabajo me relaciono con más personas heterosexuales.

Relación

11.- ¿Cuánto tiempo tienen de relación? La pregunta del millón (risas), no pues quince días (risas); exactamente diez y nueve años.

12.- ¿Cuánto tiempo tienen viviendo juntos? Para celebrar mis quince años.

13.- ¿Cuánto tiempo tienen casados? Ya casi los tres añotes felizmente casados.

14.- ¿Qué significó para ti el casarte? No pues es algo inexplicable, así no hay palabras con detalle porque el simple hecho de saber que te vas a casar, que siempre fue mi anhelo casarme de blanco, porque siempre yo lo vi así desde el principio que se dijo este que me iba a casar, que se empezó como broma lo que tú quieras, pues al andar el día a día con los preparativos no me le creía no, incluso no dormir, no podía dormir, duermes pero pues de te quedas dormida estás pensando en cómo hacerle, quieres sea la mejor boda no así, que no falte nadie y si van ir, no van ir, es algo padrísimo a la hora no, en su momento cuando lo logro es una emoción muy muy padre (sic).

Incluso el ir a las pruebas del vestido, ver las cosas que te van regalando para la fiesta, cuándo iba con el vestido y que mi familia me decía y si no voy; yo les decía; pues sino vas ni modo ya mucho tiempo me espere para lograr este sueño, que si no sabes pues obvio me sentiría mal no, pero pues obligarlos tampoco puedo (sic). Cuando mi hermana llego como mi madre pues porque ella nos educó como mi madre, fue la que nos dio educación, ella pues como que no lo aceptaba no mi hermana siempre acepto mi preferencia pero no mis puterías no y mi preferencia, digo mi esencia no mi preferencia, perdón.

El día que me estoy poniendo el vestido ella me ayudo y pues es emocionante no cuando llegue a donde me iba a casar y empezó la marcha nupcial no me la creía hasta la boca se me acalabró, no lo podía creer, ya cuando me case, grite lo logre y la gente me empezó aplaudir. Yo fui vestida pues a lo mejor sin chichis y sin nada y mi pareja pues al momento él se prestó lo platicamos y como es de hacer muchos acuerdos diría él, lo acordamos mutuamente.

15.- ¿Se casaron por bienes separados o mancomunados? Separados pues porque en su momento no se pensó por los bienes más bien por el amor.

16.- ¿Cuánto tiempo pasan juntos? Muy lejanos por labores de él y la labores mías, pero cuando estamos juntos aprovechamos el tiempo para convivir, salir, bailes callejeros, me gustan mucho los sonidos y pues al mercado, al cine o parque porque a él le gustan a mi casi no la verdad.

17.- ¿Cuáles son tus intereses? Pues mi trabajo, mi pareja y el disfrutar cada momento a su lado.

18.- ¿Conoces los intereses de tu pareja?, ¿Cuáles son? Si su trabajo de estilista y tener su propio salón en determinado momento.

Familia

19.- ¿Cómo te llevas con tu familia? Pues más o menos, no hay mucha convivencia, te digo una de mis hermanas si hablo lo máximo porque en el círculo de mi casa pues sólo aceptan mi esencia, no mi preferencia y por ejemplo una vez con la hermana que vivo platicando de mis amigas, de lo que yo vivo, de mi pareja, que me dice a mi háblame de ti no me interesan tus cosas, entonces dije que le puedo platicar de mi cuando mis cosas son mis amigas, el marido, la jotería, el trabajo; entonces no le puedo platicar de nada, en su momento estoy aislado mis hermanos pues saben que soy gay pero nunca han tocado el tema, ni se prestan para platicar sobre el tema, no les interesa y pues mejor mi familia de lejos a pesar de que ya no soy una chamaca ya voy por la quinta o sexta vuelta (risas) (sic).

20.- ¿Hablando de tus hermanos conoces o sabes qué opinaron tus hermanos cuando les dijiste que eras gay? A claro pues uno de mis hermanos, bueno mi primer hermana mayor el cachetadon ya te vas, ya sabes que va de ida y vuelta que es ticket dos tres giros y pues me dijo, en su momento ella dijo que lo teníamos que ir a tratar con un psicólogo porque nadie de la familia era, según ella, porque vuelvo a repetir mi hermana es como mi madre, siempre nos ha llevado con el buen camino, me dijo que me tenía que ir a tratar y por el momento me aceptaba así pero en realidad no hay un libre albedrio (llanto, voz cortada), uno de mis hermanos me dijo que estaba pendejo (llanto, voz cortada), el agarraba y me decía que él tenía muchas amigas, que él conocía muchas mujeres que él me podía presentar y me dijo sabes que yo pensaba darte unos balazos si te encontraba mariconeando en el baile y yo le dije prefiero ser gay que un hombre anormal y andar teniendo hijos regados aquí y allá y ser irresponsable, prefiero ser un puto como ustedes lo manifiestan pero ser trabajador, responsable y demás (sic).

21.- ¿A qué te refieres con ese de esencia y no preferencia? Esencia pues es como mi forma de ser, mis valores; aquí mucha gente te etiqueta por lo que ven, no por lo interior que es creo es mi otra esencia.

22.- ¿Qué opinó tu familia al decirle que te casabas con una persona de tu misma orientación sexual? Mi hermana la que está lejos si me dolió que no haya podido venir para apoyarme, pero me dice que hasta el momento se lamenta por no haber estado aquí; porque al pasar los años se dio cuenta que al final seguía siendo su hermano y pues me da todo su apoyo. Mi otra hermana como te comentaba no lo aceptaba pero en su momento me acompañó, inclusive ella fue la que me entrego y pues mis hermanos a pesar de los años no tocaron el tema y pues mi mamá si sabe que tiene un hijo pero como que no asimila mi esencia.

23.- ¿Cómo es la relación con la familia de tu pareja? Muy padre la verdad me aceptan es como familia que no tengo en la vida real y los quiero mucho por todos estos años de felicidad.

24.- ¿Conoces cuál fue la reacción de la familia de tu pareja, cuando recibieron la noticia de que ustedes se casarían? Si fue muy buena nos apoyaron en todo, además que me quieren como a un hijo y yo los respeto a todos.

25.- ¿Las familias de ambos conviven en fiestas o reuniones? Sólo en fiestas familiares pero nada más.

26.- ¿Cómo se lleva tu pareja con tu familia? Lo respetan y al principio eran muchos problemas por mi familia con él pero al paso del tiempo hemos sabido sobrellevar la situación y él ya comprende la ignorancia de mi familia.

27.- ¿Asisten a reuniones como amigos o como pareja? Si, y depende como se presenta la ocasión muchas veces como amigos, como pareja, no es cierto (risas), hay niño hemos pasado por tantas cosas que nos ha ayudado a tener los pies en la tierra, con nos dicen las jotas ya estamos viejos y debemos demostrarnos como somos, sino cuando nos cargué la chingada (sic), ya no vamos a poder hacer todo lo que deseamos.

Escuela

28.- ¿Actualmente estudias? a) Si b) No c) Si la respuesta es No pasar al siguiente apartado. Y jamás he estudiado, ni por lo menos el kínder (risas).

Economía

29.- ¿Quién compra la despensa de la casa? Pues normalmente yo pago (risas) nos dividimos los gastos y entre los dos cubrimos gastos de despensa, luz, gas, agua, nos apoyamos mutuamente y en el sentido de las labores domésticas, yo soy la chacha (risas), nos dividimos las labores si yo cocino él hace las camas, él pone la mesa, yo recojo los trastes y así.

Trabajo

30.- ¿A qué te dedicas? Trabajo en una cocina de ayudante general

31.- ¿Tú pareja y tú trabajan en el mismo lugar? No, no para nada él en su trabajo y yo en el mío cada uno en sus propias cosas.

32.- ¿Cuál es la relación laboral con tus compañeros? Pésima, en su momento te empiezas a llevar este pues como que todo bien y ya sabes cuando no como que todo te molesta, un día los agarre en sus cinco minutos y pues ahorita todos me tienen con la ley del hielo (sic).

33.- ¿Tus compañeros de trabajo conocen tu preferencia sexual? Si, y la verdad es difícil porque hacen sus bromitas pesadas, según ellos en su desmadre pero lo hacen por chingarme la madre y pues llega el momento en que te lastima, a pesar de que ya son personas de edad según de amplio criterio; bromitas pendejas y comentarios que a la larga si te lastiman, como por ejemplo piden un huevo volteado y me dicen ven te hablan en la mesa que quieren un huevo volteado, o la florecita cualquier cosa y luego yo me tomo todo a pecho (sic).

34.- ¿Tus compañeros conocen a tu pareja? No por la distancia y por qué si de por si así molestan, lo mejor es no darles motivos o tela de donde cortar, saben que soy gay y ya lo que haga con mis nalgas les vale.

35.- ¿Tus compañeros saben que estas casado con una persona de tu mismo sexo? Si saben pero no me creen porque no los invite a la boda y ya sabes con sus comentarios de que esas son pendejadas y que no vale nada, tonterías así que no vale la pena repetir.

36.- ¿Has notado que tu jefe o compañeros hacen diferencias contigo?

En su momento de la relación del día con día de la convivencia como si toman su distancia, si te hablan pero con ciertos límites, incluso tengo un compañero que no me habla a pesar de que tiene un hermano gay, que según él se lleva muy bien con él; la verdad yo siento que es homofóbico o loca segura (risas), porque ni para bien ni para mal y pues yo jamás le he hecho nada y él está mal porque no quiero una amistad con él y si le hablo me ignora y si se siente feo la verdad. Y me jefa pues ve por su negocio y jamás me ha hecho menos o me ha visto mal por el contrario me tiene aprecio y aprecia a mi pareja porque ella sí estuvo presente en mi boda de hecho fue testigo.

Administrativa

37.- ¿Qué trato recibieron en las oficinas en las que contrajeron matrimonio? Bien, al principio medio liantes, pero mi pareja los puso en su lugar y nos atendieron con respeto.

38.- ¿Cómo fueron los trámites para casarse? Mira a mí me daba pena porque si se escribir y leer más o menos, pero pensé que sería más difícil, afortunadamente mi pareja se encargó de esos trámites, yo na más firme y ya. Yo me ocupe más de la fiesta, mi vestido, yo todo para la celebración.

39.- ¿Consideras que el personal que te atendió en el registro civil estaba capacitado para realizar el trámite de tu matrimonio? Pues yo de la emoción ni cuenta me di (risas), pero si fue bueno el trato porque si no mi marido se les hubiera puesto.

40.- ¿Han realizado algún trámite de herencia en donde el beneficiario es tu pareja? No para nada, cada quién lucha por sus triunfos personales porque la vida nos han enseñado mucho.

41.- ¿Alguno de los dos cuenta con algún seguro de vida? Sí, yo pero para nada el seguro es para él, yo soy de la idea de que cada uno haga sus propias cosas, si lo amo y un chingo, pero que se esfuerce porque, no es tan fácil pero si él no quiere yo tampoco le voy a solucionar la vida.

42.- ¿Han adquirido cosas materiales en conjunto o cada uno tiene sus pertenencias? Si y nos dividimos lo que costo o cuando lo quiero para mí solo pues yo me chingo a pagarlo.

43.- ¿Cómo te han tratado en un trámite de la Administración Pública? Si y pues ya sabes primero las miraditas como pinches marías, risas del jijijij y el cuchicheo y si como que te tardan, te tardan tantito tu tramite, por ejemplo cuando fui a tramitar una constancia de vivienda y yo iba vestida más a mi favor, no me lo querían hacer hasta que me desmaquillara y pues me les puse pendejo y dije ni madres ustedes están para atenderme y les vale madres como sea yo (sic).

Hay veces que si me altero y les contesto o luego, luego o los reto con la pinche mirada o les digo si dime o les pregunto te conozco y veces si les miento su pinche madre si hay que reconocerlo y también he de reconocer que luego hay gente bien buena onda y que sabe qué onda con uno como maricon y te atienden con mucha amabilidad como debe de ser (sic)

44.- ¿Que trato has recibido por parte del gobierno, cuando realizas algún trámite? Uy pues pésimo, porque pues a pesar que ya hay mucha legalización y ya tienes muchos beneficios como gay entre comillas, tienes mucho pero son problemas por ejemplo los policías de aquí de Cuajimalpa, cómo te agarran a pesar que hay

maneras para hablarte, no ellos como que sienten de aquí a lo que vas arreglarlo ya se lo cargo la chingada, cómo en el seguro como te tratan aun que dicen que no, si te ponen muchas trabas.

Esta entrevista me ayudó mucho porque a veces entre amigas lo platicas y como de a lucas no como que no sientes ese palpar o ese momento desahogarte y pues no te dejan platicar y ojala muchas personas como yo, que ya tienen una vida recorrida cuenten sus pasos por la vida porque al principio la verdad no quería, decía no pero al trabajarlo me agrado el respeto para mi persona porque no me gusta que sobajen a nadie que la lastimen y molesten y pues siempre debe haber apoyo (sic).